



## Condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta, MEP

### **Investigadoras**

Doris María Chavarría Arias

Flor de María Segura Valerio



**Dirección de Planificación Institucional**

**Departamento de Estudios e Investigación Educativa**

**2018**

## Tabla de contenidos

<b>Tabla de contenidos</b> .....	<b>2</b>
<b>Índice de tablas</b> .....	<b>4</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>6</b>
<b>Capítulo 1. Introducción</b> .....	<b>7</b>
1.1 Ubicación del tema .....	7
1.2 Antecedentes .....	7
1.3 Justificación .....	11
<b>Capítulo 2. Problema de estudio</b> .....	<b>12</b>
2.1 Planteamiento del problema .....	12
2.2 Objetivos de estudio .....	12
2.3 Alcances y limitación del estudio .....	13
<b>Capítulo 3. Marco de referencia</b> .....	<b>15</b>
3.1 Programas educativos que ofrecen los Proyectos de Educación Abierta .....	16
3.2 Lineamientos generales que rigen los Proyectos de Educación Abierta .....	19
<b>Capítulo 4. Metodología</b> .....	<b>25</b>
4.1 Enfoque de estudio .....	25
4.2 Población objeto de estudio.....	25
4.3 Fuentes de información .....	28
4.4 Definición de variables y categorías.....	28
4.5 Descripción de técnicas e instrumentos.....	31
4.6 Descripción de la técnica de análisis de datos.....	31
<b>Capítulo 5. Análisis de resultados a nivel nacional</b> .....	<b>32</b>
5.1 Caracterización de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.....	33
5.1.1 Trámites y requisitos para la autorización, apertura y cierre.....	33
5.1.2 Requisitos para el nombramiento de recargos y lecciones .....	40
5.1.3 Cantidad de recargos y lecciones.....	48

5.1.4 Cantidad de centros educativos .....	50
5.1.5 Matrícula Inicial y Final .....	53
5.1.6 Funciones del personal involucrado .....	69
5.2 Aspectos positivos y negativos de Proyectos o Sedes de Educación Abierta .....	83
<b>Capítulo 6. Análisis de resultados de estudio de casos .....</b>	<b>98</b>
6.1 Zona Ramadas .....	98
6.1.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones .....	100
6.1.2 Funciones del personal involucrado .....	103
6.1.3 Aspectos positivos y negativos.....	107
6.2 Sede República de Guatemala .....	115
6.2.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones .....	116
6.2.2 Funciones del personal involucrado .....	118
6.2.3 Aspectos positivos y negativos.....	120
6.3 Sede Miguel Obregón Lizano.....	126
6.3.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones .....	128
6.3.2 Funciones del personal involucrado .....	132
6.3.3 Aspectos positivos y negativos.....	136
<b>Capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones a nivel nacional.....</b>	<b>147</b>
7.1 Conclusiones.....	147
7.2 Recomendaciones .....	151
<b>Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones de estudio de casos .....</b>	<b>153</b>
8.1 Conclusiones.....	153
8.2 Recomendaciones .....	158
<b>Referencias .....</b>	<b>162</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>164</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 .....	20
Tabla 2 .....	22
Tabla 3 .....	23
Tabla 4 .....	24
Tabla 5 .....	24
Tabla 6 .....	25
Tabla 7 .....	26
Tabla 8 .....	27
Tabla 9 .....	27
Tabla 10 .....	29
Tabla 11 .....	30
Tabla 12 .....	34
Tabla 13 .....	36
Tabla 14 .....	37
Tabla 15 .....	40
Tabla 16 .....	41
Tabla 17 .....	43
Tabla 18 .....	45
Tabla 19 .....	47
Tabla 20 .....	48
Tabla 21 .....	51
Tabla 22 .....	52
Tabla 23 .....	54
Tabla 24 .....	56
Tabla 25 .....	58
Tabla 26 .....	60
Tabla 27 .....	62
Tabla 28 .....	64
Tabla 29 .....	66
Tabla 30 .....	68

Tabla 31 .....	70
Tabla 32 .....	71
Tabla 33 .....	73
Tabla 34 .....	74
Tabla 35 .....	77
Tabla 36 .....	78
Tabla 37 .....	79
Tabla 38 .....	83
Tabla 39 .....	84
Tabla 40 .....	84
Tabla 41 .....	85
Tabla 42 .....	85
Tabla 43 .....	86
Tabla 44 .....	86
Tabla 45 .....	87
Tabla 46 .....	87
Tabla 47 .....	88
Tabla 48 .....	88
Tabla 49 .....	89
Tabla 50 .....	89
Tabla 51 .....	90
Tabla 52 .....	91
Tabla 53 .....	92
Tabla 54 .....	94
Tabla 55 .....	96
Tabla 56 .....	96
Tabla 57 .....	97
Tabla 58 .....	99
Tabla 59 .....	116
Tabla 60 .....	127

## **Presentación**

El Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) de la Dirección de Planificación Institucional presenta el informe de investigación: “Condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta, MEP”. Esta investigación surge a solicitud de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) con la finalidad de describir las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos a nivel nacional.

Este departamento agradece a directores y directoras de las direcciones regionales de educación, jefaturas de Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, Asesores y Asesoras Regionales de Educación de Adultos, así como a la Jefatura del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA), quienes con sus aportaciones han hecho posible la realización de esta investigación.

En la Dirección Regional de Educación Alajuela a las Supervisoras de Circuitos Educativos 01 y 09, Supervisor del Circuito Educativo 02, Coordinadora de Zona Ramadas, Coordinadoras de Sede República de Guatemala y de Sede Miguel Obregón Lizano, por la valiosa información suministrada.

A las jefaturas del Departamento de Análisis Estadístico y del Departamento de Formulación Presupuestaria, así como a la funcionaria Alejandra Seas, encargada de Educación Abierta de este último departamento, por el suministro de datos relacionados con los Proyectos de Educación Abierta.

Al personal docente y administrativo que colaboró en la revisión de instrumentos, así como a Álvaro Vargas y Yendry Gómez, compañeros del DEIE, por sus aportes a esta investigación.

Natalie Pickering Méndez  
Jefa, Departamento de Estudios e  
Investigación Educativa

Aura Padilla Meléndez  
Subdirectora, Dirección de  
Planificación Institucional

## **Capítulo 1. Introducción**

### **1.1 Ubicación del tema**

El Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) realiza la presente investigación a solicitud de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) del Ministerio de Educación Pública (MEP) con la finalidad de describir las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta en Costa Rica.

Esta investigación ofrece aportes de utilidad para la planificación institucional, en su búsqueda de incidencia en la mejora de la calidad de la Educación Abierta y atención de necesidades educativas de las personas jóvenes y adultas a nivel nacional.

### **1.2 Antecedentes**

A continuación se presentan resultados de distintos informes que se relacionan con la modalidad Educación Abierta, que se ofrece a personas jóvenes y adultas que no han iniciado o no han concluido la Educación General Básica (EGB) del Sistema Educativo Costarricense. Estos aportes sirven de antecedentes en el abordaje del tema de investigación.

En el artículo “Análisis de la Gestión de la Oferta Educativa del Tercer Ciclo de la Educación General Básica Abierta en la Dirección Regional de Educación de Occidente” se indaga acerca de la gestión de la oferta educativa de III Ciclo de EGBA para Jóvenes y Adultos en la regional Occidente, de acuerdo con las categorías del estudio: sistema de coordinación desde la gestión; planificación de las acciones en las sedes y proyectos; la organización de la modalidad en las sedes y proyectos; así como la ejecución de las acciones administrativas y la evaluación. Se destaca entre los resultados la deficiente comunicación de los lineamientos mediante los niveles macro, medio y micro en las distintas instancias; la falta de espacios de involucramiento para la comunidad educativa; la inadecuada previsión y distribución de los recursos financieros, humanos y didácticos de la modalidad educativa; el currículo poco adaptado a las necesidades de la población meta; y la evaluación que no genera insumos para el avance de la modalidad (Alfaro-

Céspedes, Arce-Barrantes, Gatjens-Esquivel, Murillo-Vega, Quintanilla-Moran y Vásquez-Pacheco, 2012).

El “Cuarto Informe del Estado de la Educación. Informe Final Desempeño de la educación general básica y el ciclo diversificado en Costa Rica”, aclara en qué medida el sistema educativo ofrece el acceso equitativo a educación de calidad, al analizar las tendencias de largo y corto plazo de la educación, mostrando fisuras de cumplimiento de la universalización en secundaria; así como las formas de contratación y salarios; titulación y perfiles docentes. Este informe se compone de diferentes apartados, entre los que interesa el denominado: “Educación para jóvenes y adultos: una oferta en expansión”, entre sus resultados se destaca: el currículo se desarrolla desde la oferta diurna; el personal docente no está especializado en métodos andragógicos y tienen insuficiencia de asesoramientos y capacitaciones en este tema; no hay material específico para el desarrollo de modalidades con adultos; las universidades públicas no cuentan con programa especializado en Adultos; personal docente con recargo y lecciones autorizadas que no se presentan al trabajo; coordinadores zonales que faltan a visitas de proyectos a su cargo; funcionarios de hecho; personal docente con recargo y lecciones cumpliendo funciones ajenas a su nombramiento; falta de servicio de seguridad en sedes y proyectos; falta de servicios de apoyo; presupuesto de juntas de educación para Educación de Adultos que se fuga de la población meta; falta de datos sobre rendimiento y deserción en las modalidades de educación para jóvenes y adultos, y datos del Departamento de Análisis Estadístico develan resultados más deficientes que en educación diurna tradicional; y baja aprobación en pruebas de bachillerato en estas modalidades (Castro-Valverde, 2013).

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, emite cuatro informes, según las Convocatorias 02-2012 y 01-2013 para los programas de Educación General Básica Abierta. Los datos se obtuvieron de la hoja de matrícula y los resultados de las pruebas. Algunas de las conclusiones generales para estos son las siguientes: Los postulantes no se presentaron a realizar las pruebas por diversas razones, a pesar de haber cumplido con los requisitos de matrícula. La mayoría de personas que realizaron las pruebas tenían edades entre 14 y 33 años, además un número considerable de postulantes tenía más de 49 años. Para el Programa de I y II Ciclo de la EGBA, en la convocatoria 02–2012 la asignatura que obtuvo mayor porcentaje de promoción fue Formación Humana en la prueba

ordinaria. El resto de asignaturas no alcanzaron el 50% de promoción. En la convocatoria 01–2013 las asignaturas con mayor porcentaje de promoción fueron Ciencias prueba ordinaria y Formación Humana. En el Programa de III Ciclo, los porcentajes de promoción más altos en los niveles de Térraba y Ujarrás los obtuvo la asignatura de Cívica. En el nivel de Zapandí, en la convocatoria 02–2012 correspondió a Inglés y en la 01–2013 a Cívica. Para el Programa de Educación Diversificada, en general, la promoción por asignatura en ambas convocatorias fue bastante baja. La asignatura más alta fue Cívica en la convocatoria 00–2013; ninguna asignatura alcanzó el 70%, el cual era el porcentaje mínimo con la que aprueban los postulantes las pruebas. Cabe destacar que Biología y Física se mantienen en ambas convocatorias con porcentajes menores al 10%. En promedio, en ambas convocatorias, las personas que se prepararon en Institutos Privados, alcanzaron mejores resultados en las pruebas. En el otro extremo, se encuentran las que indicaron haber estudiado para las pruebas en Casa, pues obtuvieron los resultados más bajos. En cuanto a los temas de menor rendimiento en las pruebas, cabe destacar que varían en la mayoría de las asignaturas, en ambas convocatorias. Por otro lado, la excepción se presenta en la asignatura de Español en el tema de “Lectura”, el cual fue el más difícil para los examinados en las dos convocatorias (Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, 2014).

El estudio “Características de las estrategias para la enseñanza y aprendizaje de la matemática desde una perspectiva estudiante-docente, según el estilo de aprendizaje de los estudiantes del nivel de Bachillerato del Programa de Educación Abierta, del Circuito Escolar 06, de la Dirección Regional de Educación San José Central en el I y II trimestre del año 2015”, como lo denota su título, tiene como propósito caracterizar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de Matemáticas en educandos de Bachillerato de programas de Educación Abierta. Se destacan los siguientes resultados: el estilo de aprendizaje pragmático predomina en la población estudiada. Las estrategias para enseñanza-aprendizaje de matemática más utilizadas con dichos educandos son: contextualización, medición de zonas de desarrollo próximo, error como fuente de aprendizaje y utilización del razonamiento deductivo.

La mayoría de los educandos consultados considera que para aprender los objetivos del programa de Bachillerato se debe dar mayor espacio en las clases para hacer las consultas

necesarias acerca del tema; la aplicación de pruebas que midan el alcance de los objetivos para poder pasar al siguiente y el uso efectivo de recursos tecnológicos disponibles. Con respecto a la participación activa, el docente la percibe como parte de las lecciones, pero el educando no considera que participa activamente en las mismas. En los proyectos estudiados, la enseñanza de la matemática se realiza por medio de la aplicación del aprendizaje autónomo y se considera un mecanismo propicio, al relacionarlo con los estilos de aprendizaje de los educandos. Se evidenció una opinión dividida entre los docentes con respecto al interés de conocer cómo aprenden de mejor forma los educandos. Se concluye que en las clases no se usan estrategias mediadoras en donde se manipule el objeto en estudio, lo que da como resultado la implementación de clases monótonas y mecánicas en el desarrollo de ciertos objetivos (Hurtado-Córdoba, 2015).

El Consejo Superior de Educación en el Acuerdo 02-69-2017 presenta algunos resultados de la “Contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, eficacia y pertinencia de la oferta vigente en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) y formular propuestas técnicas en el mejoramiento de esta oferta educativa”, entre los hallazgos se destaca:

...baja cobertura de la demanda potencial de la población que requiere completar su escolaridad; falta de pertinencia de los planes y programas de estudio...ausencia de resultados satisfactorios; currículo centrado en la rama académica; mediación docente orientada por la transmisión y entrega de conocimientos; predominio de la evaluación sumativa de aprendizajes; bajos rendimientos en las pruebas nacionales; escasa eficiencia en la gestión de recursos financieros y materiales...excesivo énfasis en el uso de la modalidad presencial...ineficiencia en la aplicación de modalidades a distancia y virtual; escasa atención a la formación y capacitación para la vida y el trabajo (Consejo Superior de Educación, 2017, p.2).

Esta evaluación evidencia que en Costa Rica se han realizado diferentes esfuerzos para dar respuesta a las necesidades educativas de la población joven y adulta, sin embargo no han sido suficientes. Se considera importante promover un proceso para el cambio integral de la educación dirigida a dichas personas, en pro de la calidad y pertinencia. En este sentido, el Consejo Superior de Educación aprueba y presenta el “Marco referencial de política educativa para orientar el mejoramiento y la transformación de la Educación de Personas

Jóvenes y Adultas (EPJA) estrategias de mediano y largo plazo”, el cual plantea rutas de acción que se articulan en 4 ejes estratégicos para la mejora y cambio integral de la EPJA, a saber: fortalecimiento nacional de la EPJA; calidad integral de la oferta de EPJA; equidad en el acceso, permanencia y éxito educativo; y la gestión del talento humano. Además, plantea lineamientos de política educativa en el campo de la EPJA, por lo que solicita, a la administración, presentar informes cuatrimestrales, y a la Secretaría General, dar seguimiento al avance de la implementación.

### **1.3 Justificación**

En el documento “Política Educativa: La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” se evidencia la importancia que el sistema educativo atienda las necesidades y condiciones sociales de las personas que asisten a las distintas ofertas educativas para población joven y adulta; y garantice el desarrollo y fortalecimiento de dichas ofertas, que demandan flexibilidad en la mediación y evaluación (Ministerio de Educación Pública, 2017).

La Educación para Personas Jóvenes y Adultas es una modalidad educativa en expansión para sectores que no encuentran opción en la educación tradicional, debido a razones, tales como: exclusión, rezago, inserción en el mercado laboral u obligaciones familiares que imposibilitan poder educarse en horario diurno.

El Sistema Educativo Costarricense proporciona una amplia oferta educativa que se divide en académica y técnica. Cabe destacar dentro de la oferta académica, la Educación Abierta que es dirigida específicamente a personas jóvenes y adultas que no han sido alfabetizadas o no han logrado concluir primaria o secundaria. Dentro de la amplia oferta de Educación Abierta a nivel nacional, existen algunas escuelas y colegios públicos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta, los que serán de interés en este estudio.

La finalidad de esta investigación es describir las condiciones en que se ofrecen estos proyectos en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación. Se espera que los resultados sirvan de insumo al Ministerio de Educación Pública para el mejoramiento de este servicio educativo.

## **Capítulo 2. Problema de estudio**

### **2.1 Planteamiento del problema**

El Ministerio de Educación Pública implementa proyectos y programas educativos de distinta naturaleza a nivel nacional. La oferta de Educación Abierta permite el acceso a la educación de personas jóvenes y adultas que no han logrado concluir el proceso educativo.

En este sentido, la Dirección de Planificación Institucional, tiene como parte de su responsabilidad, velar porque los servicios educativos satisfagan las necesidades de la población a la que están dirigidos y la toma de decisiones acerca del manejo de los recursos públicos invertidos.

En el año 2017, el Departamento de Análisis Estadístico elaboró el “Boletín 12-17 Matrícula Inicial en Proyectos de Educación Abierta, Curso lectivo 2017” donde se presenta datos estadísticos acerca de esta temática para el periodo 2010-2017, en el que se destaca diferencias significativas en la Matrícula Inicial en Educación Abierta entre las direcciones regionales de educación, donde Alajuela ocupa el primer lugar en el 2017.

La información anterior ha llevado a la Dirección de Planificación Institucional a preguntarse acerca de estas fluctuaciones en la matrícula. De ahí la importancia que se conozcan las circunstancias en que se brindan estos programas, por lo que en esta investigación se plantea la siguiente interrogante:

- ¿Cuáles son las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos a nivel nacional?

### **2.2 Objetivos de estudio**

#### **Objetivo general**

- Describir las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos a nivel nacional.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar el servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación en el 2018.
2. Identificar aspectos positivos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos en las direcciones regionales de educación en el 2018.
3. Identificar aspectos negativos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación en 2018.
4. Conocer el proceso de asignación de los recargos y lecciones en centros educativos públicos de Zona Ramadas, Sede Miguel Obregón Lizano y Sede República de Guatemala de la Dirección Regional de Educación Alajuela.

### **2.3 Alcances y limitación del estudio**

Esta investigación de alcance descriptivo tiene como propósitos:

- a. Proporcionar información acerca de las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación como insumo para el quehacer de la Dirección de Planificación Institucional.
- b. Dar a conocer el proceso de asignación de recargos y lecciones en centros educativos públicos de la Dirección Regional de Educación Alajuela: Zona Ramadas, Sede Miguel Obregón Lizano y Sede República de Guatemala.

Se destacan como limitaciones para el desarrollo de esta investigación:

- a. El Marco de Referencia de esta investigación se basó inicialmente en el documento del 2015 facilitado por el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: “Directrices y Lineamientos técnicos-administrativos y Disposiciones Administrativas para Asignar Recargos y Lecciones en Educación Abierta, IPEC y CINDEA en las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas”. Posteriormente, mediante revisión de la Resolución DM-2728, se conoció la versión actualizada correspondiente al 2018, cuyo nombre es: “Directrices y lineamientos para las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Educación Abierta, Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC) y Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Colegios y Escuelas Nocturnas, Centro de Atención Institucional (CAI) y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”, siendo necesario hacer algunas modificaciones y ajustes en el Marco de Referencia y en los instrumentos.
- b. El tiempo y la cantidad de recurso humano disponible para la ejecución de esta investigación, imposibilita la selección de mayor cantidad de zonas y sedes para el estudio de casos en la Dirección Regional de Educación Alajuela. Por esta razón, se seleccionó la zona con mayor cantidad de Proyectos de Educación Abierta y las 2 sedes con mayor Matrícula Inicial en el 2017, según datos del Departamento de Formulación Presupuestaria.

### Capítulo 3. Marco de referencia

El Sistema Educativo Costarricense establece como Educación General Básica (EGB), los estudios comprendidos desde educación preescolar hasta noveno año de la educación secundaria. En el caso de la educación para personas jóvenes y adultas comprende 3 ciclos lectivos: I, II y III Ciclo y cada ciclo consta de 3 niveles. Estos niveles responden a un plan de estudios y a un conjunto de asignaturas, además plantean unos perfiles de salida para dar paso al siguiente ciclo lectivo. En ocasiones, las personas interrumpen el proceso educativo, postergándolo hasta la etapa de la adultez, lo que genera que la educación requiera de una serie de características que respondan a las necesidades de esta población. La disciplina que se encarga de la educación de las personas en la etapa adulta se llama Andragogía, definida por Solano (citado por Alfaro-Céspedes, Arce-Barrantes, Gatzjens-Esquivel, Murillo-Vega, Quintanilla-Moran y Vásquez-Pacheco, 2012) como:

...un proceso dinámico, activo, real, concreto y fundamental práctico; por lo tanto, el proceso andragógico no consiste en depositar conocimiento, sino en desarrollar el pensamiento y la creatividad del adulto a través de metodologías participativas que permitan el logro de los objetivos planteados (p. 20).

En el acta N°171-81 del 15 de diciembre de 1981, el Consejo Superior de Educación aprobó la Educación General Básica Abierta y actualmente el DPJA la define como: “...modalidad educativa formal que favorece el acceso al sistema educativo costarricense. Es flexible, propicia el auto y mutuo aprendizaje, se adecua al estudiantado, en relación con su ritmo, capacidades y condiciones psicosociales de aprendizaje, fortaleciendo la educación permanente” (Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 2018, p.9).

El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) del Ministerio de Educación Pública es el encargado de la educación andragógica, atiende los Proyectos de Educación Abierta que se ofrecen en escuelas y colegios públicos, colegios y escuelas nocturnas, Proyectos de Educación Abierta Empresarial e Institucional, Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) e Institutos Profesionales de Educación Comunitaria

(IPEC), Centro de Atención Institucional (CAI) y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

En el presente año 2018, el DEPJA establece el documento “Directrices y lineamientos para las Modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Educación Abierta, Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), y Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Colegios y Escuelas Nocturnas, Centro de Atención Institucional (CAI) y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”, que constituye el marco de referencia de esta investigación, que se abocará a centros educativos públicos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta.

### **3.1 Programas educativos que ofrecen los Proyectos de Educación Abierta**

El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA) atiende una población que requiere iniciar o terminar primaria o secundaria, por lo que desarrolla en centros educativos públicos los Proyectos de Educación Abierta mediante los programas: Alfabetización, I y II Ciclos y III Ciclo de la Educación General Básica Abierta (EGBA), Bachillerato por Madurez Suficiente y Educación Diversificada a Distancia.

- **Alfabetización**

Con este programa se posibilita el desarrollo de habilidades de lecto-escritura y cálculo matemático básico, para aquellas personas jóvenes y adultas que no han desarrollado estas competencias. La edad mínima debe ser 12 años.

- **I y II Ciclos de la Educación General Básica Abierta**

Con el programa de I y II Ciclos de la EGBA, se atiende desde Alfabetización hasta sexto año. Como requisito de ingreso el estudiante debe tener como edad mínima 14 años y 12 años cuando la persona no haya sido alfabetizada, de manera que el I Ciclo de la EGBA comprende en forma integral alfabetización, segundo y tercer año y el II Ciclo de la EGBA abarca cuarto, quinto y sexto año. En ambos ciclos se desarrollan las asignaturas de Ciencias, Español, Formación Humana, Estudios Sociales y Matemáticas.

La duración de este servicio educativo es de 8 meses. Las clases se inician el primer lunes de marzo y concluyen el último viernes de octubre. Se cumple con una jornada de 9

lecciones semanales que se pueden organizar en 2 o 3 días a la semana, llegando a un acuerdo con los estudiantes.

Como parte del I Ciclo de la EGBA se posibilita en el estudiante tanto, el desarrollo de habilidades de lectoescritura y cálculo matemático básico (suma, resta, multiplicación y división) como el desarrollo de los objetivos y contenidos de los programas de estudio. Una vez completado el proceso de alfabetización, el estudiante debe continuar en el I Ciclo de la EGBA hasta que adquiera el dominio de todos los objetivos y contenidos. El docente que tiene a cargo el acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje evalúa formativamente al estudiante. El Coordinador de Sede o Zonal gestiona el Certificado de Persona Alfabetizada ante el Asesor Regional de Educación de Adultos. Estos certificados deben ser firmados por el docente o coordinador, también firmados y sellados por el Supervisor de Educación del circuito educativo correspondiente; y se debe registrar el nombre de las personas alfabetizadas en el libro de actas.

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje del II Ciclo de la EGBA, el estudiante es evaluado formativamente por el docente a cargo, según los objetivos y contenidos de los programas de estudio. Al concluir el II Ciclo de la EGBA presenta pruebas nacionales ante la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. En estas pruebas se evalúan los contenidos y objetivos correspondientes a quinto y sexto año del II Ciclo de la EGBA. Una vez aprobadas las 5 asignaturas, se obtiene el Certificado de Conclusión del I y II Ciclos de la EGBA.

- **III Ciclo de la Educación General Básica Abierta**

El III Ciclo de la EGBA fue aprobado por el Consejo Superior de Educación, en Sesión N° 71-81, Decreto Ejecutivo N° 26906-MEP. La edad mínima de ingreso es de 15 años y se requiere tener aprobado el I y II Ciclos de la EGB. Está constituido por los niveles de séptimo, octavo y noveno, con las siguientes asignaturas: Español, Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales, Inglés y Educación Cívica. Cada asignatura y nivel se aprueba mediante la presentación de pruebas estandarizadas ante la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con una nota de 65 como mínimo.

Cuando se aprueban las 6 asignaturas en los 3 niveles correspondientes se obtiene el Certificado de Conclusión de Estudios del III Ciclo de la EGBA. De esta manera el estudiante podrá continuar estudios en cualquier otra modalidad, diurna o nocturna, siempre y cuando se cumpla con el requisito de edad.

- **Bachillerato por Madurez Suficiente**

El Bachillerato por Madurez Suficiente se aprobó mediante Ley N° 655-10-1949, Decreto N° 13-1949, del mes de noviembre de 1949. Funciona para personas de 18 años y más que tengan el III Ciclo de la EGB aprobado. Asimismo, a menores de edad que hayan contraído matrimonio o estén en unión libre, para egresados de cualquier modalidad de estudio, así como las madres adolescentes (menores de 18 años) que demuestren esta condición y tengan noveno año aprobado. Existe la excepcionalidad para las personas que al inscribirse en las pruebas o ingresar al programa tengan 17 años, pero que al momento de la primera prueba de la convocatoria correspondiente de Bachillerato por Madurez Suficiente hayan cumplido 18 años y además, cuenten con el Certificado de Conclusión de Estudios de la Educación General Básica (que se otorga al aprobar el 9° año).

Cada asignatura y nivel se aprueba mediante la presentación de pruebas estandarizadas ante la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con una nota mínima de 70 en cada una de las 6 asignaturas: Español, Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales, Idioma y Educación Cívica.

Cuando se aprueban las asignaturas en Pruebas Nacionales, se obtiene el Título de Bachiller en Educación Media, que lo extiende la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

- **Educación Diversificada a Distancia**

El programa Educación Diversificada a Distancia fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en la Sesión N° 36-84, realizada el 08 de mayo de 1984, que establece la Política y Normativa de los Programas de la Educación Abierta. La edad mínima para ingresar es de 15 años y requiere la aprobación del III Ciclo de la EGB o ser egresado de la Educación Diversificada formal diurna o nocturna, que no han concluido el bachillerato, manteniendo la nota de presentación.

Para su acreditación se requiere de 2 pruebas comprensivas en las asignaturas Español, Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales, Idioma y Educación Cívica, así como una prueba final de décimo y undécimo años ante la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. En cada prueba se debe obtener una nota mínima de 70. El promedio total de ambas pruebas comprensivas, representa el 40% de la nota de presentación y la prueba final (Bachillerato) constituye el 60% restante para cada una de las asignaturas.

El Título de Bachiller en Educación Media se gestiona ante la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad una vez que se han aprobado las 18 pruebas.

En este estudio no se tomará en cuenta el programa Educación Diversificada a Distancia debido a que en este programa los estudiantes realizan el proceso de matrícula a título personal y no por medio de un centro educativo.

### **3.2 Lineamientos generales que rigen los Proyectos de Educación Abierta**

Para impartir las lecciones de Educación Abierta se utiliza infraestructura de escuelas y colegios, en casos especiales se puede trabajar en otras instalaciones que reúnan las condiciones necesarias. En este sentido, el Ministerio de Educación Pública establece, de acatamiento obligatorio, que cuando se comparte la planta física con un centro educativo público diurno, ambos tienen derecho a utilizar la totalidad de la instalación (Ministerio de Educación Pública, 2014).

Debe existir un libro de actas con los datos de las personas alfabetizadas. Este debe considerar el tomo, folio y asiento y debe ser llevado y permanecer en custodia por la Asesoría Regional de Educación de Adultos en cada una de las direcciones regionales de educación. Esta información también se puede registrar mediante acta digital.

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad es quien elabora, ejecuta y revisa las pruebas finales estandarizadas y la correspondiente certificación. Se efectúan 2 convocatorias de pruebas nacionales al año, según calendario aprobado por el Consejo Superior de Educación. Los programas de Educación Abierta no tienen nota de presentación, excepto en la modalidad de Educación Diversificada a Distancia.

De acuerdo con la organización administrativa de Educación Abierta, cuando se quiere ofrecer alguno de los programas con una matrícula inferior a 100 estudiantes, se abre un Proyecto de Educación Abierta en el centro educativo que lo solicitó. Cuando la matrícula del proyecto iguala o supera los 100 estudiantes pasa a ser una sede.

El curso lectivo para Educación Abierta inicia el primer lunes de marzo de cada año y finaliza el último día lectivo de octubre de cada año. En la Tabla 1 se resume algunos de los aspectos que deben considerarse para la apertura de los programas educativos y la remuneración para el personal docente para el curso lectivo 2018.

**Tabla 1**  
**Resumen Modalidad de Educación Abierta**

<b>Programa educativo</b>	<b>Rango de matrícula por sección</b>	<b>Rige</b>	<b>Vence</b>	<b>Remuneración</b>
I Ciclo de EGB (1°, 2° y 3° Grado)	15 – 35	05/03/2018	31/10/2018	30% sobre salario base de PEGB1
II Ciclo de EGB (4°, 5° y 6° Grado)	15 – 35			
III Ciclo de EGB	15 – 35	05/03/2018	30/09/2018	Pago por lecciones, (hasta un máximo de 48)
Bachillerato por Madurez	15 – 35			

Fuente: Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MEP, 2018, p.25.

La coordinación técnica y administrativa puede ser de 2 tipos:

- Coordinador de Sede: es el funcionario que atiende técnica y administrativamente una matrícula superior a 100 estudiantes. Debe permanecer en la sede durante el tiempo lectivo y realizar todo el proceso de matrícula para las pruebas de Educación Abierta de los estudiantes de su sede.
- Coordinador Zonal: es el funcionario que atiende técnica y administrativamente todos los proyectos que se le asignen y no cuenten con un Coordinador de Sede, debe cumplir horario itinerante en los diversos proyectos. Labora en 2 o más circuitos, y debe respetar la jurisdicción de cada circuito educativo y coordinar con los supervisores de centros educativos donde se ubican los proyectos que se le asignaron.

Las funciones del docente, del Coordinador de Sede, del Coordinador Zonal y del Asesor Regional de Educación de Adultos, aparecen desglosadas en el Anexo 1.

De acuerdo con información suministrada por el Departamento de Formulación Presupuestaria de la Dirección de Planificación Institucional, para la asignación del presupuesto para cada dirección regional de educación, señalan que realizan la proyección de presupuesto para el año siguiente, partiendo del asignado en el año en curso, elaboran los formularios, las nóminas y un documento con los aspectos a tomar en cuenta según lineamientos del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA). El documento con los aspectos a tomar en cuenta se envía a la jefatura de DEPJA para su revisión y aprobación. Una vez aprobado es enviado mediante oficio a las direcciones regionales de educación, junto a las nóminas y formularios.

Las direcciones regionales de educación deben llenar los formularios de: recargos de I y II Ciclos, lecciones de secundaria, recargos de conserje y recargos de Coordinador de Sede y Zonal. Los formularios una vez llenados, firmados y sellados por la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, Coordinador/a Zonal y director/a de centro educativo de cada regional, son enviados al Departamento de Formulación Presupuestaria, encargados de incluir dicha información en las nóminas.

El Departamento de Formulación Presupuestaria envía las nóminas que contienen información de recargos para I y II Ciclos y lecciones para secundaria a la jefatura de la Unidad de Programas Especiales; y las nóminas con información de recargos de conserje y de coordinaciones de sede y zonal a la jefatura de la Unidad Administrativa del Departamento de Asignación del Recurso Humano, que son los encargados de los nombramientos.

Cuando se requiere cerrar alguna sede o proyecto, porque no cumplan con los requisitos mínimos de matrícula, la jefatura de Servicios Administrativos y Financieros con el visto bueno del Consejo Asesor Regional (CAR), procederá al cierre respectivo.

El personal docente puede iniciar labores, hasta que reciba la respectiva notificación de nombramiento interino o aumento de lecciones. De acuerdo con la Resolución DG-146-2012 no se permite el nombramiento de Profesores de Enseñanza Técnica Profesional para impartir lecciones en I y II Ciclos de la EGBA, ni profesores de Enseñanza Especial para laborar en III Ciclo de la EGBA, ni Bachillerato por Madurez Suficiente en Educación Abierta.

Para que se autorice la apertura de un grupo de I Ciclo, II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato por Madurez Suficiente de la EGBA se requiere un mínimo de 15 y un máximo de 35 estudiantes.

Para otorgar la ampliación de la jornada laboral (recargos) al personal docente que imparte I y II Ciclos de la EGBA, debe contar con un nombramiento por todo el curso lectivo en alguna de las clases de puesto que aparecen en la Tabla 2.

**Tabla 2**  
**Clases de puestos, especialidad y grupo profesional para otorgar la Ampliación de la Jornada Laboral**

<b>Clases de puesto</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Grupo profesional mínimo</b>
PEGB1	Sin especialidad	PT-4
PEP	Sin especialidad	KT-2
PEU	Sin especialidad	PT-4
DEGB1	Sin especialidad	PT-4

Fuente: Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MEP, 2018, p.25.

Existe el caso de excepcionalidad, donde se podrá asignar la ampliación de la jornada laboral, en las clases de puestos mencionadas anteriormente, con menor grupo profesional. Para ello, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros debe adjuntar una certificación donde justifique dicha excepcionalidad.

Para optar por Ampliación de la Jornada Laboral en Educación Abierta, los docentes deben tener disponibilidad horaria para la atención del grupo (no se permite superposición de horario). La remuneración por los servicios educativos para los docentes que laboran en I y II Ciclos de la EGBA, corresponde a un 30% sobre la base salarial del puesto y según el grupo profesional que tiene la persona.

El personal docente que va a impartir III Ciclo de la EGBA y Bachillerato por Madurez, debe contar con categoría profesional y ser titulado en la especialidad de la asignatura por impartir.

La autorización del recargo de coordinador de sede o zonal en Educación Abierta, requiere de un nombramiento por todo el curso lectivo en alguna de las clases de puesto que se mencionan en la Tabla 3:

**Tabla 3**  
**Clases de puestos, especialidad y grupo profesional para asumir el recargo de coordinador de Sede o Zonal en la Modalidad de Educación Abierta**

<b>Clase de puesto</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Grupo profesional</b>
PEGB1	Con o sin especialidad	Desde aspirante hasta PT6
PEP	Con o sin especialidad	Desde aspirante hasta KT3
PEM	Todas las especialidades	Desde aspirante hasta MT6
PETP (I y II Ciclos)	Todas las especialidades	Desde aspirante hasta VT6
PETP (III Ciclo y Educación Diversificada)	Todas las especialidades	Desde aspirante hasta VT6
DEGB1	Con o sin especialidad	Desde aspirante hasta PT6
PEU	Con o sin especialidad	Desde aspirante hasta PT6
Profesor de Lengua Extranjera	Inglés, francés e italiano o I y II Ciclos	Desde aspirante hasta PT6

Fuente: Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MEP, 2018, p.27.

Los profesionales con especialidad o experiencia en Educación de Adultos tienen mayor prioridad para la asignación de este recargo. Y se debe dar preferencia al profesional mayor calificado en forma descendente. Se asigna el recargo de Coordinador Zonal, para atender una cantidad de 10 proyectos o varios proyectos que totalicen una matrícula igual o superior a 130 estudiantes entre todos los proyectos, ubicados en uno o más circuitos escolares, de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Formulación Presupuestaria de la Dirección de Planificación Institucional.

La manera como se remunera a las coordinaciones de sede se muestra en la Tabla 4:

**Tabla 4**  
**Remuneración de las coordinaciones de sede**

Clase de puesto	Remuneración	Tiempo		Cantidad de estudiantes
		Día	Noche	
PEGB 1 PEGB 2 PETP (I y II Ciclos) DEGB 1 PEU PEP Según grupo profesional	30% Salario base PEGB1	12 horas	10 horas	100 a 200
	40% Salario base PEGB1	16 horas	14 horas	201 a 300
	50% Salario base PEGB1	20 horas	18 horas	301 o más
PEM PETP (III Ciclo y Educación Diversificada) Según grupo profesional	30% sobre 30 lecciones correspondientes a la clase de puesto de grupo y puesto profesional que ostenta el servidor	12 horas	10 horas	100 a 200
	40% sobre 30 lecciones correspondientes a la clase de puesto de grupo y puesto profesional que ostenta el servidor	16 horas	14 horas	201 a 300
	50% sobre 30 lecciones correspondientes a la clase de puesto de grupo y puesto profesional que ostenta el servidor	20 horas	18 horas	301 o más

Fuente: Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MEP, 2018, p. 28.

En la Tabla 5 se presenta como se remunera a las coordinaciones de zona:

**Tabla 5**  
**Remuneración de las coordinaciones de zona**

Clase de puesto	Remuneración	Tiempo	
		Día	Noche
PEGB 1 PEGB 2 PETP (I y II Ciclos) DEGB 1 PEU PEP Según grupo profesional	50 % salario base PEGB 1	20 horas	18 horas
PEM PETP (III Ciclo y Educación Diversificada) Según grupo profesional	50% sobre 30 lecciones correspondientes a la clase de puesto y grupo profesional que ostenta el servidor		

Fuente: Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MEP, 2018, p. 28.

## Capítulo 4. Metodología

### 4.1 Enfoque de estudio

De acuerdo con el objetivo de estudio puede clasificarse esta investigación dentro del enfoque descriptivo de las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional.

### 4.2 Población objeto de estudio

En esta investigación, la población objeto de estudio corresponde al personal de las direcciones regionales de educación, cuyas funciones se relacionan con la asignación de recargos y lecciones para Proyectos de Educación Abierta, que corresponde a: directores y directoras de direcciones regionales de educación (excepto Sarapiquí, que al momento de la consulta no tiene nombramiento en este puesto); Jefaturas de Departamento de Servicios Administrativos y Financieros (excepto San Carlos y Limón, que al momento de la consulta no tienen nombramiento en este puesto), Asesores y Asesoras Regionales de Educación de Adultos (aunque Sarapiquí y San José Norte, al momento de la consulta no tienen nombramiento en dicho puesto, en ambos casos se envió el cuestionario a un representante).

La Tabla 6 presenta la cantidad de personal consultado por puesto y según número de cuestionario en las direcciones regionales de educación, así como a la Jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas por su visión nacional del tema.

**Tabla 6**  
**Cantidad de personal consultado por puesto según número de cuestionario**

<b>Cuestionarios</b>	<b>Puestos</b>	<b>Cantidad de personal</b>
Nº1	Directores y directoras de direcciones regionales de educación	26
Nº2	Jefaturas Departamento de Servicios Administrativos y Financieros	25
Nº3	Asesorías Regionales de Educación de Adultos	27
Nº4	Jefa Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	1
<b>Total</b>		<b>79</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018.

Es importante destacar que no se obtuvo respuesta de 3 informantes, específicamente de la Jefa del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación Aguirre quien estaba con incapacidad al momento de la consulta; de la Jefa de Asesorías Pedagógicas de la Dirección Regional de Educación Sarapiquí, quien aunque intentó enviar sus respuestas en representación del Asesor Regional de Educación de Adultos, no tuvo éxito en el proceso; y del Asesor Regional de Educación de Adultos de la Dirección Regional de Educación San Carlos quien manifestó que se reserva el derecho de no contestar el cuestionario en línea.

En la Dirección Regional de Educación Sulá, los 3 informantes coinciden en que no hay Proyectos de Educación Abierta por problemas con el nombramiento de docentes, razón por la que esta regional no se incluirá en las demás consultas.

Por lo anteriormente planteado, la Tabla 7 presenta la cantidad de funcionarios que participaron en esta investigación por puesto y según número de cuestionario, son 72 participantes de direcciones regionales de educación; y la Jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que corresponde a un total de 73 participantes.

**Tabla 7**  
**Cantidad de funcionarios que participaron en la investigación por puesto según número de cuestionario**

<b>Cuestionarios</b>	<b>Puestos</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
Nº1	Directores y directoras de direcciones regionales de educación	25
Nº2	Jefaturas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros	23
Nº3	Asesores y Asesoras Regionales de Educación de Adultos	24
Nº4	Jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	1
<b>Total</b>		<b>73</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018.

Para el estudio de casos se seleccionó la Dirección Regional de Educación Alajuela por ser la que presenta a nivel nacional, la mayor cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final en Proyectos de Educación Abierta, de acuerdo con estadísticas del último quinquenio del Departamento de Análisis Estadístico.

La elección de casos se realizó según categorización y datos de Proyectos de Educación Abierta del Departamento de Formulación Presupuestaria. El criterio de selección de sedes fue la mayor cantidad de Matrícula Inicial en el 2017 y en el caso de la zona la de mayor cantidad de Proyectos de Educación Abierta en el 2017.

La Tabla 8 presenta la Matricula Inicial y cantidad de Proyectos de Educación Abierta en el 2017 de las sedes y la zona seleccionadas para el estudio de casos en la Dirección Regional de Educación Alajuela.

**Tabla 8**  
**Matricula Inicial y cantidad de Proyectos de Educación Abierta en el 2017 de sedes y zona seleccionadas para estudio de casos en DRE Alajuela**

<b>Casos de DRE Alajuela</b>	<b>No. Circuito Educativo</b>	<b>Matrícula Inicial 2017</b>	<b>Sedes</b>	<b>Proyectos de Educación Abierta</b>
Sede Miguel Obregón Lizano	02	367	1	
Sede República de Guatemala	01	347	1	
Zona Ramadas	09	153		10

Fuente: Departamento de Formulación Presupuestaria, MEP, 2017.

La Tabla 9 presenta la cantidad de informantes consultados en la Dirección Regional de Educación Alajuela por puesto según número de guía de entrevista.

**Tabla 9**  
**Cantidad de informantes consultados en la Dirección Regional de Educación Alajuela por puesto según número de guía de entrevista**

<b>Guías de entrevista</b>	<b>Puestos</b>	<b>Cantidad de informantes</b>
Nº1	Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela	1
Nº2	Coordinadora Zona Ramadas	1
Nº3	Coordinadoras Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano	2
Nº4	Supervisora de Educación Circuito Educativo 09	1
Nº5	Supervisores de Educación Circuitos Educativos 01 y 02	2
<b>Total</b>		<b>7</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018.

### **4.3 Fuentes de información**

En esta investigación se consultaron diversas fuentes de información que se citan seguidamente:

- a. Datos estadísticos del Departamento de Análisis Estadístico.
- b. Datos presupuestarios del Departamento de Formulación Presupuestaria.
- c. Cuestionarios dirigidos a: directores y directoras regionales, jefaturas de Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros, Asesores y Asesoras de Educación de Adultos de las direcciones regionales de educación; así como a la jefatura del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
- d. Entrevistas: Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, Coordinadora Zona Ramadas, Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, Coordinadora Sede República de Guatemala, Supervisores de Educación de Circuitos Educativos 01, 02 y 09.

### **4.4 Definición de variables y categorías**

La Tabla 10 presenta las variables que guían esta investigación realizada a nivel nacional, mediante consulta a funcionarios de las direcciones regionales de educación y a la jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

**Tabla 10**  
**VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Informantes</b>
1. Caracterizar el servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación en el 2018.	-Servicio educativo que se ofrece en Proyectos de Educación Abierta.	-Conjunto de acciones sistemáticas que favorecen la educación de personas jóvenes y adultas mediante los programas de Alfabetización, I, II y III Ciclos de la EGBA y Bachillerato por Madurez Suficiente.	-Cuestionarios  -Datos presupuestarios  -Datos estadísticos DAE	-Trámites y requisitos para la autorización, apertura y cierre de Proyectos de Educación Abierta. -Requisitos para el nombramiento de recargos y lecciones. -Funciones del personal involucrado en Proyectos de Educación Abierta  -Cantidad de recargos y lecciones a nivel nacional.  -Cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta según DRE. -Matrícula Inicial de Proyectos de Educación Abierta del 2013 al 2018 según DRE. -Matrícula Final de Proyectos de Educación Abierta del 2013 al 2017 según DRE	-Directores/as de DRE -Jefaturas Depto. de Servicios Adm. y Financieros de DRE -Asesores/as Regionales de Educ. de Adultos de DRE -Jefa Depto. de Educ. Personas Jóvenes y Adultas  -Depto. de Formulación Presupuestaria  -DAE
2. Identificar aspectos positivos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación en el 2018.	-Aspectos positivos del servicio educativo.	-Elementos que favorecen el desarrollo de las actividades que caracterizan los Proyectos de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación.	-Cuestionarios	-Aspectos positivos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta.	-Directores/as de DRE -Jefaturas de Depto. de Servicios Adm. y Financieros de DRE -Asesores/as Regionales de Educ. de Adultos de DRE -Jefa Depto. de Educ. Personas Jóvenes y Adultas

Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	Definición instrumental	Indicadores	Informantes
3. Identificar aspectos negativos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta en centros educativos públicos de las direcciones regionales de educación en el 2018.	-Aspectos negativos del servicio educativo.	-Elementos que desfavorecen el desarrollo de las actividades que caracterizan los Proyectos de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación.	-Cuestionarios	-Aspectos negativos del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta.	-Directores/as de DRE -Jefaturas de Depto. de Servicios Adm. y Financieros -Asesores/as Regionales de Educ. de Adultos de DRE -Jefa Depto. de Educ. Personas Jóvenes y Adultas

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018.

La Tabla 11 presenta las categorías que guían el estudio de casos en Zona Ramadas, Sede Miguel Obregón Lizano y Sede República de Guatemala pertenecientes a la Dirección Regional de Educación Alajuela.

**Tabla 11**  
**Categorías de estudio de casos**

Objetivo específico	Categorías	Definición conceptual	Definición instrumental	Subcategorías	Informantes
4. Conocer el proceso de asignación de los recargos y lecciones en centros educativos públicos de la Zona Ramadas, la Sede Miguel Obregón Lizano y la Sede República de Guatemala de la Dirección Regional de Educación Alajuela.	-Proceso de asignación de recargos y lecciones para Proyectos de Educación Abierta	-Trámites y requisitos para el nombramiento en centros educativos públicos de personal docente que imparta programas de Alfabetización, I Ciclo EGBA, II Ciclo EGBA, III Ciclo EGBA, y Bachillerato por Madurez Suficiente, así como de coordinadores (zonal y sede).	-Entrevistas	-Trámites e instancias involucradas en el proceso de nombramiento de recargos y lecciones. -Requisitos para nombramiento de recargos y lecciones. -Aspectos que influyen en la matrícula de Proyectos Educación Abierta. -Aspectos positivos del servicio educativo que se ofrece con Proyectos de Educación Abierta en zona y sedes. -Aspectos negativos del servicio educativo que se ofrece con Proyectos de Educación Abierta en zona y sedes.	-Asesor Reg. Educ. de Adultos -Coordinadora Zona Ramadas -Coordinadoras Sede Miguel Obregón Lizano y Sede República de Guatemala -Supervisoras y Supervisor de Educación Circuitos Educativos 01, 02 y 09

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018.

#### **4.5 Descripción de técnicas e instrumentos**

Se realizó una encuesta a personal de las direcciones regionales de educación cuyas funciones se relacionan con la asignación de recargos y lecciones para Proyectos de Educación Abierta, y a la jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Se informó del propósito de la investigación mediante oficio enviado por correo electrónico. Los cuestionarios se enviaron en formato digital, por medio de la plataforma de encuestas del Ministerio de Educación Pública (MEP) y fueron llenados en línea por los participantes.

En la Dirección Regional de Educación Alajuela se realizó el estudio de casos, se utilizó la entrevista como técnica e instrumento que se aplicó a los siguientes informantes: Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, Coordinadora Zona Ramadas, Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, Coordinadora Sede República de Guatemala, Supervisoras de Educación Circuitos Educativos 01 y 09, Supervisor de Educación Circuito Educativo 02.

#### **4.6 Descripción de la técnica de análisis de datos**

Se realizó un análisis descriptivo de estadísticas nacionales del Departamento de Análisis Estadístico y de datos obtenidos mediante los cuestionarios aplicados en las direcciones regionales de educación y a la jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas; sistematizados y analizados de acuerdo con los objetivos y las variables de la investigación.

Los resultados obtenidos en el estudio de casos realizado en la Dirección Regional de Educación Alajuela, han sido analizados mediante la triangulación de la información según los objetivos y las categorías de estudio.

## **Capítulo 5. Análisis de resultados a nivel nacional**

En esta investigación, la población objeto de estudio concierne al personal que ejerce funciones vinculadas con la asignación de recargos y lecciones para Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales, en horario nocturno y en instalaciones de centros educativos diurnos en el 2018. De las 27 direcciones regionales de educación existentes a nivel nacional, Sulá es la única que actualmente no ofrece estos proyectos.

De acuerdo con el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación Sulá, si bien se tiene códigos abiertos, no están funcionando por problemas con el nombramiento de docentes, porque no tienen las categorías correspondientes. Lo que respalda el Asesor de Educación de Adultos de dicha regional al mencionar que tienen 2 códigos abiertos, pero en ninguno se ha nombrado personal docente, agrega que las propuestas que se han enviado, no las han aceptado por no tener los docentes el grupo profesional mínimo requerido, pese a que están activos en el sistema. Por esa razón, Sulá no se incluyó en las demás consultas de esta investigación.

En 22 de las direcciones regionales de educación de interés participaron los 3 informantes seleccionados: Director regional, Jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, así como Asesoría Regional de Educación de Adultos. Mientras que en 4 direcciones regionales, no se contó con la participación del total de informantes, de manera que en Aguirre y Limón participaron 2; en Sarapiquí y San Carlos solo un informante.

En general, se obtuvo la participación de 72 informantes de las 26 direcciones regionales de educación de interés. En el Anexo 2 se presenta la cantidad y puesto de los informantes que participaron en la investigación por dirección regional.

## **5.1 Caracterización de Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

En este apartado se presentan los trámites y requisitos para la autorización, apertura y cierre; requisitos para el nombramiento de recargos y lecciones; cantidad de recargos y lecciones; cantidad de centros educativos que los ofrecen; Matrícula Inicial y Final; así como funciones del personal involucrado.

### **5.1.1 Trámites y requisitos para la autorización, apertura y cierre**

La autorización y apertura de grupos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación tiene 2 requisitos básicos:

- El primero se refiere a la cantidad mínima de 15 y máxima de 35 estudiantes por grupo: el 98,6% de informantes señala que se cumple este requisito y el 1,4% que no se cumple.
- El segundo requisito se refiere a que el cambio de rangos de matrícula por sección está sujeto, a la disponibilidad presupuestaria, para la conformación de grupos: el 72,2% de informantes indica que se cumple este requisito, el 22,2% que no se cumple y el 5,6% de informantes que no saben al respecto.

En la Tabla 12 se muestra el cumplimiento de estos requisitos según la opinión de los informantes consultados por puesto.

**Tabla 12**  
**Requisitos mínimos para la autorización y apertura de grupos de Proyectos y Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Requisitos	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. La cantidad de estudiantes requerida para la autorización y apertura de un grupo de I Ciclo, II Ciclo, III Ciclo y Bachillerato por Madurez Suficiente de EGB Abierta es de 15 estudiantes mínimo y de 35 estudiantes máximo.	24	33,3	1	1,4	0	0	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	<b>71</b>	<b>98,6</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2. El cambio de rangos de matrícula por sección está sujeto, a la disponibilidad presupuestaria, para la conformación de grupos.	17	23,6	7	9,7	1	1,4	16	22,2	5	6,9	2	2,8	19	26,4	4	5,5	1	1,4	<b>52</b>	<b>72,2</b>	<b>16</b>	<b>22,2</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

En algunas de las direcciones regionales de educación se han hecho excepciones con los requisitos mínimos para la autorización y apertura de Proyectos de Educación Abierta, lo cual es ratificado por la Jefatura del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas que señala se han dado rangos de matrícula menores a los establecidos. En la dirección regional de Puntarenas se menciona que se unifica la matrícula de I y II Ciclos. En Coto se autoriza la apertura de proyectos con matrícula inferior al mínimo establecido, en zonas de difícil acceso y donde no existe cobertura de otras ofertas educativas. Mientras que San José Central, se abren proyectos, pero tienen el problema que no les nombran Coordinador Zonal cuando el número de estudiantes es inferior a 100, por problemas con el presupuesto.

De acuerdo con los lineamientos para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta se utilizan los siguientes formularios: 1. Formularios de recargos de I y II Ciclos; 2. Formularios de Lecciones de Secundaria; 3. Formularios de Recargos de Conserje; 4. Formularios de Recargos de Coordinador de Sede y Zonal. Estos formularios deben ser llenados, firmados y sellados por diferentes instancias: Jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, Coordinador Zonal y director del centro educativo.

La mayoría de informantes consultados responde que se cumple esta directriz: el 91,7% para el caso del Formulario de recargos de I y II Ciclos; el 88,9% en lo que se refiere al Formulario de lecciones de secundaria; el 84,7% para el Formulario de recargos de conserje; y el 94,4% para el Formulario de recargos de Coordinador de Sede y Zonal.

En la Tabla 13, se muestra el cumplimiento de dicha directriz de acuerdo con los informantes consultados por puesto.

**Tabla 13**  
**Formularios llenados, firmados y sellados por Jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros,**  
**Coordinador Zonal y director del centro educativo para la apertura de Proyectos**  
**y Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Formularios	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
Formularios de recargos de I y II Ciclos.	23	31,9	2	2,8	0	0	20	27,8	3	4,2	0	0	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>66</b>	<b>91,7</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formularios de lecciones de secundaria.	22	30,5	2	2,8	1	1,4	19	26,4	3	4,2	1	1,4	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>64</b>	<b>88,9</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>
Formularios de recargos de conserje.	20	27,8	3	4,2	2	2,8	19	26,4	3	4,2	1	1,4	22	30,5	2	2,8	0	0	<b>61</b>	<b>84,7</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>	<b>3</b>	<b>4,2</b>
Formularios de recargos de Coordinador de Sede y Zonal.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	22	30,5	1	1,4	0	0	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>68</b>	<b>94,4</b>	<b>3</b>	<b>4,2</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

**Tabla 14**  
**Procedimiento para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Acciones del procedimiento	Directores regionales (Total 25)					Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)					Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)					Total informantes (72)								
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Los formularios llenados, firmados y sellados son enviados por el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros al Departamento de Formulación Presupuestaria, encargado de incluir dicha información en las nóminas.	25	34,7	0	0	0	0	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	72	100	0	0	0	0
2. El Departamento de Formulación Presupuestaria envía las nóminas que contienen información de recargos para I y II Ciclos y lecciones para secundaria a la jefatura de la Unidad de Programas Especiales; y las nóminas con información de recargos de conserje y de coordinaciones de sede y zonal a la jefatura de la Unidad Administrativa del Departamento de Asignación del Recurso Humano, que son los encargados de los nombramientos.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	22	30,5	1	1,4	0	0	24	33,3	0	0	0	0	69	95,8	2	2,8	1	1,4

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Como muestra la Tabla 14, la mayoría de informantes indica que las acciones citadas son parte del procedimiento para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta de manera que el 100% señala que se cumple el primer procedimiento y el 95,8% de informantes indican que se cumple el segundo.

Además, señalan que como procedimiento de apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta se requiere de otras acciones que se citan seguidamente: comunicación del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas; hacer del conocimiento del Supervisor de Educación del Circuito Educativo; enviar la proyección y coordinar con el Departamento de Formulación Presupuestaria; enviar la lista de escuelas unidocentes para la aprobación de ampliación de jornada laboral del personal.

En lo que se refiere a la participación del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el procedimiento para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales, los informantes por puesto mencionan lo siguiente: a. Los directores regionales indican que dicho departamento se encarga de hacer el diagnóstico para abrir proyectos; facilitan la información; brindan orientaciones y apoyan los procesos de apertura de proyectos; coordinan, asesoran, dan seguimiento administrativo y técnico en el proceso; emiten directrices y lineamientos técnicos para la debida tramitología de los servicios. b. Las jefaturas de Departamento Servicios Administrativos y Financieros agregan que el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas hace la propuesta del personal docente, una vez seleccionado por su instancia y de acuerdo con el cumplimiento de la idoneidad; emite directrices técnicas y administrativas para las solicitudes de servicios y aprueban el proyecto. Agregan que a nivel regional la Asesoría de Educación de Adultos colabora ampliamente en la revisión de los formularios para la apertura de los proyectos, vela por el cumplimiento de las directrices, verificación de matrículas; y coordinación directa con los Coordinadores de Sede y Zonal. c. Las Asesorías Regionales de Educación de Adultos reafirman lo citado por los informantes anteriores; además, mencionan que realizan la divulgación de los programas; consultan si se requiere un horario los sábados; deben lograr que el presupuesto de Educación Abierta sea dirigido a dicha población; promocionan y colaboran en todas las acciones que se llevan a cabo para la apertura de Proyectos de Educación Abierta; por ejemplo, verifican que las instalaciones del centro educativo se encuentren en buenas condiciones.

Al respecto, la Jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas indica, que su departamento ha participado en la elaboración y divulgación de lineamientos técnicos y administrativos para la apertura y funcionamiento de Proyectos de Educación Abierta, en coordinación con el Departamento de Formulación Presupuestaria y la Unidad de Programas Especiales.

Por otra parte, en relación con la participación de directores y directoras regionales en la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta, los informantes mencionan diversas acciones: análisis y valoración de las solicitudes; miembro de órganos regionales competentes (Consejo de Supervisores de Educación y Consejo Asesor Regional), para determinar si procede o no la apertura del proyecto, una vez emitido el informe de la sostenibilidad del proyecto por el Supervisor de Educación y la Jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros; verificación y firma de los recargos, cuando no se cuenta con jefatura de Departamento de Servicios Administrativos y Financieros; motivar a Supervisores de Educación para que promocionen las diferentes modalidades de Educación Abierta y apertura para ofrecer el servicio a las comunidades; dar acompañamiento a la asesoría regional en procesos de divulgación; girar lineamientos regionales acorde con los nacionales desde el CAR. Al momento de la consulta, la dirección regional de Sarapiquí no tiene nombrado director regional y en Puriscal es nuevo en el puesto.

La Jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas menciona que es nula la participación de directores y directoras regionales en la apertura de dichos proyectos.

Se consultó a los informantes de la frecuencia con que la Jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, con el visto bueno del CAR, procede al cierre respectivo de proyectos o sedes que no cumplan con requisitos mínimos de matrícula. Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 15.

**Tabla 15**  
**Frecuencia del cierre de proyectos o sedes por parte de jefaturas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros y del CAR**

Frecuencia	Directores regionales		Jefatura Servicios Administrativos y Financieros		Asesores Regionales Educación de Adultos		Total	%
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Siempre	6	24	6	26,1	9	37,5	<b>21</b>	<b>29,2</b>
La mayoría de las veces sí	3	12	3	13	4	16,7	<b>10</b>	<b>13,9</b>
Algunas veces sí, algunas veces no	4	16	0	0	3	12,5	<b>7</b>	<b>9,7</b>
La mayoría de las veces no	1	4	2	8,7	1	4,2	<b>4</b>	<b>5,6</b>
Nunca	11	44	12	52,2	7	29,2	<b>30</b>	<b>41,7</b>
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 47,3% de informantes consultados opina que nunca o que la mayoría de las veces no se realiza el cierre de sedes o proyectos de esa forma; el 43,1% afirma que siempre o que la mayoría de las veces sí ocurre así; y solo 9,7% se ubica en una posición intermedia (algunas veces sí y algunas veces no).

### 5.1.2 Requisitos para el nombramiento de recargos y lecciones

Para el nombramiento de recargos a personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta se debe cumplir con 4 requisitos básicos que se presentan en la Tabla 16. La mayoría de informantes consultados indica que se cumple con los 4 requisitos básicos en las direcciones regionales: el 98,6% señala que se cumplen tanto el primero como el cuarto requisito; el 91,7% que se cumple el segundo; y el 87,5% indica el cumplimiento del tercero.

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en cada requisito de acuerdo con los informantes consultados por puesto.

**Tabla 16**  
**Requisitos para el nombramiento de recargos a personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación**

Requisitos	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Contar con un nombramiento por todo el curso lectivo en I y II Ciclos.	24	33,3	0	0	1	1,4	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	71	98,6	0	0	1	1,4
2. Contar con la clase de puesto requerida en I y II Ciclos.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	22	30,5	1	1,4	0	0	21	29,2	3	4,2	0	0	66	91,7	5	6,9	1	1,4
3. Contar con grupo profesional mínimo requerido.	21	29,2	1	1,4	3	4,2	23	31,9	0	0	0	0	19	26,4	4	5,5	1	1,4	63	87,5	5	6,9	4	5,6
4. No debe existir superposición horaria a la hora de asumir el recargo.	24	33,3	1	1,4	0	0	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	71	98,6	1	1,4	0	0

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 72% de directores regionales, el 52,2% de jefaturas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros y el 45,8% de Asesorías Regionales de Educación de Adultos destacan que no se ha presentado ninguna excepción con estos requisitos en sus respectivas regionales. Aunque se señala como “caso ilógico” que en territorio indígena, la Unidad de Educación Indígena no permite que el mismo docente que en el día trabaja con categoría menor de PT-4, trabaje con adultos, por no tener mínimo PT-4, lo que deja a parte importante de la población sin ser atendida.

Los informantes que mencionan que se han presentado excepciones con estos requisitos destacan que obedece a los siguientes aspectos: geografía y lejanía de algunas zonas (caso de territorios indígenas); nombramientos con grupo profesional menor, o con docentes de Educación Preescolar por inopia en zonas alejadas y en centros educativos con horario alterno que no cuentan con el recurso humano requerido. Se han aplicado excepcionalidades relacionadas con distancia entre un proyecto y otro; ampliación de jornada en centros educativos unidocentes; así como autorización para que docentes con ampliación de jornada puedan impartir lecciones en proyectos; así como la modificación de horario para proyectos de I y II Ciclos que inician a las 3:00 p.m.

La Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas indica que se han dado excepciones relacionadas con el pago de ampliaciones de jornada laboral en los proyectos ubicados en zonas alejadas.

Por otra parte, para el nombramiento de lecciones de III Ciclo y Bachillerato por Madurez de la EGBA, el personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta debe cumplir 2 requisitos. La mayoría de informantes consultados confirma que se cumplen ambos requisitos en sus direcciones regionales: el 95,8% indica que se cumple el primer requisito y el 98,6% de informantes señalan que se cumple el segundo.

En la Tabla 17 se muestra el cumplimiento de ambos requisitos según lo indicado por los informantes.

**Tabla 17**  
**Requisitos para el nombramiento de lecciones de III Ciclo y Bachillerato por Madurez de la EGBA**  
**a personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

Requisitos	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Contar con algún grupo profesional y ser titulado en la especialidad de la asignatura por impartir.	24	33,3	1	1,4	0	0	22	30,5	0	0	1	1,4	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>69</b>	<b>95,8</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>
2. Tener disponibilidad horaria para la atención de los grupos.	25	34,7	0	0	0	0	22	30,5	0	0	1	1,4	24	33,3	0	0	0	0	<b>71</b>	<b>98,6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Algunos informantes mencionan que se han presentado excepciones con los requisitos anteriores en sus direcciones regionales, que se refieren a que se nombra por inopia a docentes aspirantes, debido a la insuficiencia de oferentes, porque no se cuenta con personal titulado, o por la lejanía de los pueblos, el personal titulado no tiene interés en ir a esos lugares, sobre todo cuando son pocas lecciones.

Lo que respalda la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, al señalar que las excepciones en dichos requisitos se han dado por insuficiencia de funcionarios en territorio indígena, donde se han hecho algunos nombramientos de recargos a docentes con colegiatura pendiente o con categoría inferior a la establecida.

En la Tabla 18 se presentan 4 requisitos para el nombramiento de Coordinador Zonal y Coordinador de Sede en Proyectos o Sedes de Educación Abierta. La mayoría de informantes consultados indica que dichos requisitos se aplican en sus respectivas regionales: el 100% señala el primero y el cuarto; el 97,3% indica el segundo; y el 88,9 % señala el tercer requisito.

Seguidamente se presentan los resultados obtenidos en cada requisito según los informantes consultados por puesto.

**Tabla 18**  
**Requisitos para el nombramiento de Coordinador Zonal y Coordinador de Sede en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Requisitos	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Contar con un nombramiento por todo el curso lectivo.	25	34,7	0	0	0	0	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	72	100	0	0	0	0
2. Contar con la clase de puesto requerida.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	70	97,2	1	1,4	1	1,4
3. Contar con la especialidad en los casos que se requiere.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	20	27,8	1	1,4	2	2,8	21	29,2	3	4,2	0	0	64	88,9	5	6,9	3	4,2
4. Tener disponibilidad horaria.	25	34,7	0	0	0	0	23	31,9	0	0	0	0	24	33,3	0	0	0	0	72	100	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Como excepciones a los requisitos anteriores se menciona, la ampliación de jornada, por dificultades de acceso al lugar donde se encuentra el proyecto o sede; así como el nombramiento a docentes que no tienen experiencia en las modalidades de Educación Abierta; en lo que concuerda la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Por otra parte, seguidamente se mencionan las disposiciones para el curso lectivo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales: 1. Tiene una duración de 8 meses. 2. Inicia el primer lunes de marzo y concluye el último viernes de octubre. 3. La jornada horaria es de 9 lecciones semanales efectivas que se pueden organizar en 2 o 3 días a la semana en común acuerdo con los estudiantes.

En la Tabla 19 se muestra que el 97,2% de informantes coinciden en que en sus direcciones regionales se aplican las 3 disposiciones para el curso lectivo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta citadas anteriormente; 1,4% dice que no se aplican y 1,4% no saben al respecto.

De acuerdo con los informantes, las lecciones se imparten en horario nocturno. En algunos casos, como en el territorio indígena, se ofrecen en horario diurno, antes de las 6:00 p.m., porque no cuentan con electricidad. La duración de la lección es de 35 minutos, excepto donde la jornada es diurna (40 minutos).

La Tabla 19 presenta los resultados obtenidos en cada disposición según los informantes consultados por puesto.

**Tabla 19**  
**Disposiciones para el curso lectivo en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Disposiciones	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Tiene una duración de 8 meses.	24	33,3	0	0	1	1,4	23	31,9	0	0	0	0	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>70</b>	<b>97,2</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>
2. Inicia el primer lunes de marzo y concluye el último viernes de octubre.	24	33,3	0	0	1	1,4	22	30,6	1	1,4	0	0	24	33,3	0	0	0	0	<b>70</b>	<b>97,2</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>
3. La jornada horaria es de 9 lecciones semanales efectivas que se pueden organizar en 2 o 3 días a la semana en común acuerdo con los estudiantes.	24	33,3	0	0	1	1,4	22	30,6	1	1,4	0	0	24	33,3	0	0	0	0	<b>70</b>	<b>97,2</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

### 5.1.3 Cantidad de recargos y lecciones

En la Tabla 20 se muestra la cantidad de recargos y lecciones en Proyectos de Educación Abierta por dirección regional en el 2018.

**Tabla 20**  
**Cantidad de recargos y lecciones en Proyectos de Educación Abierta según dirección regional de educación, 2018**

Dirección Regional de Educación	Recargos de I y II Ciclos		Lecciones de Secundaria		Recargos de Conserjes		Recargos de Coordinadores de Zona		Recargos de Coordinadores de Sede según %					
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	30%		40%		50%	
									Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Guápiles	123	8,8	606	2,8	5	2,3	7	7,9	1	1	0	0	1	3
Alajuela	106	7,6	3.593	16,4	37	16,9	6	6,7	20	19,2	7	16,3	4	12,1
Pérez Zeledón	98	7,1	647	3	3	1,4	3	3,4	1	1	0	0	1	3
Grande de Térraba	93	6,7	561	2,6	1	0,5	12	13,5	0	0	1	2,3	0	0
Liberia	90	6,5	933	4,3	11	5	4	4,5	8	7,7	1	2,3	2	6,1
Coto	88	6,3	578	2,6	4	1,8	10	11,2	4	3,8	0	0	0	0
Norte-Norte	83	6	51	0,2	0	0	4	4,5	0	0	0	0	0	0
Sarapiquí	76	5,5	-	-	0	0	5	5,6	0	0	0	0	0	0
Desamparados	71	5,1	2.618	12	33	15,1	3	3,4	6	5,8	9	20,9	8	24,2
Cartago	59	4,2	2.480	11,3	23	10,5	5	5,6	13	12,5	3	7	1	3
Aguirre	59	4,2	136	0,6	0	0	2	2,2	1	1	1	2,3	1	3
Heredia	54	3,9	1.752	8	20	9,1	3	3,4	4	3,8	9	20,9	2	6,1
Turrialba	51	3,7	85	0,4	1	0,5	6	6,7	1	1	0	0	0	0
Puntarenas	50	3,6	867	4	9	4,1	3	3,4	7	6,7	3	7	0	0
San José Central	45	3,2	1.714	7,8	22	10	1	1,1	6	5,8	4	9,3	6	18,2
Occidente	40	2,9	471	2,2	8	3,7	3	3,4	4	3,8	0	0	2	6,1
San José Norte	31	2,2	1.108	5,1	11	5	1	1,1	3	2,9	2	4,7	3	9,1
Santa Cruz	30	2,2	374	1,7	5	2,3	2	2,2	5	4,8	0	0	0	0
Limón	29	2,1	289	1,3	1	0,5	2	2,2	1	1	0	0	0	0
San Carlos	29	2,1	1.018	4,7	4	1,8	1	1,1	4	3,8	0	0	1	3
Puriscal	24	1,7	405	1,9	3	1,4	4	4,5	3	2,9	0	0	0	0
San José Oeste	23	1,7	1.088	5	10	4,6	1	1,1	8	7,7	1	2,3	0	0
Cañas	14	1	68	0,3	1	0,5	1	1,1	1	1	0	0	0	0
Peninsular	13	0,9	136	0,6	3	1,4	0	0	1	1	2	4,7	0	0
Sulá	5	0,4	34	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Los Santos	4	0,3	275	1,3	4	1,8	0	0	2	1,9	0	0	1	3
Nicoya	2	0,1	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>1.390</b>	<b>100</b>	<b>21.887</b>	<b>100</b>	<b>219</b>	<b>100</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>104</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>100</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Formulación Presupuestaria, MEP, 2018.

En la tabla anterior, se aprecia que en el 2018, las direcciones regionales con mayor porcentaje de recargos de I y II Ciclos en Proyectos de Educación Abierta son Guápiles, Alajuela, Pérez Zeledón, Grande de Térraba, Liberia, Coto, Norte-Norte, Sarapiquí y Desamparados que en total abarcan el 59,6%, mientras que el menor porcentaje lo tienen Limón, San Carlos, Puriscal, San José Oeste, Cañas, Peninsular, Sulá, Los Santos y Nicoya que de manera conjunta alcanzan solo el 10,3% de dichos recargos.

En secundaria, las direcciones regionales con mayor porcentaje de lecciones en Proyectos de Educación Abierta son Alajuela, Desamparados, Cartago, Heredia, San José Central, San José Norte, San José Oeste y San Carlos que en total abarcan el 55,5%; mientras que el menor porcentaje lo tienen Sulá, Norte-Norte, Cañas y Turrialba que alcanzan conjuntamente solamente 1,1% de lecciones.

En lo que se refiere a recargos de conserjes en Proyectos de Educación Abierta las direcciones regionales con mayor porcentaje son Alajuela, Desamparados, Cartago, San José Central y Heredia que en total abarcan el 61,6%; mientras que el porcentaje menor lo tienen Grande de Térraba, Turrialba, Limón y Cañas que alcanzan conjuntamente solo un 2% de dichos recargos.

El mayor porcentaje de recargos de Coordinadores de Zona lo tienen las direcciones regionales Grande de Térraba, Coto, Guápiles, Alajuela, Turrialba, Sarapiquí y Cartago que en total abarcan el 57,2%; mientras que el porcentaje menor lo tienen San José Central, San José Norte, San Carlos, San José Oeste y Cañas que alcanzan conjuntamente solamente un 5,5% de dichos recargos.

Con respecto a los Coordinadores de Sede que cuentan con un recargo de 30%, el mayor porcentaje lo tienen Alajuela, Cartago, Liberia, San José Oeste, San José Central y Desamparados que en total abarcan el 65,4%; mientras que el porcentaje menor lo tienen Guápiles, Pérez Zeledón, Aguirre, Turrialba, Limón, Cañas y Peninsular alcanzan conjuntamente solo un 7% de dichos recargos.

El mayor porcentaje de recargos de Coordinadores de Sede con un 40% lo tienen las direcciones regionales Desamparados, Heredia y Alajuela que en total abarcan el 58,1%;

mientras que el menor porcentaje lo tienen Grande de Térraba, Liberia, Aguirre y San José Oeste que alcanzan conjuntamente solamente el 9,2% de dichos recargos.

En recargos de Coordinadores de Sede con un 50%, el porcentaje mayor lo tienen Desamparados, San José Central, Alajuela y San José Norte que en total abarcan el 63,6%; mientras que el porcentaje menor lo tienen Guápiles, Pérez Zeledón, Cartago, Aguirre, San Carlos y Los Santos que alcanzan conjuntamente solo el 18% de dichos recargos.

Cabe destacar que de todos los recargos reportados en la Tabla 19, la Dirección Regional de Educación Nicoya únicamente figura con 2 recargos en I y II Ciclos. Además, en el caso de Sulá, aunque el Departamento de Formulación Presupuestaria le reporta asignados 5 recargos de I y II Ciclos y 34 lecciones de secundaria, no existen Proyectos de Educación Abierta en el 2018, por problemas con el nombramiento del personal docente ante la falta de requisitos.

De acuerdo con información suministrada por el Departamento de Formulación Presupuestaria, en la “Ley de Presupuesto 2018”, en la sección “Resumen de Requerimientos de Recurso Humano para el año 2018” del Ministerio de Educación Pública, se indica que por cada lección al mes, el monto que se autoriza es de 18.909 colones. Sin embargo, este monto puede variar ya que la lección es pagada según la clase profesional de cada docente.

#### **5.1.4 Cantidad de centros educativos**

En lo que se refiere a la cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional en el periodo del 2013 al 2018, por dirección regional de educación, se aprecia que Coto, Guápiles, Grande de Térraba y Alajuela han reportado el mayor porcentaje de centros educativos con estos proyectos en el último quinquenio, como se aprecia en la Tabla 21.

**Tabla 21**  
**Cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta por año**  
**según dirección regional de educación, 2013-2018**

Dirección Regional de Educación	Cantidad de centros educativos por año											
	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Coto	28	5,5	34	5,5	40	6,1	53	6,9	63	9	77	9,5
Guápiles	38	7,5	42	6,8	44	6,7	55	7,2	51	7,3	66	8,2
Sarapiquí	20	4	26	4,2	29	4,4	49	6,4	9	1,3	58	7,2
Pérez Zeledón	18	3,6	21	3,4	27	4,1	47	6,2	43	6,1	57	7,1
Grande de Térraba	33	6,5	38	6,1	45	6,8	57	7,5	57	8,1	53	6,6
Alajuela	33	6,5	42	6,8	43	6,5	44	5,8	47	6,7	48	5,9
Zona Norte-Norte	23	4,5	24	3,9	29	4,4	39	5,1	40	5,7	48	5,9
Aguirre	23	4,5	28	4,5	38	5,8	41	5,4	40	5,7	45	5,6
Turrialba	20	4	49	7,9	35	5,3	49	6,4	38	5,4	39	4,8
Cartago	18	3,6	23	3,7	28	4,2	28	3,7	36	5,1	37	4,6
Desamparados	26	5,1	25	4	31	4,7	27	3,5	28	4	36	4,5
Liberia	13	2,6	25	4	32	4,8	32	4,2	27	3,9	35	4,3
Puntarenas	20	4	33	5,3	29	4,4	46	6	39	5,6	30	3,7
Heredia	16	3,2	19	3,1	20	3	22	2,9	28	4	27	3,3
Limón	30	5,9	24	3,9	16	2,4	25	3,3	31	4,4	26	3,2
Puriscal	18	3,6	17	2,7	22	3,3	27	3,5	25	3,6	25	3,1
San Carlos	28	5,5	18	2,9	22	3,3	14	1,8	18	2,6	23	2,9
Occidente	12	2,4	13	2,1	17	2,6	18	2,4	22	3,1	20	2,5
San José Central	17	3,4	15	2,4	17	2,6	13	1,7	12	1,7	12	1,5
Santa Cruz	18	3,6	20	3,2	24	3,6	16	2,1	12	1,7	12	1,5
Cañas	7	1,4	16	2,6	21	3,2	18	2,4	7	1	9	1,1
San José Norte	4	0,8	6	1	8	1,2	7	0,9	9	1,3	7	0,9
San José Oeste	13	2,6	15	2,4	5	0,8	7	0,9	8	1,1	6	0,7
Peninsular	3	0,6	4	0,6	3	0,5	5	0,7	5	0,7	5	0,6
Los Santos	3	0,6	5	0,8	3	0,5	3	0,4	3	0,4	3	0,4
Sulá	21	4,2	28	4,5	26	3,9	17	2,2	0	0	2	0,2
Nicoya	3	0,6	10	1,6	6	0,9	4	0,5	2	0,3	1	0,1
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>100</b>	<b>620</b>	<b>100</b>	<b>660</b>	<b>100</b>	<b>763</b>	<b>100</b>	<b>700</b>	<b>100</b>	<b>807</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

Además, es importante destacar que en el 2013, la Dirección Regional de Educación Sulá reporta 4,2% de centros educativos con Proyectos de Educación Abierta y pasa a ninguno en el 2017.

En el 2018, las direcciones regionales de educación Coto, Guápiles, Grande de Térraba y Alajuela mantienen el mayor porcentaje de centros educativos con Proyectos de Educación Abierta, a quienes se les une Sarapiquí, Pérez Zeledón y Zona Norte-Norte, que en total abarcan el 50,4% a nivel nacional; mientras que el menor porcentaje lo reportan Nicoya, Sulá, Los Santos y Peninsular que conjuntamente conforman solo el 1,3%.

En la Tabla 22 se muestra la cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta por programa educativo en el 2018.

**Tabla 22**  
**Cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta por programa educativo según dirección regional de educación, 2018**

Dirección Regional de Educación	Cantidad de centros educativos por programa educativo							
	Alfabetización		I y II Ciclos de la EGB Abierta		III Ciclo de la EGB Abierta		Bachillerato por Madurez Suficiente	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sarapiquí	49	8,2	40	8,5	0	0	0	0
Guápiles	46	7,7	47	10,0	4	2,1	4	2,2
Pérez Zeledón	42	7	29	6,1	2	1	1	0,6
Zona Norte-Norte	41	6,8	20	4,2	0	0	0	0
Aguirre	37	6,2	33	7	0	0	0	0
Turrialba	37	6,2	7	1,5	0	0	0	0
Coto	34	5,7	48	10,2	7	3,6	7	3,9
Grande de Térraba	34	5,7	27	5,7	12	6,2	6	3,4
Desamparados	28	4,7	19	4	20	10,4	20	11,2
Alajuela	28	4,7	38	8,1	34	17,6	34	19,1
Cartago	26	4,3	25	5,3	27	14	22	12,4
Liberia	26	4,3	25	5,3	6	3,1	6	3,4
Puntarenas	25	4,2	19	4	9	4,7	9	5,1
Heredia	24	4	21	4,4	16	8,3	15	8,4
Limón	24	4	7	1,5	1	0,5	1	0,6
San Carlos	22	3,7	6	1,3	4	2,1	3	1,7
Puriscal	15	2,5	13	2,8	10	5,2	10	5,6
Occidente	14	2,3	17	3,6	9	4,7	8	4,5
San José Central	10	1,7	9	1,9	12	6,2	12	6,7
Santa Cruz	11	1,8	5	1,1	5	2,6	5	2,8
Cañas	8	1,3	4	0,8	1	0,5	1	0,6
San José Norte	7	1,2	5	1,1	6	3,1	6	3,4
San José Oeste	4	0,7	3	0,6	4	2,1	4	2,2
Peninsular	4	0,7	2	0,4	1	0,5	1	0,6
Sulá	2	0,3	0	0	0	0	0	0
Nicoya	1	0,2	0	0	0	0	0	0
Los Santos	0	0	3	0,6	3	1,6	3	1,7
<b>Total</b>	<b>599</b>	<b>100</b>	<b>472</b>	<b>100</b>	<b>193</b>	<b>100</b>	<b>178</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

De acuerdo con los datos anteriores, las direcciones regionales con mayor cantidad de centros educativos que ofrecen Alfabetización son Sarapiquí, Guápiles, Pérez Zeledón y Zona Norte-Norte, Aguirre, Turrialba, Coto y Grande de Térraba que en total abarcan el 53,5% a nivel nacional. Las regionales que reportan la menor cantidad son Nicoya, Sulá, Peninsular y San José Oeste que conjuntamente conforman solamente 1,9%.

En lo que se refiere a I y II Ciclos de la Educación General Básica Abierta las direcciones regionales, que cuentan con la mayor cantidad de centros educativos con este programa, son: Coto, Guápiles, Sarapiquí y Alajuela, Aguirre y Pérez Zeledón que en total abarcan el 49,9%. Las regionales que reportan la menor cantidad son Peninsular, Los Santos, San José Oeste, Cañas, San José Norte, Santa Cruz, San Carlos, Limón, Turrialba y San José Central que conjuntamente conforman solo el 10%.

En III Ciclo de la Educación General Básica Abierta tiene la mayor cantidad de centros educativos con este programa, las direcciones regionales Alajuela, Cartago, Desamparados, Heredia, San José Central y Grande de Térraba que en total abarcan el 62,7%. Las regionales que reportan la menor cantidad son Limón, Cañas, Peninsular, Pérez Zeledón y Los Santos que conjuntamente conforman solamente 4,1%.

En lo que respecta a Bachillerato por Madurez Suficiente tiene la mayor cantidad de centros educativos con este programa, las direcciones regionales Alajuela, Cartago, Desamparados, Heredia y San José Central que en total abarcan el 57,8%. Las regionales que reportan la menor cantidad son Pérez Zeledón, Limón, Cañas, Peninsular y Los Santos que conjuntamente conforman solo el 4,1%.

### **5.1.5 Matrícula Inicial y Final**

De acuerdo con datos del Departamento de Análisis Estadístico, la Dirección Regional de Educación Alajuela es la que ha mantenido en el último quinquenio, la mayor cantidad absoluta de Matrícula Inicial y Matrícula Final a nivel nacional; mientras que las direcciones regionales Sulá y Nicoya presentan la menor cantidad absoluta en ambas matrículas.

En la Tabla 23 se presenta la Matrícula Inicial y Matrícula Final de Proyectos de Educación Abierta por año y según dirección regional del Ministerio de Educación Pública.

**Tabla 23**  
**Matrícula Inicial y Matrícula Final de Proyectos de Educación Abierta por año**  
**según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Matrícula Inicial (MI) y Matrícula Final (MF) por año																					
	2013		2014				2015				2016				2017				2018			
	MI		MF		MI		MF		MI		MF		MI		MF		MI		MF			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Alajuela	6.174	16,2	4.802	16,1	6.093	14,4	4.499	14,3	6.560	16	4.985	14,7	6.207	14	4.820	14,2	6.442	14,5	4.287	12,2	6.296	13,4
Desamparados	3.606	9,4	3.202	10,8	3.779	8,9	3.009	9,6	3.786	9,2	3.246	9,6	4.300	9,7	3.722	10,9	4.087	9,2	3.271	9,3	5.069	10,8
Cartago	1.793	4,7	1.295	4,3	2.201	5,2	1.545	4,9	3.085	7,5	2.741	8,1	3.105	7	2.040	6	4.312	9,7	3.403	9,7	4.278	9,1
Heredia	2.353	6,2	1.850	6,2	2.955	7	2.499	8	3.406	8,3	2.955	8,7	3.346	7,5	2.261	6,6	3.566	8	2.994	8,5	4.077	8,6
San José Central	3.462	9,1	3.076	10,3	3.924	9,3	2.647	8,4	3.902	9,5	3.010	8,9	3.757	8,5	2.818	8,3	2.754	6,2	2.258	6,4	2.552	5,4
Guápiles	1.171	3,1	923	3,1	1.120	2,6	862	2,7	1.352	3,3	1.029	3	2.103	4,7	1.718	5	1.536	3,5	1.291	3,7	2.360	5
Puntarenas	1.909	5,0	1.594	5,4	2.691	6,3	1.639	5,2	2.097	5,1	1.488	4,4	2.680	6	2.064	6,1	2.057	4,6	1.654	4,7	2.352	5
Coto	602	1,6	432	1,5	773	1,8	543	1,7	861	2,1	648	1,9	1.274	2,9	967	2,8	1.526	3,4	1.327	3,8	2.062	4,4
Liberia	1.304	3,4	971	3,3	1.883	4,4	1.189	3,8	1.508	3,7	1.310	3,9	1.752	3,9	1.445	4,2	1.605	3,6	1.429	4,1	1.838	3,9
San José Norte	496	1,3	510	1,7	1.061	2,5	861	2,7	1.309	3,2	2.278	6,7	1.465	3,3	1.027	3	2.040	4,6	1.848	5,2	1.811	3,8
Occidente Grande de	1.694	4,4	1.215	4,1	1.882	4,4	1.438	4,6	1.780	4,3	1.327	3,9	1.825	4,1	1.022	3	1.909	4,3	1.340	3,8	1.741	3,7
Térraba	927	2,4	642	2,2	1.084	2,6	818	2,6	1.270	3,1	1.099	3,2	1.337	3	1.177	3,5	1.657	3,7	1.475	4,2	1.578	3,3
San Carlos	1.161	3,0	688	2,3	750	1,8	547	1,7	740	1,8	515	1,5	572	1,3	453	1,3	867	1,9	723	2,1	1.344	2,9
Pérez Zeledón	429	1,1	280	0,9	531	1,3	373	1,2	601	1,5	482	1,4	968	2,2	840	2,5	1.127	2,5	970	2,8	1.280	2,7
Zona Norte-Norte	676	1,8	558	1,9	642	1,5	529	1,7	636	1,6	553	1,6	851	1,9	691	2	887	2	825	2,3	1.170	2,5
Sarapiquí	395	1	263	0,9	480	1,1	339	1,1	584	1,4	415	1,2	1.018	2,3	675	2	1.037	2,3	753	2,1	1.065	2,3
Turrialba	573	1,5	498	1,7	1.076	2,5	985	3,1	643	1,6	592	1,7	1.068	2,4	934	2,7	1.113	2,5	869	2,5	1.032	2,2
Aguirre	649	1,7	419	1,4	693	1,6	438	1,4	677	1,7	519	1,5	753	1,7	590	1,7	813	1,8	537	1,5	856	1,8
Puriscal	1.033	2,7	602	2	806	1,9	658	2,1	772	1,9	670	2	1.019	2,3	815	2,4	803	1,8	653	1,9	845	1,8
San José Oeste	3.109	8,1	2.192	7,4	2.963	7	2.186	7	1.190	2,9	847	2,5	1.557	3,5	1.088	3,2	1.406	3,2	902	2,6	814	1,7
Santa Cruz	1.333	3,5	1.113	3,7	1.601	3,8	1.203	3,8	1.392	3,4	1.142	3,4	818	1,8	764	2,2	731	1,6	690	2	790	1,7
Limón	1.278	3,3	963	3,2	1.032	2,4	702	2,2	593	1,4	404	1,2	769	1,7	664	2	1.062	2,4	755	2,1	760	1,6
Los Santos	680	1,8	548	1,8	767	1,8	534	1,7	594	1,5	417	1,2	621	1,4	481	1,4	550	1,2	500	1,4	548	1,2
Peninsular	292	0,8	295	1,0	387	0,9	374	1,2	353	0,9	278	0,8	357	0,8	323	0,9	241	0,5	242	0,7	274	0,6
Cañas	574	1,5	437	1,5	543	1,3	409	1,3	692	1,7	564	1,7	431	1	303	0,9	249	0,6	170	0,5	266	0,6
Sulá	351	0,9	276	0,9	449	1,1	382	1,2	369	0,9	309	0,9	259	0,6	223	0,7	0	0	0	0	64	0,1
Nicoya	149	0,4	135	0,5	214	0,5	149	0,5	202	0,5	112	0,3	145	0,3	113	0,3	85	0,2	69	0,2	23	0
<b>Total</b>	<b>38.173</b>	<b>100</b>	<b>29.779</b>	<b>100</b>	<b>42.380</b>	<b>100</b>	<b>31.357</b>	<b>100</b>	<b>40.954</b>	<b>100</b>	<b>33.935</b>	<b>100</b>	<b>44.357</b>	<b>100</b>	<b>34.038</b>	<b>100</b>	<b>44.462</b>	<b>100</b>	<b>35.235</b>	<b>100</b>	<b>47.145</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior, se destaca que en el periodo del 2013 al 2017, indistintamente del año o dirección regional de educación, la Matrícula Final siempre ha sido inferior a la Matrícula Inicial, lo que devela problemas de permanencia de la población estudiantil de Educación Abierta.

En el 2018, las direcciones regionales de educación que reportan la mayor cantidad de Matrícula Inicial son Alajuela, Desamparados, Cartago y Heredia que en total abarcan el 41,9%; mientras que las cantidades más bajas la reportan Nicoya, Sulá, Cañas, Peninsular, Los Santos, Limón, Santa Cruz, San José Oeste, Puriscal y Aguirre que conjuntamente conforman solo el 11,1%.

La diferencia de matrícula entre algunas direcciones regionales es considerable; por ejemplo, en el 2018, Alajuela presenta la mayor cantidad de Matrícula Inicial con 6.296 estudiantes que corresponde al 13,4%, mientras que Nicoya y Sulá conjuntamente presentan la menor cantidad con 87 estudiantes que corresponde a tan solo 0,1%.

En la Tabla 24 se presenta la Matrícula Inicial y Matrícula Final de Proyectos de Educación Abierta por programa educativo según dirección regional de educación en el 2017. Se destaca que en términos absolutos la Matrícula Final es inferior a la Matrícula Inicial por programa educativo en la mayoría de las direcciones regionales, lo que denota problemas de permanencia en la población estudiantil en los diferentes niveles. No obstante, se dio un aumento en la Matrícula Final en algunos programas educativos y direcciones regionales, tal es el caso de Alfabetización en Nicoya y Los Santos; III Ciclo de la Educación General Básica Abierta en Aguirre; y Bachillerato por Madurez Suficiencia en Peninsular.

**Tabla 24**  
**Matrícula Inicial y Matrícula Final de Proyectos de Educación Abierta por programa educativo**  
**según dirección regional, 2017**

Dirección Regional de Educación	Matrícula Inicial (MI) y Matrícula Final (MF) 2017 por programa educativo																			
	Alfabetización				I y II Ciclos de la EGB Abierta				III Ciclo de la EGB Abierta				Bachillerato por Madurez Suficiente				Total por dirección regional			
	MI		MF		MI		MF		MI		MF		MI		MF		MI		MF	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Alajuela	393	6,1	305	7,1	978	15,2	676	15,8	3.555	55,2	2.294	53,5	1.516	23,5	1.012	23,6	<b>6.442</b>	<b>100</b>	<b>4.287</b>	<b>100</b>
Desamparados	453	11,1	385	11,8	377	9,2	325	9,9	2.358	57,7	1.769	54,1	899	22	792	24,2	<b>4.087</b>	<b>100</b>	<b>3.271</b>	<b>100</b>
Cartago	162	3,8	175	5,1	726	16,8	566	16,6	2.495	57,9	1.960	57,6	929	21,5	702	20,6	<b>4.312</b>	<b>100</b>	<b>3.403</b>	<b>100</b>
Heredia	268	7,5	265	8,9	521	14,6	462	15,4	1.900	53,3	1.592	53,2	877	24,6	675	22,5	<b>3.566</b>	<b>100</b>	<b>2.994</b>	<b>100</b>
San José Central	191	6,9	183	8,1	383	13,9	372	16,5	1.442	52,4	1.078	47,7	738	26,8	625	27,7	<b>2.754</b>	<b>100</b>	<b>2.258</b>	<b>100</b>
Guápiles	764	49,7	641	49,7	650	42,3	545	42,2	65	4,2	56	4,3	57	3,7	49	3,8	<b>1.536</b>	<b>100</b>	<b>1.291</b>	<b>100</b>
Puntarenas	557	27,1	414	25	466	22,7	363	21,9	615	29,9	539	32,6	419	20,4	338	20,4	<b>2.057</b>	<b>100</b>	<b>1.654</b>	<b>100</b>
Coto	519	34	477	35,9	602	39,4	481	36,2	108	7,1	110	8,3	297	19,5	259	19,5	<b>1.526</b>	<b>100</b>	<b>1.327</b>	<b>100</b>
Liberia	215	13,4	190	13,3	633	39,4	557	39	393	24,5	377	26,4	364	22,7	305	21,3	<b>1.605</b>	<b>100</b>	<b>1.429</b>	<b>100</b>
San José Norte	211	10,3	198	10,7	446	21,9	405	21,9	940	46,1	837	45,3	443	21,7	408	22,1	<b>2.040</b>	<b>100</b>	<b>1.848</b>	<b>100</b>
Occidente	206	10,8	128	9,6	326	17,1	273	20,4	804	42,1	538	40,1	573	30	401	29,9	<b>1.909</b>	<b>100</b>	<b>1.340</b>	<b>100</b>
Grande de Térraba	809	48,8	707	47,9	459	27,7	424	28,7	263	15,9	233	15,8	126	7,6	111	7,5	<b>1.657</b>	<b>100</b>	<b>1.475</b>	<b>100</b>
San Carlos	355	40,9	292	40,4	137	15,8	117	16,2	264	30,4	227	31,4	111	12,8	87	12	<b>867</b>	<b>100</b>	<b>723</b>	<b>100</b>
Pérez Zeledón	512	45,4	434	44,7	433	38,4	370	38,1	134	11,9	118	12,2	48	4,3	48	4,9	<b>1.127</b>	<b>100</b>	<b>970</b>	<b>100</b>
Zona Norte-Norte	609	68,7	563	68,2	278	31,3	262	31,8	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>887</b>	<b>100</b>	<b>825</b>	<b>100</b>
Sarapiquí	440	42,4	291	38,6	597	57,6	462	61,4	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1.037</b>	<b>100</b>	<b>753</b>	<b>100</b>
Turrialba	645	58	552	63,5	187	16,8	156	18	103	9,3	70	8,1	178	16	91	10,5	<b>1.113</b>	<b>100</b>	<b>869</b>	<b>100</b>
Aguirre	452	55,6	301	56,1	361	44,4	232	43,2	0	0	4	0,5	0	0	0	0	<b>813</b>	<b>100</b>	<b>537</b>	<b>100</b>
Puriscal	185	23	157	24	145	18,1	122	18,7	287	35,7	222	34	186	23,2	152	23,3	<b>803</b>	<b>100</b>	<b>653</b>	<b>100</b>
San José Oeste	367	26,1	324	35,9	183	13	87	9,6	643	45,7	355	39,4	213	15,1	136	15,1	<b>1.406</b>	<b>100</b>	<b>902</b>	<b>100</b>
Santa Cruz	191	26,1	188	27,2	134	18,3	120	17,4	278	38	260	37,7	128	17,5	122	17,7	<b>731</b>	<b>100</b>	<b>690</b>	<b>100</b>
Limón	601	56,6	489	64,8	254	23,9	197	26,1	163	15,3	51	6,8	44	4,1	18	2,4	<b>1.062</b>	<b>100</b>	<b>755</b>	<b>100</b>
Los Santos	29	5,3	32	6,4	228	41,5	209	41,8	149	27,1	118	23,6	144	26,2	141	28,2	<b>550</b>	<b>100</b>	<b>500</b>	<b>100</b>
Peninsular	148	61,4	126	52,1	30	12,4	30	12,4	30	12,4	42	17,4	33	13,7	44	18,2	<b>241</b>	<b>100</b>	<b>242</b>	<b>100</b>
Cañas	97	39	84	49,4	102	41	57	33,5	35	14,1	19	11,2	15	6	10	5,9	<b>249</b>	<b>100</b>	<b>170</b>	<b>100</b>
Sulá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Nicoya	27	31,8	49	71,0	58	68,2	20	29	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>85</b>	<b>100</b>	<b>69</b>	<b>100</b>
<b>Total general</b>	<b>9.406</b>	<b>21,2</b>	<b>7.950</b>	<b>22,6</b>	<b>9.694</b>	<b>21,8</b>	<b>7.890</b>	<b>22,4</b>	<b>17.024</b>	<b>38,3</b>	<b>12.869</b>	<b>36,5</b>	<b>8.338</b>	<b>18,8</b>	<b>6.526</b>	<b>18,5</b>	<b>44.462</b>	<b>100</b>	<b>35.235</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En 2017, como se aprecia en la tabla anterior, en el programa de Alfabetización se obtuvo la Matrícula Inicial de 9.406 estudiantes y la Matrícula Final de 7.950 estudiantes que corresponde al 21,2% y 22,6% respectivamente del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (55,6% a 68,7%) y Matrícula Final (52,1% a 68,2%) en este programa fueron Zona Norte-Norte, Turrialba, Limón, Peninsular y Aguirre; mientras que los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (3,8% a 6,9%) y Matrícula Final (5,1% a 8,9%) los alcanzaron Cartago, Alajuela, San José Central y Heredia.

En I y II Ciclos de la Educación General Básica Abierta se obtuvo la Matrícula Inicial de 9.694 estudiantes y la Matrícula Final de 7.890 estudiantes que corresponde al 21,8% y 22,4% respectivamente del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (42,3% a 57,6%) y Matrícula Final (42,2% a 61,4%) en este programa fueron Sarapiquí, Aguirre y Guápiles; los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (9,2% a 13%) y Matrícula Final (9,6% a 12,4%) los alcanzaron Desamparados, Peninsular y San José Oeste.

En III Ciclo de la Educación General Básica Abierta se logró la Matrícula Inicial de 17.024 estudiantes y la Matrícula Final de 12.869 estudiantes que corresponde al 38,3% y 36,5% respectivamente del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (52,4% a 57,9%) y Matrícula Final (47,7% a 57,6%) en este programa fueron Cartago, Desamparados, Alajuela, Heredia y San José Central; mientras que los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (4,2% a 9,3%) y Matrícula Final (4,3% a 8,3%) los obtuvieron Guápiles, Pérez Zeledón, Limón, Cañas y Grande de Térraba; mientras que en Aguirre fue de solo 0,5%.

En Bachillerato por Madurez Suficiente se obtuvo la Matrícula Inicial de 8338 estudiantes y la Matrícula Final de 6.526 estudiantes que corresponde al 18,8% y 18,5% respectivamente del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (26,2% a 30%) y Final (27,7% a 29,9%) en este programa fueron Occidente, San José Central y

Los Santos; los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (3,7% a 7,6%) y Matrícula Final (2,4% a 3,7%) los alcanzaron Guápiles, Limón, Pérez Zeledón, Cañas y Grande de Térraba.

La Tabla 25 presenta la Matrícula Inicial de Proyectos de Educación Abierta por programa educativo según dirección regional en el 2018.

**Tabla 25**  
**Matrícula Inicial de Proyectos de Educación Abierta por programa educativo según dirección regional, 2018**

Dirección Regional de Educación	Matrícula Inicial (MI) 2018 por programa educativo									
	Alfabetización		I y II Ciclos de la EGB Abierta		III Ciclo de la EGB Abierta		Bachillerato por Madurez Suficiente		Total	
	MI	%	MI	%	MI	%	MI	%	MI	%
Alajuela	409	6,5	815	12,9	3.467	55,1	1.605	25,5	<b>6.296</b>	<b>100</b>
Desamparados	518	10,2	614	12,1	2.816	55,6	1.121	22,1	<b>5.069</b>	<b>100</b>
Cartago	288	6,7	671	15,7	2.342	54,7	977	22,8	<b>4.278</b>	<b>100</b>
Heredia	445	10,9	486	11,9	2.136	52,4	1.010	24,8	<b>4.077</b>	<b>100</b>
San José Central	156	6,1	350	13,7	1.422	55,7	624	24,5	<b>2.552</b>	<b>100</b>
Guápiles	897	38	928	39,3	240	10,2	295	12,5	<b>2.360</b>	<b>100</b>
Puntarenas	438	18,6	443	18,8	795	33,8	676	28,7	<b>2.352</b>	<b>100</b>
Coto	600	29,1	791	38,4	285	13,8	386	18,7	<b>2.062</b>	<b>100</b>
Liberia	412	22,4	751	40,9	385	20,9	290	15,8	<b>1.838</b>	<b>100</b>
San José Norte	191	10,5	291	16,1	937	51,7	392	21,6	<b>1.811</b>	<b>100</b>
Occidente	131	7,5	360	20,7	697	40	553	31,8	<b>1.741</b>	<b>100</b>
Grande de Térraba	688	43,6	455	28,8	322	20,4	113	7,2	<b>1.578</b>	<b>100</b>
San Carlos	530	39,4	141	10,5	432	32,1	241	17,9	<b>1.344</b>	<b>100</b>
Pérez Zeledón	643	50,2	541	42,3	67	5,2	29	2,3	<b>1.280</b>	<b>100</b>
Zona Norte-Norte	769	65,7	401	34,3	0	0	0	0	<b>1.170</b>	<b>100</b>
Sarapiquí	569	53,4	496	46,6	0	0	0	0	<b>1.065</b>	<b>100</b>
Turrialba	908	88	124	12	0	0	0	0	<b>1.032</b>	<b>100</b>
Aguirre	442	51,6	414	48,4	0	0	0	0	<b>856</b>	<b>100</b>
Puriscal	151	17,9	180	21,3	311	36,8	203	24	<b>845</b>	<b>100</b>
San José Oeste	337	41,4	43	5,3	263	32,3	171	21	<b>814</b>	<b>100</b>
Santa Cruz	228	28,9	118	14,9	298	37,7	146	18,5	<b>790</b>	<b>100</b>
Limón	489	64,3	182	23,9	63	8,3	26	3,4	<b>760</b>	<b>100</b>
Los Santos	0	0	84	15,3	328	59,9	136	24,8	<b>548</b>	<b>100</b>
Peninsular	180	65,7	31	11,3	30	10,9	33	12	<b>274</b>	<b>100</b>
Cañas	97	36,5	68	25,6	62	23,3	39	14,7	<b>266</b>	<b>100</b>
Sulá	64	100	0	0	0	0	0	0	<b>64</b>	<b>100</b>
Nicoya	23	100	0	0	0	0	0	0	<b>23</b>	<b>100</b>
<b>Total general</b>	<b>10.603</b>	<b>22,5%</b>	<b>9.778</b>	<b>20,7%</b>	<b>17.698</b>	<b>37,5%</b>	<b>9.066</b>	<b>19,2%</b>	<b>47.145</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En el programa de Alfabetización se obtuvo la Matrícula Inicial de 10.603 estudiantes que corresponde al 22,5% del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes (64,3% a 100%) de

Matrícula Inicial en este programa fueron Sulá, Nicoya, Turrialba, Zona Norte-Norte, Peninsular y Limón; mientras que los porcentajes más bajos (6,1% a 7,5%) los alcanzaron Occidente, Cartago, Alajuela y San José Central.

En I y II Ciclos de la Educación General Básica Abierta se obtuvo la Matrícula Inicial de 9.778 estudiantes que corresponde al 20,7% del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (38,4% a 48,4%) en este programa fueron Aguirre, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Liberia, Guápiles y Coto; los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (5,3% a 11,9%) los alcanzaron San José Oeste, San Carlos, Peninsular y Heredia.

En III Ciclo de la Educación General Básica Abierta se logró la Matrícula Inicial de 17.698 estudiantes que corresponde al 37,5% del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (51,7% a 59,9%) en este programa fueron Los Santos, San José Central, Desamparados, Alajuela, Cartago, Heredia y San José Norte; mientras que los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (5,2% a 10,9%) los obtuvieron Pérez Zeledón, Limón, Guápiles y Peninsular.

En Bachillerato por Madurez Suficiente se obtuvo la Matrícula Inicial de 9.066 estudiantes que corresponde al 19,2% del total de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de Matrícula Inicial (25,5% a 31,8%) en este programa fueron Occidente, Puntarenas y Alajuela; los porcentajes más bajos de Matrícula Inicial (2,3% a 7,2%) los alcanzaron Pérez Zeledón, Limón y Grande de Térraba.

Por otra parte, se solicitó al Departamento de Análisis Estadístico la información de los movimientos de matrícula en los Proyectos de Educación Abierta por dirección regional de educación en el periodo 2013-2017. Los datos son obtenidos por dicho departamento mediante el cuadro incluido en los formularios del “Censo Escolar-Informe Final”, en el que cada centro educativo reporta la exclusión.

En la Tabla 26, los datos absolutos corresponden a la cantidad total de exclusión reportada por los Proyectos de Educación Abierta de cada dirección regional de educación en el

periodo 2013-2017. El porcentaje de exclusión se calcula con respecto a la Matrícula Inicial, se destaca que, aunque dicho porcentaje ha variado (25,6% a 30,9%) en el último quinquenio, el mayor porcentaje corresponde al 2014 y el menor al 2015.

**Tabla 26**  
**Cantidad total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
San José Central	726	21	1764	40,6	1099	26,6	1356	34,6	1308	43,4
San José Norte	198	23,2	425	40,1	433	33,1	944	64,4	868	41
Occidente	644	38	600	31,9	686	38,5	852	46,7	794	37,9
San José Oeste	1218	36,7	998	31,6	492	35,2	691	37,7	569	33
Alajuela	1372	17,4	2158	31,2	2155	32,8	1617	26,1	2144	29
Aguirre	192	29,6	248	35,8	156	23	268	34,4	263	28,4
Liberia	337	24,9	650	34	372	24,7	398	22,7	469	27,2
Limón	311	24,2	342	32,1	187	31,5	163	21,2	362	26,9
Desamparados	830	22,3	1111	28,3	837	20,9	1038	24,1	1141	26,8
Cartago	596	32,1	733	33,3	555	18	1057	34	1196	26,6
Heredia	609	25,9	651	22,4	763	22,4	906	27,1	973	26,3
Turrialba	115	20,1	116	10,8	74	11,5	228	21,3	328	24,8
Sarapiquí	165	45,2	171	35,6	174	29,8	320	31,4	292	24,8
Puriscal	492	47,6	196	24,3	150	18	247	24,2	221	23,5
Puntarenas	344	17,5	997	36,9	475	22,7	433	16,2	508	23
Cañas	142	24,7	148	27,3	173	25	141	32,7	81	21
San Carlos	487	41,9	263	29,4	213	28,8	188	32,6	248	20
Nicoya	20	13,4	63	29,4	90	44,6	33	22,8	41	14,8
Coto	212	35,2	229	29,6	243	28,2	340	26,7	256	13,8
Guápiles	339	28,5	469	38,1	311	23	363	17,3	238	13,5
Pérez Zeledón	142	33,1	171	31	180	18,9	214	16,1	183	12,8
Grande de Térraba	259	27,9	260	24	190	15	173	12,9	234	12,1
Peninsular	3	0,9	13	3,4	94	26,6	43	12	34	10
Los Santos	114	16,7	204	26,6	250	42,1	125	19,8	61	9,6
Zona Norte-Norte	110	16,3	126	19,6	82	12,9	139	16,3	78	7,1
Santa Cruz	459	33	363	22,7	274	19,5	155	18,9	36	4,2
Sulá	93	26,5	76	16,9	64	17,3	36	13,9	0	0
<b>Total general</b>	<b>10.529</b>	<b>25,8%</b>	<b>13.545</b>	<b>30,9%</b>	<b>10.772</b>	<b>25,6%</b>	<b>12.468</b>	<b>27,6%</b>	<b>12.926</b>	<b>25,7%</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior se aprecia que en el 2013, la exclusión en Proyectos de Educación Abierta es de 25,8% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (35,2% a 47,6%) fueron Puriscal, Sarapiquí, San Carlos, Occidente, San José Oeste y Coto; mientras que los porcentajes más bajos (0,9% a 16,7%) los alcanzaron Peninsular, Nicoya, Zona Norte-Norte y Los Santos.

En el 2014, la exclusión en Proyectos de Educación Abierta es de 30,9% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (36,9% a 40,6%) los obtuvieron las direcciones regionales San José Central, San José Norte, Guápiles y Puntarenas; mientras que los porcentajes más bajos (3,4% a 16,9%) los tuvieron Peninsular, Turrialba y Sulá.

En el 2015, la exclusión en Proyectos de Educación Abierta es de 25,6% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (35,2% a 44,6%) fueron Nicoya Los Santos, Occidente y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (11,5% a 15%) los alcanzaron Turrialba Zona Norte-Norte y Grande de Térraba.

En el 2016, la exclusión en Proyectos de Educación Abierta es de 27,6% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (37,7% a 64,4%) los obtuvieron las direcciones regionales San José Norte, Occidente y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (12% a 13,9%) los tuvieron Peninsular Grande de Térraba y Sulá.

En el 2017, la exclusión en Proyectos de Educación Abierta es de 25,7% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (37,9% a 43,4%) fueron San José Central, San José Norte y Occidente; mientras que los porcentajes más bajos (4,2% a 10%) los alcanzaron Santa Cruz, Zona Norte-Norte, Los Santos y Peninsular.

En la Tabla 27 se presenta la cantidad total de exclusión en el programa de Alfabetización reportada por los Proyectos de Educación Abierta de cada dirección regional de educación en el periodo 2013-2017. El porcentaje de exclusión en Alfabetización se calcula con respecto a la Matrícula Inicial, se destaca que, aunque dicho porcentaje ha variado (20,2% a 24,8%) en el último quinquenio, el mayor porcentaje corresponde al 2013 y el menor al 2015.

**Tabla 27**  
**Cantidad total de exclusión en Alfabetización en los Proyectos de Educación Abierta**  
**por año según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
San José Central	57	24,9	38	21,8	76	21,3	65	22,2	95	46,6
Occidente	22	12,9	68	30,5	44	27,5	76	40,6	92	44,7
San José Norte	36	36,7	43	35,8	32	32,7	55	47	81	38,4
Sarapiquí	116	53,5	79	35,7	107	34	139	30,1	146	33,2
Aguirre	96	35,8	127	41	68	20,5	133	31,3	145	32,1
Cartago	66	21,9	76	27,4	29	12,9	48	24,7	51	31,5
Puntarenas	36	13,6	97	17	128	21,7	190	23,1	164	29,4
Cañas	21	25,9	53	34,6	43	24,9	90	36,1	25	25,8
Puriscal	71	35,7	70	29,3	21	11,9	50	16,8	47	25,4
San Carlos	164	40,2	71	25,6	75	21,9	45	26,6	78	22
Desamparados	102	22	79	21,8	97	17,6	72	21,9	98	21,6
Alajuela	115	10,6	159	18,8	124	22,4	101	18,4	108	20,3
Liberia	47	27,8	94	28	52	19,7	64	15,9	43	20
Limón	147	23,5	211	36,9	135	30,4	125	20,8	118	19,6
Heredia	80	30,7	62	20,5	35	11,6	104	30,5	53	19,8
Peninsular	3	1,6	13	8,9	5	3,8	26	16,5	30	17,8
Turrialba	40	15,3	98	14,6	31	6,7	143	17,6	113	17,5
Pérez Zeledón	62	38,5	127	35,4	91	28,1	102	19	96	17,5
Guápiles	157	27,7	177	36,9	178	26	175	23,5	132	17,3
Grande de Térraba	170	32,1	110	17,7	103	17,2	102	12,5	138	17,1
San José Oeste	125	42,5	28	13	13	16,5	183	66,1	55	14,5
Coto	153	31,4	155	26,8	100	23,6	84	15,8	65	12,5
Nicoya	3	5,6	41	30,1	40	35,1	7	15,2	3	11,1
Zona Norte-Norte	55	15,9	40	15,2	37	10	53	10,3	52	8,5
Santa Cruz	38	16,1	24	11	56	15,3	43	18,1	2	1
Los Santos	0	0	3	50	2	11,1	0	0	0	0
Sulá	74	25,9	47	13,2	34	13,6	25	12,6	0	0
<b>Total general</b>	<b>2.056</b>	<b>24,8%</b>	<b>2.190</b>	<b>24,2%</b>	<b>1.756</b>	<b>20,2%</b>	<b>2.300</b>	<b>22,2%</b>	<b>2.030</b>	<b>21,1%</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior, en el 2013 se aprecia que la exclusión en Alfabetización es de 24,8% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (36,7% a 53,5%) fueron Sarapiquí, San José Oeste, San Carlos, Pérez Zeledón y San José Norte; mientras que los porcentajes más bajos (1,6% a 13,6%) los tuvieron Peninsular, Nicoya, Occidente y Puntarenas.

En el 2014, la exclusión en Alfabetización es de 30,9% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (36,9% a 50%) los obtuvieron las direcciones regionales Los Santos, Aguirre, Limón y Guápiles; mientras que los porcentajes más bajos (8,9% a 13,2%) los alcanzaron Peninsular, Santa Cruz, San José Oeste y Sulá.

En el 2015, la exclusión en Alfabetización es de 20,2% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (30,4% a 35,1%) fueron Nicoya, Sarapiquí, San José Norte y Limón; mientras que los porcentajes más bajos (3,8% a 10%) corresponden a Peninsular, Turrialba y Zona Norte-Norte.

En el 2016, la exclusión en Alfabetización es de 22,2% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (36,1% a 66,1%) los obtuvieron las direcciones regionales San José Oeste, San José Norte, Occidente y Cañas; mientras que los porcentajes más bajos (10,3% a 12,6%) los alcanzaron Zona Norte-Norte, Grande de Térraba y Sulá.

En el 2017, la exclusión en Alfabetización es de 21,1 % a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (38,4% a 46,6%) fueron San José Central, Occidente y San José Norte; mientras que los porcentajes más bajos (11,5% a 15%) los tuvieron Santa Cruz, Zona Norte-Norte y Nicoya.

En la Tabla 28 se presenta la cantidad total de exclusión en el programa de Primaria por Suficiencia reportada por los Proyectos de Educación Abierta de cada dirección regional de educación en el periodo 2013-2017. El porcentaje de exclusión se calcula con respecto a la Matrícula Inicial, se destaca que, aunque dicho porcentaje ha variado (24,6% a 26,6%) en el último quinquenio, el mayor porcentaje corresponde al 2014 y el menor al 2017.

**Tabla 28**  
**Cantidad total de exclusión en Primaria por Suficiencia en los Proyectos de Educación Abierta por año según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
San José Central	131	20,2	253	35,8	171	25,8	176	27,8	282	67,8
Nicoya	17	17,9	22	28,2	50	56,8	26	26,3	38	65,5
Cañas	47	34,3	37	20,6	98	32,9	46	33,6	35	34,3
Aguirre	78	24,1	97	29,3	88	25,4	135	38,2	118	32,7
San Carlos	113	38,7	66	30,7	53	29,8	41	56,9	43	31,4
Limón	42	18,2	94	36	21	33,3	13	11	75	29,5
Heredia	108	32,4	113	22	139	23,3	157	26,7	147	28,2
Occidente	124	41,3	123	42,9	137	39,9	115	38,2	92	28,2
Puntarenas	35	8,3	161	27,3	143	24,3	98	16,8	125	26,8
San José Norte	27	11,7	86	34,3	79	22,6	177	58,4	118	26,5
Alajuela	160	11,5	231	23,7	414	41,2	190	22,6	295	26
Desamparados	115	24,5	115	21,5	166	29	170	36,4	98	26
Sarapiquí	49	33,1	92	35,5	67	24,9	181	36,6	146	24,5
Coto	59	58,4	74	38,1	64	20,6	85	19,7	147	24,4
San José Oeste	196	32,3	65	10,4	65	22,3	97	22,6	76	24,3
Cartago	112	34,9	137	24,8	113	21,6	137	27,9	172	23,7
Turrialba	22	14,6	8	5,2	43	24,2	39	34,5	43	22,8
Puriscal	124	51,5	29	30,5	27	16,5	38	24,1	31	21,4
Liberia	53	18,3	78	19,3	109	21,8	125	22,9	122	19,3
Pérez Zeledón	80	29,9	44	22,8	89	20,6	62	10,5	71	16,4
Guápiles	145	28,4	280	39,5	108	20	188	23,2	95	14,6
Zona Norte-Norte	55	20,7	86	22,7	45	16,9	86	27,2	26	9,4
Los Santos	18	36,7	7	11,1	25	21	12	29,3	21	9,2
Grande de Térraba	72	28,7	76	24,3	65	13,1	71	16,5	39	8,5
Santa Cruz	60	33,7	80	24,8	53	15,1	19	12,7	10	7,5
Peninsular	0	0	0	0	14	31,1	0	0	0	0
Sulá	19	29,2	29	30,9	30	25,2	11	18,3	0	0
<b>Total general</b>	<b>2.061</b>	<b>24,8%</b>	<b>2.483</b>	<b>26,6%</b>	<b>2.476</b>	<b>25,5%</b>	<b>2.495</b>	<b>26,0%</b>	<b>2.465</b>	<b>24,6%</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior, en el 2013 se aprecia que la exclusión en Primaria por Suficiencia es de 24,8% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (36,7% a 58,4%) fueron Coto, Puriscal, Occidente, San Carlos y Los Santos; mientras que los porcentajes más bajos (8,3% a 11,7%) los alcanzaron Puntarenas, Alajuela y San José Norte.

En el 2014, la exclusión en Primaria por Suficiencia es de 26,6% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (35,5% a 42,9%) los obtuvieron las direcciones regionales Occidente, Guápiles, Coto, Limón, San José Central y Sarapiquí; mientras que los porcentajes más bajos (5,2% a 11,1%) los tuvieron Turrialba, San José Oeste y Los Santos.

En el 2015, la exclusión en Primaria por Suficiencia es de 25,5% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (39,9% a 56,8%) fueron Nicoya, Alajuela y Occidente; mientras que los porcentajes más bajos (13,1% a 16,9%) los alcanzaron Grande de Térraba, Santa Cruz, Puriscal y Zona Norte-Norte.

En el 2016, la exclusión en Primaria por Suficiencia es de 26% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (58,4% a 36,4%) los obtuvieron las direcciones regionales San José Norte, San Carlos, Aguirre, Occidente, Sarapiquí y Desamparados; mientras que los porcentajes más bajos (10,5% a 12,7%) los tuvieron Pérez Zeledón, Limón y Santa Cruz.

En el 2017, la exclusión en Primaria por Suficiencia es de 24,6% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (34,3% a 67,8%) fueron San José Central, Nicoya y Cañas; mientras que los porcentajes más bajos (7,5% a 9,4%) los alcanzaron Santa Cruz, Grande de Térraba, Los Santos y Zona Norte-Norte.

En la Tabla 29 se presenta la cantidad total de exclusión en el programa de III Ciclo por Suficiencia reportada por los Proyectos de Educación Abierta de cada dirección regional de educación en el periodo 2013-2017. El porcentaje de exclusión se calcula con respecto a la Matrícula Inicial, se destaca que aunque dicho porcentaje ha variado (27,1% a 36,5%) en el último quinquenio, el mayor porcentaje corresponde al 2014 y el menor al 2015.

**Tabla 29**  
**Cantidad total de exclusión en III Ciclo por Suficiencia en los Proyectos de Educación Abierta por año según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Limón	103	29,7	33	18,6	22	34,9	15	55,6	132	81
Turrialba	34	27,9	10	8,3	0	0	29	37,7	68	66
San José Central	422	20,8	1205	48,5	563	24	867	39,1	759	48,7
San José Norte	112	25,1	276	48,6	268	41	436	63,1	448	47,7
San José Oeste	714	38,6	747	39,8	313	38,9	283	33,2	332	46,7
Cañas	60	23,0	31	28,2	15	14,2	2	15,4	16	45,7
Occidente	365	40,8	198	27,4	306	36,2	385	50	367	45,6
Liberia	115	26,7	296	46,8	141	29,6	119	25,4	139	35,4
Desamparados	523	24,6	666	29,7	460	22,6	611	23,2	752	31,9
Alajuela	800	21,9	1185	34,3	1030	29,3	948	27,2	1192	31
San Carlos	151	46,6	70	34,8	64	41,8	68	36,4	80	30,1
Puriscal	158	45,5	35	11,8	72	22,6	123	32,2	83	28,9
Cartago	296	35,2	469	40,3	312	18,2	663	36,3	721	28,9
Heredia	286	22,3	361	23,6	441	23,8	423	25,6	526	27,7
Los Santos	81	17,3	141	27,7	171	57,8	93	23,8	37	24,8
Puntarenas	176	20,9	465	48,7	120	20,3	73	10,8	129	21
Grande de Térraba	13	10,4	68	52,3	14	10,8	0	0	42	16
Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	50	28,4	16	11,9
Guápiles	37	33,9	12	28,6	25	23,1	0	0	7	10,8
Coto	0	0	0	0	43	63,2	99	67,8	11	10,2
Peninsular	0	0	0	0	56	60,9	10	12,7	3	10
Santa Cruz	231	39,2	146	24,3	107	24,7	62	21,6	18	6,5
Nicoya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguirre	18	31	14	37,8	0	0	0	0	0	0
Zona Norte-Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarapiquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sulá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4.695</b>	<b>27,2%</b>	<b>6.428</b>	<b>36,5%</b>	<b>4.543</b>	<b>27,1%</b>	<b>5.359</b>	<b>30,4%</b>	<b>5.878</b>	<b>33,6%</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior, en el 2013 se aprecia que la exclusión en III Ciclo por Suficiencia es de 27,2% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (38,6% a 46,6%) fueron San Carlos, Puriscal, Occidente, Santa Cruz y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (10,4% a 17,3%) los tuvieron Grande de Térraba y Los Santos.

En el 2014, la exclusión en III Ciclo por Suficiencia es de 36,5% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (52,3% a 39,8%) los obtuvieron las direcciones regionales Grande de Térraba, Puntarenas, San José Norte, San José Central, Liberia, Cartago y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (8,3% a 11,8%) los alcanzaron Turrialba y Puriscal.

En el 2015, la exclusión en III Ciclo por Suficiencia es de 27,1% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (38,9% a 63,2%) fueron Coto, Peninsular, Los Santos, San Carlos, San José Norte y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (10,8% a 14,2%) los tuvieron Grande de Térraba y Cañas.

En el 2016, la exclusión en III Ciclo por Suficiencia es de 30,4% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (37,7% a 67,8%) los obtuvieron las direcciones regionales Coto, San José Norte, Limón, Occidente, San José Central y Turrialba; mientras que los porcentajes más bajos (10,8% a 12,7%) los alcanzaron Puntarenas y Peninsular.

En el 2017, la exclusión en III Ciclo por Suficiencia es de 33,6% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (45,6% a 81%) fueron Limón, Turrialba, San José Central, San José Norte, San José Oeste, Cañas y Occidente; mientras que los porcentajes más bajos (6,5% a 11,9%) los tuvieron Santa Cruz, Peninsular, Coto, Guápiles y Pérez Zeledón.

En la Tabla 30 se presenta la cantidad total de exclusión en el programa de Bachillerato por Madurez reportada por los Proyectos de Educación Abierta de cada dirección regional de educación en el periodo 2013-2017. El porcentaje de exclusión se calcula con respecto a la Matrícula Inicial, se destaca que aunque dicho porcentaje ha variado (24% a 31,9%) en el último quinquenio, corresponde el menor porcentaje al 2013 y el mayor al 2014.

**Tabla 30**  
**Cantidad total de exclusión en Bachillerato por Madurez en los Proyectos de Educación Abierta por año según dirección regional de educación**

Dirección Regional de Educación	Total de exclusión en los Proyectos de Educación Abierta por año									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Limón	19	25,3	4	18,2	9	39,1	10	41,7	37	84,1
Turrialba	19	50	0	0	0	0	17	26,2	104	58,4
San José Norte	23	29,5	20	16,4	54	26	276	78	221	49,9
Liberia	88	21,2	168	32,9	70	26,2	90	26,9	165	45,3
Occidente	133	40,4	211	32,5	199	46,2	276	48,7	243	42,4
San Carlos	59	43,1	32	36,8	21	31,3	34	23	47	42,3
San José Oeste	183	32,1	158	35,5	101	45,5	128	46,5	106	41,9
Cañas	14	14,7	27	27	17	14,8	3	9,4	5	33,3
Alajuela	283	17,1	583	37,9	586	39,4	378	28,3	549	32,8
Puriscal	139	56,5	62	35,4	18	15,9	36	19,8	60	32,3
Heredia	135	28,5	115	20,8	148	22,7	222	29,1	247	28,2
Cartago	96	29,3	51	24,4	101	16,1	209	35,3	252	27,1
San José Central	114	20,3	268	30,6	258	35,2	248	32	172	22,7
Desamparados	90	13,4	250	32,1	105	13	185	21,2	193	21,5
Puntarenas	85	22,2	267	48,1	84	25,6	72	12,1	86	20,5
Grande de Térraba	4	18,2	6	28,6	8	18,2	0	0	15	11,9
Coto	0	0	0	0	36	61	72	43,6	33	11,1
Guápiles	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7
Santa Cruz	95	28,9	113	24,6	48	19,8	31	21,7	6	4,7
Peninsular	0	0	0	0	19	22,1	7	8,9	1	3
Los Santos	15	10,9	53	28,0	52	32,3	19	12,3	3	2,1
Nicoya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguirre	0	0	10	66,7	0	0	0	0	0	0
Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona Norte-Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarapiquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sulá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>1.594</b>	<b>24%</b>	<b>2.398</b>	<b>31,9%</b>	<b>1.934</b>	<b>28,8%</b>	<b>2.313</b>	<b>30,4%</b>	<b>2.549</b>	<b>29,8%</b>

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2018.

En la tabla anterior, el 2013 se aprecia que la exclusión en Bachillerato por Madurez es de 24% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (40,4% a 56,5%) fueron Puriscal, Turrialba, San Carlos y Occidente; mientras que los porcentajes más bajos (10,9% a 13,4%) los alcanzaron Los Santos y Desamparados.

En el 2014, la exclusión en Bachillerato por Madurez es de 31,9% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (35,4% a 66,7%) los obtuvieron las direcciones

regionales Aguirre, Puntarenas, Alajuela, San Carlos, San José Oeste y Puriscal; mientras que los porcentajes más bajos 16,4% a 18,2%) los alcanzaron San José Norte y Limón.

En el 2015, la exclusión en Bachillerato por Madurez es de 25,6% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (35,2% a 61%) fueron Coto, Occidente, San José Oeste, Alajuela, Limón, San José Central; mientras que los porcentajes más bajos (13% a 16,1%) los tuvieron Desamparados, Cañas, Puriscal y Cartago.

En el 2016, la exclusión en Bachillerato por Madurez es de 30,4% a nivel nacional. Los mayores porcentajes de exclusión (35,3% a 78%) los obtuvieron las direcciones regionales San José Norte, Occidente, San José Oeste, Coto, Limón y Cartago; mientras que los porcentajes más bajos (8,9% a 12,3%) los alcanzaron Peninsular, Cañas, Puntarenas y Los Santos.

En el 2017, la exclusión en Bachillerato por Madurez es de 29,8% a nivel nacional. Las direcciones regionales con mayores porcentajes de exclusión (41,9% a 84,1%) fueron Limón, Turrialba, San José Norte, Liberia, Occidente, San Carlos y San José Oeste; mientras que los porcentajes más bajos (2,1% a 11,9%) los tuvieron Los Santos, Peninsular, Santa Cruz, Guápiles Coto y Grande de Térraba.

#### **5.1.6 Funciones del personal involucrado**

- **Funciones del personal docente**

La Tabla 31 presenta las funciones que realiza el personal docente de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales según los informantes consultados.

**Tabla 31**  
**Funciones que realiza el personal docente de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación**

Funciones del personal docente	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Diagnosticar el contexto socioeconómico y cultural de los estudiantes.	21	29,2	1	1,4	3	4,2	13	18	3	4,2	7	9,7	22	30,5	2	2,8	0	0	<b>56</b>	<b>77,8</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>
2. Diagnosticar las características y necesidades del estudiantado.	22	30,5	1	1,4	2	2,8	15	20,8	2	2,8	6	8,3	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>60</b>	<b>83,3</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>
3. Seleccionar los métodos, técnicas y estrategias que mejor se adapten a la población que atiende.	23	33,3	1	1,4	1	1,4	15	20,8	1	1,4	7	9,7	23	31,9	1	1,4	0	0	<b>61</b>	<b>84,7</b>	<b>3</b>	<b>4,2</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>
4. Firmar los “certificados de persona alfabetizada.	18	25	7	9,7	0	0	10	13,9	5	6,9	8	11,1	18	25	6	8,3	0	0	<b>46</b>	<b>63,9</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>
5. Elaborar el Planeamiento Didáctico, respetando el formato y la periodicidad de entrega establecida por el MEP.	23	31,9	0	0	2	2,8	17	23,6	0	0	6	8,3	24	33,3	0	0	0	0	<b>64</b>	<b>88,9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

En la anterior Tabla 31, se muestran las funciones del personal docente de Proyectos o Sedes de Educación Abierta, establecidas en el documento de directrices y lineamientos emitido por el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se obtuvo que la mayoría de informantes señala que este personal realiza dichas funciones en sus direcciones regionales: el 77,8% de informantes indican que realizan la primera; el 83,3% señala que realiza la segunda; el 84,7% la tercera; el 63,9% la cuarta y el 88,9% que realiza la quinta función. Lo que evidencia concordancia entre lo que establece la normativa y lo que indican los informantes.

La Tabla 32 presenta otras funciones que realiza el personal docente mencionadas por los informantes, se destaca que el 31% cita que el personal docente participa en diversas actividades y el 13,8% que da seguimiento al ausentismo para evitar la deserción. Seguidamente se presentan los resultados en orden de frecuencias.

**Tabla 32**  
**Otras funciones que realiza el personal docente de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación**

Otras funciones mencionadas por los informantes	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Porcentual %
Participan en diversas actividades: FEA, Feria Científica, celebración de efemérides, como el Día de la Alfabetización, convivios, foros y encuentros emanados desde el nivel central del MEP.	27	0,310	<b>31,0</b>
Seguimiento al ausentismo para evitar la deserción: realizan visitas domiciliarias y motivación al estudiante para que se mantenga en el proyecto educativo.	12	0,138	<b>13,8</b>
Realizan la recolección de la documentación de cada estudiante, el registro de la asistencia y las inscripciones para las pruebas nacionales; elaboran pruebas formativas y diagnósticas y adecuaciones curriculares para las pruebas.	10	0,115	<b>11,5</b>
Mantienen informado al estudiantado sobre fechas de matrícula y les ayudan con el llenado correcto de los formularios para las becas de FONABE.	10	0,115	<b>11,5</b>
Asisten a asesoramientos y charlas de la Asesoría Regional de Educación de Adultos; realizan procesos de auto y mutua capacitación; participan en experiencias exitosas organizadas entre los facilitadores.	9	0,103	<b>10,3</b>
Elaboran los expedientes de estudiantes y los actualizan.	9	0,103	<b>10,3</b>
Participan en reuniones de la Junta de Educación del centro educativo para colaborar con la solicitud y distribución del presupuesto para material didáctico que elaboran y custodian.	4	0,046	<b>4,6</b>
Coordinan con directores las acciones relacionadas con la comunidad y atención al público; envían estadísticas y horarios de trabajo; promueven las graduaciones.	3	0,035	<b>3,5</b>
Otras: envían estadísticas y horarios de trabajo; promueven las graduaciones.	3	0,035	<b>3,5</b>
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Las otras funciones que realiza el personal docente, de acuerdo con la Tabla 32, en su mayoría le corresponden al personal Coordinador Zonal o de Sede, y se pueden consultar en el Anexo 1.

De acuerdo con los informantes, el cumplimiento de las funciones del personal docente que labora en Proyectos o Sedes de Educación Abierta se documenta mediante: a. La supervisión de Coordinadores de Sede o Zonal, quienes entregan informes al personal Supervisor de Educación y mensualmente un itinerario de las visitas al salón de clase que realizarán al mes. b. El personal Supervisor de Educación y la Asesoría Regional de Educación de Adultos registran las firmas del personal docente durante las visitas que realizan. c. Entregan informes trimestrales con la estadística y el planeamiento al coordinador, quien debe tener la planificación de las sesiones de trabajo, así como registrar la asistencia de forma diaria para verificar que impartan las lecciones. d. Registro de hojas de visita de Coordinadores de Sede o Zonal, el Supervisor de Educación y la Asesoría Regional de Educación de Adultos; además, bitácoras y libros de actas.

- **Funciones de personal Coordinador de Sede**

En la Tabla 33 se agruparon las funciones del personal Coordinador de Sede establecidas en los lineamientos y se obtuvo que la mayoría de informantes señala que este personal realiza dichas funciones: 89,9% indica la primer función; 86,1% la segunda; 84,7% la tercera; el 81,9% la cuarta; 76,5% la quinta; 76,4% la sexta y séptima; 75% la octava y 73,6% de informantes la novena función.

Al consultar acerca de otras funciones del personal Coordinador de Sede, los informantes citan nuevamente las inherentes al puesto y que por tanto están contenidas en el Anexo 1.

La Tabla 33 presenta seguidamente los resultados obtenidos en cada función según los informantes consultados.

**Tabla 33**  
**Funciones que realiza el personal Coordinador de Sede en las direcciones regionales de educación**

Funciones del personal Coordinador de Sede	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Organizar el horario de tal manera que permanezca en la sede durante el tiempo lectivo, cumpliendo la cantidad de horas de acuerdo con el porcentaje según recargo asignado.	24	33,3	1	1,4	0	0	17	23,6	2	2,8	4	5,5	23	31,9	1	1,4	0	0	64	88,9	4	5,5	4	5,5
2. Realizar todas las tareas técnicas y administrativas de la sede que atiende, a lo largo del curso lectivo.	23	31,9	2	2,8	0	0	16	22,2	2	2,8	5	6,9	23	31,9	1	1,4	0	0	62	86,1	5	6,9	5	6,9
3. Confeccionar la distribución horaria de: docentes, atención a estudiantes y funcionamiento de sede.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	15	20,8	3	4,2	5	6,9	23	31,9	1	1,4	0	0	61	84,7	5	6,9	6	8,3
4. Gestionar ante la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la dirección regional los trámites de solicitud de servicios docente y administrativos.	22	30,5	3	4,2	0	0	17	23,6	3	4,2	3	4,2	20	27,8	4	5,5	0	0	59	81,9	10	13,9	3	4,2
5. Reportar oportunamente, ausencias y situaciones irregulares del personal docente a su cargo, informar al superior, con copia a la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la dirección regional.	21	29,2	3	4,2	1	1,4	13	18,1	6	8,3	4	5,5	21	29,2	2	2,8	1	1,4	55	76,5	11	15,3	6	8,3
6. Presentar al Supervisor de Educación del circuito educativo, con copia a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, informes trimestrales sobre: matrícula inicial, actual y final, ingresos, exclusión y traslados, rendimiento académico y promoción posterior a cada convocatoria.	19	26,4	1	1,4	5	6,9	13	18,1	2	2,8	8	11,1	23	31,9	1	1,4	0	0	55	76,4	4	5,5	13	18,1
7. Coordinar asesoramientos para los docentes, con la Asesoría Regional de Educación de Adultos o Departamento de Asesorías Pedagógicas.	20	27,8	5	6,9	0	0	15	20,8	2	2,8	6	8,3	20	27,8	3	4,2	1	1,4	55	76,4	10	13,9	7	9,7
8. Observar el desarrollo de las lecciones y metodologías empleadas.	19	26,4	4	5,5	2	2,8	13	18,1	3	4,2	7	9,7	22	30,5	2	2,8	0	0	54	75	9	12,5	9	12,5
9. Informar en la primera semana de abril, vía oficio, al Supervisor de Educación del circuito educativo y a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial y actual, cantidad de grupos, el personal docente a cargo, ubicación geográfica y el horario de sede.	17	23,6	2	2,8	6	8,3	13	18,1	2	2,8	8	11,1	23	31,9	1	1,4	0	0	53	73,6	5	6,9	14	19,4

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

• **Funciones del personal Coordinador Zonal**

En la Tabla 34 se muestran diferentes funciones que realiza el personal Coordinador Zonal en Proyectos de Educación Abierta de las direcciones regionales.

**Tabla 34**

**Funciones que realiza el personal Coordinador Zonal en Proyectos de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación**

Funciones del personal Coordinador Zonal	Directores regionales (Total 25)					Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)					Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)					Total de informantes 72								
	Si	%	No	%	No Sabe	Si	%	No	%	No Sabe	Si	%	No	%	No Sabe	Si	%	No	%	No Sabe				
	1. Laborar en los horarios en que funcionen los proyectos con el fin de que ejecuten las visitas técnicas/administrativas y de apoyo a estos.	23	31,9	2	2,8	0	0	17	23,6	0	0	6	8,3	20	27,8	3	4,2	1	1,4	60	83,3	5	6,9	7
2. Visitar los proyectos a su cargo, al menos una vez por semana, excepto aquellas que por la condición geográfica y distancia no lo permitan, en este caso se atienden al menos 2 veces al mes. Estas visitas se deben realizar de manera rotativa.	22	30,5	2	2,8	1	1,4	16	22,2	0	0	7	9,7	19	26,4	2	2,8	3	4,2	57	79,2	4	5,6	11	15,3
3. Realizar visitas a las aulas para verificar y supervisar el buen funcionamiento y cumplimiento de la labor docente: planeamiento didáctico, evaluaciones formativas, registro de asistencia de los estudiantes y los docentes, horarios, estadísticas y otra documentación relacionada con los proyectos a su cargo.	20	27,8	2	2,8	3	4,2	17	23,6	0	0	6	8,3	20	27,8	2	2,8	2	2,8	57	79,2	4	5,5	11	15,3
4. Gestionar procesos de matrícula de proyectos a su cargo y la inserción de nuevos grupos para la solicitud de servicios educativos.	20	27,8	2	2,8	3	4,2	17	23,6	0	0	6	8,3	20	27,8	3	4,2	1	1,4	57	79,2	5	6,9	10	13,9
5. Atender técnica y administrativamente los proyectos que estén en su jurisdicción; incluye, realizar todo el proceso de matrícula para las pruebas de Educación Abierta de los estudiantes de los proyectos a su cargo.	21	29,2	2	2,8	2	2,8	16	22,2	1	1,4	6	8,3	19	26,4	3	4,2	2	2,8	56	77,8	7	9,7	9	12,5
6. Coordinar con los supervisores de educación de los circuitos educativos donde se ubican los proyectos que le fueron asignados, cuando labora en 2 o más circuitos.	19	26,4	3	4,2	3	4,2	16	22,2	0	0	7	9,7	20	27,8	2	2,8	2	2,8	55	76,4	5	6,9	12	16,7

Funciones del personal Coordinador Zonal	Directores regionales (Total 25)						Jefatura Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
	7. Cumplir la cantidad de horas de acuerdo con el porcentaje según recargo asignado.	20	27,8	2	2,8	3	4,2	15	20,8	1	1,4	7	9,7	19	26,4	2	2,8	3	4,2	<b>54</b>	<b>75,0</b>	<b>5</b>	<b>6,9</b>	<b>13</b>
8. Confeccionar la distribución horaria de: docentes, atención a los estudiantes y el funcionamiento de los proyectos a su cargo.	20	27,8	3	4,2	2	2,8	16	22,2	1	1,4	6	8,3	18	25	5	6,9	1	1,4	<b>54</b>	<b>75,0</b>	<b>9</b>	<b>12,5</b>	<b>9</b>	<b>12,5</b>
9. Informar al Supervisor de Educación del circuito educativo sobre la disminución en la matrícula en los proyectos visitados para lo que corresponda.	18	25	3	4,2	4	5,5	14	19,4	1	1,4	8	11,1	20	27,8	2	2,8	2	2,8	<b>52</b>	<b>72,2</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>14</b>	<b>19,4</b>
10. Presentar un informe trimestral de sus labores realizadas al Supervisor de Educación del circuito educativo, con copia a la Asesoría Regional de la EPJA.	20	27,8	2	2,8	3	4,2	15	20,8	0	0	8	11,1	17	23,6	5	6,9	2	2,8	<b>52</b>	<b>72,2</b>	<b>7</b>	<b>9,7</b>	<b>13</b>	<b>18,1</b>
11. Presentar informes trimestrales al Supervisor de Educación del circuito educativo con copia a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial, actual y final, exclusión, rendimiento académico, promoción y otros que se le soliciten.	18	25	3	4,2	4	5,5	14	19,4	2	2,8	7	9,7	19	26,4	3	4,2	2	2,8	<b>51</b>	<b>70,8</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>	<b>13</b>	<b>18,1</b>
12. Gestionar ante el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros de la dirección regional de educación, los trámites de solicitud de servicio docente.	20	27,8	3	4,2	2	2,8	14	19,4	3	4,2	6	8,3	17	23,6	6	8,3	1	1,4	<b>51</b>	<b>70,8</b>	<b>12</b>	<b>16,7</b>	<b>9</b>	<b>12,5</b>
13. Controlar y reportar en forma oportuna, ausencias del personal docente y cualquier otra situación irregular, ante el Supervisor de Educación del respectivo circuito educativo.	19	26,4	2	2,8	4	5,5	14	19,4	2	2,8	7	9,7	18	25	4	5,5	2	2,8	<b>51</b>	<b>70,8</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>	<b>13</b>	<b>18,1</b>
14. Coordinar asesoramientos para los docentes, con la Asesoría Regional de Educación de Adultos o el Departamento de Asesorías Pedagógicas.	17	23,6	5	6,9	3	4,2	16	22,2	1	1,4	6	8,3	18	25	5	6,9	1	1,4	<b>51</b>	<b>70,8</b>	<b>11</b>	<b>15,3</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>
15. Informar vía oficio a la Asesoría Regional de Educación de Adultos sobre la cantidad de proyectos cerrados.	18	25	3	4,2	4	5,5	14	19,4	2	2,8	7	9,7	18	25	5	6,9	1	1,4	<b>50</b>	<b>69,4</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>12</b>	<b>16,7</b>
16. Informar vía oficio, durante la primera semana de abril, al Supervisor de educación del circuito educativo de su jurisdicción y a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial y actual, cantidad de grupos, el personal docente a cargo, la ubicación geográfica y el horario de los proyectos que atiende.	19	26,4	3	4,2	3	4,2	13	18,1	2	2,8	8	11,1	18	25	5	6,9	1	1,4	<b>50</b>	<b>69,4</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>12</b>	<b>16,7</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

En la tabla anterior se agruparon las funciones establecidas para el personal Coordinador Zonal, la mayoría de informantes, en un rango de 69,4% a 83,3%, indica que dicho personal realiza estas funciones.

La única otra función mencionada y que no aparece en las directrices y lineamientos es “dar seguimiento a pagos” indicada por la directora regional de Heredia. En el momento de la consulta en las direcciones regionales de Los Santos y Peninsular no hay Coordinadores de Zona.

El cumplimiento de las funciones del personal Coordinador de Sede y Zonal en las direcciones regionales, se documenta mediante: a. Entrega de la programación e informes mensuales. b. Informes de visitas realizadas a los centros educativos, al Supervisor de Educación y al Asesor Regional de Educación de Adultos. Además, los docentes de los proyectos deben firmar una bitácora para hacer constar la visita del coordinador. c. Entrega de estadística. d. Entrega de horarios de trabajo. También mediante el libro de actas y visitas de la Asesoría Regional de Educación de Adultos y el Supervisor de Educación del circuito educativo correspondiente.

- **Funciones de Asesorías Regionales de Educación de Adultos**

La mayoría de informantes consultados señala que en Proyectos o Sedes de Educación Abierta, las Asesorías Regionales de Educación de Adultos realizan las funciones establecidas en las directrices y lineamientos para Educación Abierta: 91,7% de informantes indica que realizan la primer función; 70,8% la segunda; 75% la tercera y quinta; el 90,3% la cuarta; 86,1% la sexta; 88,9% la séptima; 79,2% la octava; y 65,3% de informantes señala que realiza la novena función.

En la Tabla 35 se presentan los resultados obtenidos en cada función de acuerdo con los informantes consultados.

**Tabla 35**  
**Funciones que realizan las Asesorías Regionales de Educación de Adultos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales según informantes consultados**

Funciones de Asesorías Regionales de Educación de Adultos	Cantidad de informantes por puesto																							
	Directores regionales de educación (Total 25)						Jefes de Servicios Administrativos y Financieros (Total 23)						Asesores Regionales de Educación de Adultos (Total 24)						Total de informantes (72)					
	Si	%	No	%	No sabe	%	Si	%	No	%	No sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%	Si	%	No	%	No Sabe	%
1. Asesorar técnicamente al personal de la EPJA: coordinadores de sede, zonales, docentes, entre otros.	25	34,7	0	0	0	0	17	23,6	1	1,4	5	6,9	24	33,3	0	0	0	0	66	91,7	1	1,4	5	6,9
2. Gestionar la confección de certificados denominados “Certificado de persona alfabetizada”.	19	26,4	5	6,9	1	1,4	11	15,3	4	5,5	8	11,1	21	29,2	3	4,2	0	0	51	70,8	12	16,7	9	12,5
3. Archivar y custodiar los oficios de las personas alfabetizadas a nivel regional.	20	27,8	3	4,2	2	2,8	12	16,7	3	4,2	8	11,1	22	30,5	2	2,8	0	0	54	75	8	11,1	10	13,9
4. Visitar y asesorar a docentes que laboran en los proyectos y sedes de Educación Abierta.	24	33,3	1	1,4	0	0	17	23,6	1	1,4	5	6,9	24	33,3	0	0	0	0	65	90,3	2	2,8	5	6,9
5. Mantener un diagnóstico actualizado sobre las necesidades de capacitación del personal docente destacado en los centros educativos de su región, para la gestión de procesos de formación permanente.	22	30,5	1	1,4	2	2,8	11	15,3	2	2,8	10	13,9	21	29,2	3	4,2	0	0	54	75	6	8,3	12	16,7
6. Instruir al personal docente acerca de la interpretación y aplicación de programas, métodos, material didáctico, planeamiento y evaluación, en coordinación con las diferentes asesorías regionales.	23	31,9	1	1,4	1	1,4	15	20,3	1	1,4	7	9,7	24	33,3	0	0	0	0	62	86,1	2	2,8	8	11,1
7. Coordinar asesoramientos para los coordinadores y docentes de Educación Abierta.	24	33,3	1	1,4	0	0	16	22,2	1	1,4	6	8,3	24	33,3	0	0	0	0	64	88,9	2	2,8	6	8,3
8. Coordinar actividades cívicas, deportivas, culturales y curriculares.	22	30,5	3	4,2	0	0	12	16,7	2	2,8	9	12,5	23	31,9	1	1,4	0	0	57	79,2	6	8,3	9	12,5
9. Conocer y analizar los resultados de las Pruebas Nacionales con el fin de tomar decisiones de mejora.	18	25	5	6,9	2	2,8	10	13,9	3	4,2	10	13,9	19	26,4	5	6,9	0	0	47	65,3	13	18	12	16,7

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Cabe mencionar que en el momento de la consulta, las direcciones regionales de Sarapiquí y San José Norte no tienen nombramiento en el puesto de Asesoría Regional de Educación de Adultos.

Los informantes consultados mencionan otras funciones que realizan las Asesorías Regionales de Educación de Adultos en proyectos o sedes, en la Tabla 36 se presentan los resultados en orden de frecuencias.

**Tabla 36**  
**Otras funciones que realizan las Asesorías Regionales de Educación de Adultos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales**

Otras funciones mencionadas por informantes	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Porcentual %
Coordinar con Supervisores la apertura y cierre de los proyectos; elaborar y valorar nuevas propuestas o solicitudes; revisar y tramitar la documentación para apertura y cierre.	16	0,186	<b>18,6</b>
Organizar foros; promover congresos de adultos; coordinar talleres de apoyo técnico y didáctico para los docentes y charlas con diferentes universidades.	11	0,128	<b>12,8</b>
Dar acompañamiento y seguimiento a coordinadores de sede y zonal para conocer la situación de los diferentes proyectos; visitas a docentes con observación de aula.	9	0,105	<b>10,5</b>
Colaborar con la celebración del Día Internacional de la Alfabetización a nivel regional.	9	0,105	<b>10,5</b>
Colaborar con la selección de personal; entrega de documentación para nombramiento de docentes, ampliaciones de jornadas y recargos administrativos ante el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.	9	0,105	<b>10,5</b>
Divulgar las modalidades de EPJA en los diferentes centros educativos de los circuitos educativos y en las comunidades.	8	0,093	<b>9,3</b>
Realizar o aplicar encuestas y confeccionar gráficos de estudios realizados de promoción de proyectos; analizar estadísticas y presentar los resultados a supervisores y CAR.	6	0,069	<b>6,9</b>
Mantener informados a coordinadores acerca de becas, de materiales didácticos y del presupuesto; dar apoyo a los procesos de pruebas nacionales y matrícula.	5	0,058	<b>5,8</b>
Elaborar documentos y materiales didácticos para la labor docente; seguimiento al uso del equipo tecnológico.	3	0,035	<b>3,5</b>
Atender al usuario: estudiantes, padres de familia, coordinadores y docentes.	3	0,035	<b>3,5</b>
Participar en los proyectos de Yo me apunto.	2	0,023	<b>2,3</b>
Otras	5	0,058	<b>5,8</b>
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

• **Acciones que realiza la Asesoría Nacional de Educación de Adultos en coordinación con asesorías regionales**

Se consultó a los informantes sobre las acciones relacionadas con Proyectos o Sedes de Educación Abierta que realiza la Asesoría Nacional de Educación de Adultos en coordinación con las asesorías regionales. Las acciones mencionadas son variadas, se destacan los porcentajes mayores: el 39,3% menciona visitas técnicas; el 19,1% capacitaciones a docentes, coordinadores y asesores; y el 15,7% asesoramientos para orientaciones generales. En la Tabla 37 se presentan los resultados en orden de frecuencias.

**Tabla 37**  
**Acciones relacionadas con Proyectos o Sedes de Educación Abierta que realiza la Asesoría Nacional de Educación de Adultos en coordinación con asesorías regionales**

<b>Acciones mencionadas por informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Visitas técnicas para coordinación con los proyectos, verificación de la normativa vigente en los servicios de EPJA e intervención y solución de conflictos.	35	0,393	<b>39,3</b>
Capacitaciones a docentes, coordinadores y asesores.	17	0,191	<b>19,1</b>
Asesoramientos para orientaciones generales, inducción, guía de consultas en procesos de los proyectos a asesores nuevos.	14	0,157	<b>15,7</b>
Acompañamiento en los diferentes procesos de los Proyectos de Educación Abierta.	9	0,101	<b>10,1</b>
Aplicación de instrumentos para diagnósticos.	5	0,056	<b>5,6</b>
Recepción, revisión y entrega de documentos para adecuaciones curriculares en coordinación con la Asesoría de Educación Especial.	3	0,034	<b>3,4</b>
Dotación de insumos, material actualizado en educación para personas jóvenes y adultas.	2	0,023	<b>2,3</b>
Otras	4	0,045	<b>4,5</b>
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018

En el caso de la dirección regional Norte-Norte, los 3 informantes consultados coinciden en que dicha asesoría nacional no realiza ninguna acción relacionada con los proyectos en coordinación con la asesoría regional.

La Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas indica que la Asesoría Nacional de Educación de Adultos en coordinación con las asesorías regionales, elaboran lineamientos y directrices; realizan visitas de monitoreo, acompañamiento y seguimiento; además, ofrecen atención a consultas técnicas de funcionarios de las direcciones regionales.

- **Proceso de inducción al personal Coordinador de Sede y Zonal**

En lo que se refiere al proceso de inducción al personal Coordinador de Sede y Zonal en las direcciones regionales, los informantes consultados mencionan que se ha realizado mediante: asesoramientos y capacitación (directrices y lineamientos de Educación Abierta; lineamientos técnicos y administrativos); convocatorias y reuniones al inicio del curso lectivo y periódicas; talleres; conversatorios; visitas técnicas y administrativas; envío de información por correo; entrega de lineamientos vigentes; atención individual y conjunta; atención de dudas; utilización del correo electrónico y otros medios.

Es importante comentar que en el momento de la consulta la dirección regional de Nicoya no tiene personal Coordinador de Sede, ni Zonal según información de la Asesoría Regional de Educación de Adultos.

La Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas señala que mediante asesoramientos y la divulgación de lineamientos técnicos y administrativos han realizado la inducción a personal Coordinador de Sede y Zonal.

La mayoría de informantes de direcciones regionales y la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas coinciden al mencionar que la inducción a Coordinadores de Sede y Zonal estuvo a cargo de las Asesorías Regionales de Educación de Adultos. Además, los informantes consultados señalan que estuvo a cargo del Departamento de Asesorías Pedagógicas (jefatura y asesores); Departamento de Servicios Administrativos y Financieros (jefatura); supervisores de educación; director regional;

coordinadores de sede o zonal con experiencia y trayectoria en la región; persona con experiencia en educación para adultos asignada por la dirección regional; Departamento de Gestión de Juntas; Coordinador Regional de Pruebas de Educación Abierta; miembros de Junta de Educación y asesores nacionales.

- **Proceso de asesoramiento y capacitación al personal Coordinador de Sede y Zonal**

El proceso de asesoramiento y capacitación a personal Coordinador de Sede y Zonal en las direcciones regionales, según los informantes consultados se han realizado mediante: convocatorias (regionales y de oficinas centrales); reuniones (mensuales o bimestrales); inducción en diversos aspectos (recursos humanos, presupuesto, normativa y juntas de educación); asesoramientos técnicos periódicos; capacitaciones en diversas temáticas y sobre directrices y lineamientos de Educación Abierta; talleres; videoconferencias; continua comunicación y atención de consultas por diferentes medios (correo electrónico y vía telefónica); coordinación de reuniones con funcionarios y entidades que ofrecen apoyo (supervisores de educación, Departamento de Asesorías Pedagógicas, director regional y Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, Departamento de Gestión de Juntas, universidades); visitas a sedes y proyectos; orientaciones personalizadas de funciones y responsabilidades; materiales impresos y digitales. Por su parte, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas menciona que el proceso de asesoramiento y capacitación a personal Coordinador de Sede y Zonal se ha realizado mediante convocatorias a los asesoramientos y reuniones bimensuales.

La mayoría de informantes consultados mencionan que el proceso de asesoramiento y capacitación a Coordinadores de Sede y Zonal en las direcciones regionales ha sido realizado por la Asesoría Regional de Educación de Adultos; aunque también han participado: la jefatura y el Departamento de Asesorías Pedagógicas; Supervisores de Educación; director/a regional; jefatura y Departamento de Servicios Administrativos y Financieros; Coordinador/a de Pruebas Regionales; Departamento de Gestión de Juntas y miembros de juntas de educación; Asesoría Nacional del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas; Coordinador/a Zonal con experiencia; funcionarios de universidades, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Asociación de Educadores Pensionados (ADEP), Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

(JUPEMA). Al respecto, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas coincide al señalar que las Asesorías Regionales de Educación de Adultos han realizado el proceso de asesoramiento y capacitación a Coordinadores de Sede y Zonal.

- **Acciones que realiza el personal Supervisor de Educación**

Los informantes consultados mencionan que el personal Supervisor de Educación realiza las siguientes acciones relacionadas con Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales: apoyar en trámites de apertura y cierre de proyectos y sedes; hacer visitas de verificación, acompañamiento y asesoría (evaluar calidad del servicio); realizar auditorajes de matrícula; llevar estadísticas de matrícula trimestral de proyectos y sedes; revisar documentación administrativa; supervisar y dar seguimiento; coordinar asesoramientos con el Departamento de Asesorías Pedagógicas; coordinar visitas o reuniones con la Asesoría Regional de Educación de Adultos; certificar documentos a estudiantes y docentes; brindar información, evacuar dudas y orientar a coordinadores; custodiar documentación remitida por coordinadores zonales y de sede; atención a estudiantes; reuniones con coordinadores; hacer divulgación de la oferta, fechas de apertura y cierre; solicitar capacitaciones; atender quejas o denuncias del desempeño de proyectos y sedes; tomar decisiones de refundición y cierres de grupos en coordinación con el Consejo Asesor Regional (CAR); reenviar convocatorias; recibir informes y planificación mensual de coordinadores zonal y de sede.

En la dirección regional Norte-Norte, el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros y la Asesora Regional de Educación de Adultos coinciden en que el personal Supervisor de Educación no realiza ninguna acción relacionada con estos proyectos y el director regional señala que pocos realizan visitas. Mientras que en la dirección regional Pérez Zeledón, el director regional menciona que el personal Supervisor de Educación no realiza ninguna acción y la Jefa del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros indica que casi ninguna, por la falta de definición de funciones. Por su parte, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas indica que el personal Supervisor de Educación en algunas ocasiones realiza visitas a los proyectos.

## 5.2 Aspectos positivos y negativos de Proyectos o Sedes de Educación Abierta

- **Cantidad y estado de la infraestructura**

El 65,3% de informantes consultados califica de suficiente u óptima la cantidad de infraestructura disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 26,4% considera que algunas veces es suficiente y algunas veces es insuficiente; y solo el 8,3% de informantes la califican de insuficiente o carente, como se aprecia en la Tabla 38.

**Tabla 38**  
**Calificación de la cantidad de infraestructura disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de las direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación de cantidad de infraestructura disponible											
	Óptima		Suficiente		Algunas veces es suficiente, algunas veces es insuficiente		Insuficiente		Carente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	4	16	12	48	6	24	2	8	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	4	17,4	9	39,1	9	39,1	1	4,3	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	9	37,5	9	37,5	4	16,7	2	8,3	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>23,6</b>	<b>30</b>	<b>41,7</b>	<b>19</b>	<b>26,4</b>	<b>5</b>	<b>6,9</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 72,3% de informantes consultados califica de bueno y muy bueno el estado de la infraestructura en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 22,2% considera que es regular; y solo el 5,6% de informantes lo califica de deficiente o muy deficiente, como se presenta en la Tabla 39.

**Tabla 39**  
**Calificación del estado de infraestructura en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según estado de infraestructura										Total	
	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	3	12	14	56	6	24	1	4	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	4	17,4	13	56,5	5	21,7	1	4,3	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	6	25	12	50	5	20,8	1	4,2	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>18,1</b>	<b>39</b>	<b>54,2</b>	<b>16</b>	<b>22,2</b>	<b>3</b>	<b>4,2</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

- **Cantidad y estado de los recursos tecnológicos**

El 44,4% de informantes consultados considera que algunas veces es suficiente y algunas veces es insuficiente la cantidad de recursos tecnológicos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 37,5% la califica de insuficiente o carente; y solo el 18,1% la considera suficiente u óptima, como se aprecia en la Tabla 40.

**Tabla 40**  
**Calificación de la cantidad de recursos tecnológicos disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación de cantidad de recursos tecnológicos										Total	
	Óptima		Suficiente		Algunas veces es suficiente, algunas veces es insuficiente		Insuficiente		Carente			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	1	4	4	16	11	44	6	24	3	12	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	2	8,7	10	43,5	9	39,1	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	1	4,2	3	12,5	11	45,8	4	16,7	5	20,8	24	100
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>	<b>9</b>	<b>12,5</b>	<b>32</b>	<b>44,4</b>	<b>19</b>	<b>26,4</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 38,8% de informantes consultados califica de bueno y muy bueno el estado de los recursos tecnológicos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 34,7% considera que

es regular; y 26,4% lo califica de deficiente o muy deficiente, como se presenta en la Tabla 41.

**Tabla 41**  
**Calificación del estado de recursos tecnológicos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según estado de recursos tecnológicos											
	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	1	4	8	32	8	32	6	24	2	8	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	7	30,4	11	47,8	3	13	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	2	8,3	8	33,3	6	25	4	16,7	4	16,7	24	100
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>6,9</b>	<b>23</b>	<b>31,9</b>	<b>25</b>	<b>34,7</b>	<b>13</b>	<b>18,1</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

- **Cantidad y estado de los recursos didácticos**

El 47,2% de informantes consultados considera que algunas veces es suficiente y algunas veces es insuficiente la cantidad de recursos didácticos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 30,6% la califica de insuficiente o carente; y el 22,2% la considera suficiente u óptima, como se aprecia en la Tabla 42.

**Tabla 42**  
**Calificación de la cantidad de recursos didácticos disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de las direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación de cantidad de recursos didácticos											
	Óptima		Suficiente		Algunas veces es suficiente, algunas veces es insuficiente		Insuficiente		Carente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	1	4	5	20	11	44	6	24	2	8	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	2	8,7	11	47,8	7	30,4	1	4,3	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	3	12,5	3	12,5	12	50	5	20,8	1	4,2	24	100
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>34</b>	<b>47,2</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 43% de informantes consultados califica de bueno y muy bueno el estado de los recursos didácticos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 34,7% considera que es regular; y 22,2% lo califica de deficiente o muy deficiente, como se presenta en la Tabla 43.

**Tabla 43**  
**Calificación del estado de recursos didácticos en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según estado de recursos didácticos											
	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	1	4	10	40	8	32	5	20	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	8	34,8	8	34,8	5	21,7	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	3	12,5	7	29,2	9	37,5	4	16,7	1	4,2	24	100
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>25</b>	<b>34,7</b>	<b>25</b>	<b>34,7</b>	<b>14</b>	<b>19,4</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

- **Cantidad y estado del mobiliario**

El 59,7% de informantes consultados califica de suficiente u óptima la cantidad de mobiliario disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 23,6% considera que algunas veces es suficiente y algunas veces es insuficiente; y 16,7% la califica de insuficiente o carente, como se aprecia en la Tabla 44.

**Tabla 44**  
**Calificación de la cantidad de mobiliario disponible en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación de cantidad de mobiliario											
	Óptima		Suficiente		Algunas veces es suficiente, algunas veces es insuficiente		Insuficiente		Carente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	1	4	13	52	5	20	5	20	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	10	43,5	6	26,1	4	17,4	1	4,3	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	4	16,7	13	54,2	6	25	1	4,2	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9,7</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>23,6</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 56,9% de informantes consultados califica de bueno y muy bueno el estado del mobiliario en Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 27,8% considera que es regular; y 15,3% lo califica de deficiente o muy deficiente, como se presenta en la Tabla 45.

**Tabla 45**  
**Calificación del estado de mobiliario en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según estado de mobiliario											
	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	2	8	11	44	7	28	4	16	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	11	47,8	5	21,7	5	21,7	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	3	12,5	12	50	8	33,3	1	4,2	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9,7</b>	<b>34</b>	<b>47,2</b>	<b>20</b>	<b>27,8</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

- **Ubicación de los centros educativos: proyectos o sedes**

El 54,2% de informantes consultados califica de adecuada y muy adecuada la ubicación de los centros educativos que ofrecen Proyectos o Sedes de Educación Abierta; el 44,4% considera que algunas veces es adecuada y algunas veces es inadecuada; y solo 1,4% la califica de muy inadecuada, como se aprecia en la Tabla 46.

**Tabla 46**  
**Calificación de ubicación de centros educativos que ofrecen Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación de ubicación de centros educativos											
	Muy adecuada		Adecuada		Algunas veces es adecuada, algunas veces es inadecuada		Inadecuada		Muy inadecuada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	3	12	13	52	8	32	0	0	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	2	8,7	9	39,1	12	52,2	0	0	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	3	12,5	9	37,5	12	50	0	0	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11,1</b>	<b>31</b>	<b>43,1</b>	<b>32</b>	<b>44,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

• **Evaluación de la capacidad laboral del recurso humano**

El 83,4% de informantes consultados evalúa de muy buena y buena la capacidad laboral del personal Coordinador Zonal considerando las características de la población estudiantil joven y adulta matriculada; el 8,4% la evalúa como deficiente o muy deficiente; y el 8,3% la califica de regular, como se presenta en la Tabla 47.

**Tabla 47**  
**Capacidad laboral del personal Coordinador Zonal considerando las características de la población estudiantil según informantes de direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según capacidad de Coordinadores de Zona											
	Muy buena		Buena		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	8	32	12	48	3	12	2	8	0	0	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	9	39,1	10	43,5	3	13	1	4,3	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	13	54,2	8	33,3	0	0	1	4,2	2	8,3	24	100
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>41,7</b>	<b>30</b>	<b>41,7</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 84,7% de informantes consultados evalúa de muy buena y buena la capacidad laboral del personal Coordinador de Sede considerando las características de la población estudiantil joven y adulta matriculada; el 9% la califica de regular; y el solo el 5.6% la evalúa como muy deficiente o deficiente, como se aprecia en la Tabla 48.

**Tabla 48**  
**Capacidad laboral del personal Coordinador de Sede considerando las características de la población estudiantil según informantes de direcciones regionales**

Informantes	Cantidad de informantes según capacidad de Coordinadores de Sede											
	Muy buena		Buena		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	7	28	13	52	4	16	0	0	1	4	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	5	21,7	14	60,9	2	8,7	1	4,3	1	4,3	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	13	54,2	9	37,5	1	4,2	0	0	1	4,2	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>34,7</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>9,7</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>3</b>	<b>4,2</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 84,7% de informantes consultados evalúa de buena y muy buena la capacidad laboral del personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta considerando las características de la población estudiantil joven y adulta matriculada; y el 15,3% adicional la califica de regular, como se presenta en la Tabla 49.

**Tabla 49**  
**Capacidad laboral del personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta considerando las características de la población estudiantil según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según capacidad de personal docente											
	Muy buena		Buena		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	5	20	15	60	5	20	0	0	0	0	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	7	30,4	12	52,2	4	17,4	0	0	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	8	33,3	14	58,3	2	8,3	0	0	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>27,8</b>	<b>41</b>	<b>56,9</b>	<b>11</b>	<b>15,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

El 79,1% de informantes consultados evalúa de buena y muy buena la capacidad laboral del personal conserje en Proyectos o Sedes de Educación Abierta considerando las características de la población estudiantil joven y adulta matriculada; el 12,5% la califica como regular; y únicamente 8,4% la evalúa como muy deficiente o deficiente, lo que se aprecia en Tabla 50.

**Tabla 50**  
**Capacidad laboral del personal conserje en Proyectos o Sedes de Educación Abierta considerando las características de la población estudiantil según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según capacidad de personal conserje											
	Muy buena		Buena		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	5	20	14	56	4	16	0	0	2	8	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	8	34,8	9	39,1	4	17,4	1	4,3	1	4,3	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	12	50	9	37,5	1	4,2	1	4,2	1	4,2	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>34,7</b>	<b>32</b>	<b>44,4</b>	<b>9</b>	<b>12,5</b>	<b>2</b>	<b>2,8</b>	<b>4</b>	<b>5,6</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

• **Dificultades de Asesorías Regionales de Educación de Adultos para atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

De acuerdo con los informantes consultados, las dificultades que tienen las Asesorías Regionales de Educación de Adultos para la atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en horarios nocturnos en las direcciones regionales son variadas, se destaca los porcentajes mayores: el 33,3% menciona problemas para realizar visitas nocturnas y el 23,1% cita la ubicación y distancia de proyectos y sedes; seguidamente se presentan los resultados en orden de frecuencias en la Tabla 51.

**Tabla 51**  
**Dificultades de Asesorías Regionales de Educación de Adultos para atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en horarios nocturnos según informantes de direcciones regionales**

<b>Dificultades mencionadas por los informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Problemas para realizar visitas nocturnas: dificultad para usar el vehículo oficial de la dirección regional, horario de trabajo del Operador de Equipo Móvil; no disponibilidad de servicio de transporte público; deben utilizar el carro personal, no tienen viáticos aunque los lugares estén distantes.	39	0,333	<b>33,3</b>
Ubicación y distancia de proyectos y sedes.	27	0,231	<b>23,1</b>
Peligrosidad en la zona de proyectos: lugares solitarios e inseguros, problemas de delincuencia; deslizamientos por aguaceros impiden el paso, difícil acceso.	11	0,094	<b>9,4</b>
Se requiere de mayor acompañamiento y visitas a los proyectos de asesorías pedagógicas, autoridades y jefaturas regionales.	10	0,085	<b>8,5</b>
Horario de trabajo: cumplen horario diurno al menos 2 días por semana, no es suficiente para completar labores administrativas y hacer visitas.	5	0,043	<b>4,3</b>
Falta Asesoría Regional de Educación de Adultos o cambio de este personal.	5	0,043	<b>4,3</b>
Multiplicidad de tareas y convocatorias dificultan el monitoreo y seguimiento.	2	0,017	<b>1,7</b>
Otras dificultades: costo de materiales y pruebas de acreditación; se han abierto proyectos sin planificación previa.	2	0,017	<b>1,7</b>
Ninguna	10	0,085	<b>8,5</b>
No sabe	3	0,026	<b>2,6</b>
No responde	3	0,026	<b>2,6</b>
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

En lo que coincide, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas al mencionar que a las Asesorías Regionales de Educación de Adultos se les dificulta la atención de proyectos o sedes en horarios nocturnos, por carencia de vehículo institucional para realizar visitas y el exceso de convocatorias.

• **Dificultades del personal Supervisor de Educación para atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

Las dificultades del personal Supervisor de Educación para la atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en horarios nocturnos en las direcciones regionales, según los informantes consultados son diversas, se destacan los porcentajes mayores: 23,1% menciona el horario y la jornada laboral; 16,7% la falta de vehículo o de servicio de transporte público en jornada nocturna; 16,7% la ubicación de proyectos y 15,7% la multiplicidad de funciones y falta de tiempo. En la Tabla 52 se muestran los resultados en orden de frecuencias.

**Tabla 52**  
**Dificultades del personal Supervisor de Educación para atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en horarios nocturnos según informantes de direcciones regionales**

<b>Dificultades mencionadas por informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Horario y jornada laboral: deben cumplir con la jornada diurna previo a realizar visitas nocturnas y dificultad de cambiar la jornada horaria.	25	0,231	<b>23,1</b>
Falta de vehículo o de servicio de transporte público en jornada nocturna.	18	0,167	<b>16,7</b>
Ubicación de proyectos: distancias entre proyectos y sedes; difícil acceso, peligrosidad de ríos y puentes; inseguridad y falta de vigilancia policial.	18	0,167	<b>16,7</b>
Multiplicidad de funciones y falta de tiempo: saturación de tareas, actividades, convocatorias regionales y del nivel central en el día que dificultan las visitas nocturnas; atienden muchas ofertas diurnas, proyectos y colegios nocturnos.	17	0,157	<b>15,7</b>
No está definida su función en estos proyectos: no está establecido que deban visitarlos, ni cuentan con funciones claras.	4	0,037	<b>3,7</b>
Falta mayor involucramiento con los proyectos: algunos no realizan las visitas, problemas de actitud.	3	0,028	<b>2,8</b>
Otras dificultades: desconocimiento de la Andragogía; la póliza de seguro no cubre el trabajo que realizan en la noche; falta de recursos.	3	0,028	<b>2,8</b>
Ninguna	10	0,092	<b>9,2</b>
No sabe	8	0,074	<b>7,4</b>
No responde	2	0,019	<b>1,9</b>
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Al respecto, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas indica que el personal Supervisor de Educación presenta poca disponibilidad para la atención de proyectos o sedes en horarios nocturnos.

- **Aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

Los aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta según los informantes consultados en las direcciones regionales son diversos, se destacan los porcentajes mayores: 31,4% menciona las características positivas del personal que labora en dichos proyectos y el 16,5% se refiere a que es una oportunidad de estudio para personas jóvenes y adultas; seguidamente se presentan los resultados en orden de frecuencias en la Tabla 53.

**Tabla 53**  
**Aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes consultados en las direcciones regionales**

Aspectos mencionados por informantes	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Porcentual %
Personal involucrado en proyectos y sedes (coordinadores, docentes, conserjes y Asesorías Regionales de Educación de Adultos) con vocación, dedicación, disponibilidad, compromiso, responsabilidad, preparación académica, experiencia, entrega, calidad humana, puntualidad, motivación, seguimiento y supervisión.	38	0,314	<b>31,4</b>
Oportunidad para personas jóvenes y adultas que inicien o continúen estudios y contribuyan con el desarrollo social	20	0,165	<b>16,5</b>
Disponibilidad e interés de las personas jóvenes y adultas de estudiar y mejorar su calidad de vida.	9	0,074	<b>7,4</b>
Apoyo de la dirección regional y jefatura de Servicios Administrativos y Financieros en gestiones relacionadas con los proyectos.	8	0,066	<b>6,6</b>
El interés del personal y estudiantes en disminuir el analfabetismo	7	0,058	<b>5,8</b>
Accesibilidad a la comunidad: costo y ubicación.	7	0,058	<b>5,8</b>
La cantidad de población estudiantil que se atiende.	7	0,058	<b>5,8</b>

<b>Aspectos mencionados por informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Infraestructura y equipamiento de los Proyectos de Educación Abierta.	4	0,033	<b>3,3</b>
Accesibilidad de juntas de educación y directores de centros educativos de apertura y colaboración con proyectos y sedes.	4	0,033	<b>3,3</b>
La comunicación y coordinación entre las partes involucradas.	3	0,025	<b>2,5</b>
Capacitaciones y acompañamiento técnico de las diferentes asesorías pedagógicas y supervisión a los procesos por el personal Supervisor de Educación.	3	0,025	<b>2,5</b>
Promoción de los proyectos y sedes en la comunidad y fomento de actividades socioculturales.	3	0,025	<b>2,5</b>
Reconocimiento salarial y apertura del servicio	3	0,025	<b>2,5</b>
Ayudas de FONABE y de otras instancias.	2	0,017	<b>1,7</b>
No sabe	2	0,017	<b>1,7</b>
No responde	1	0,007	<b>0,7</b>
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Por su parte, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas menciona que la facilidad en los trámites de apertura es un aspecto que influye positivamente a nivel nacional en el desarrollo de estos proyectos.

- **Aspectos que influyen negativamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

Los aspectos que influyen negativamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta según los informantes consultados en las direcciones regionales son variados y se presentan en orden de frecuencias en la Tabla 54.

**Tabla 54**  
**Aspectos que influyen negativamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación según informantes consultados de direcciones regionales**

<b>Aspectos mencionados por informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Ubicación de los proyectos: distancia, problemas de acceso e inseguridad social en la zona.	15	0,103	<b>10,3</b>
Horario y periodo lectivo: la duración del curso lectivo (8 meses) es limitada para la atención de estudiantes; falta tiempo para el desarrollo de lecciones y programas de estudios; poca cantidad de lecciones; limitaciones en zonas rurales que no procede excepcionalidad de ampliación de jornada.	12	0,082	<b>8,2</b>
Problemas con el personal docente: poco calificado, falta disposición, desconoce el programa; falta de formación y capacitación en Andragogía; falta vocación; problemas en el planeamiento y utilización de material inadecuado para la población meta, poco interés en la población estudiantil, no les gusta la modalidad y no quieren trabajar, pero no desestiman el nombramiento; ausencias del personal docente; desatención de labores por convocatorias, congresos y huelgas; sobrecarga laboral del personal.	12	0,082	<b>8,2</b>
Nombramientos a destiempo del personal docente y coordinadores de sede y zonal: se requiere aprobación simplificada del personal; retrasos y falta de nombramientos; irregularidades que afectan económicamente al personal docente y administrativo; dificultad en conseguir personal para proyectos por número de lecciones.	12	0,082	<b>8,2</b>
Las pruebas de evaluación estandarizadas: la calendarización de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad en fechas que no abarca los proyectos, los excluye de matrícula y del proceso; preparación de estudiantes para una sola convocatoria; el cobro de las pruebas nacionales al estudiante, única población estudiantil que debe asumir el costo; se carece de nota de presentación para la prueba nacional.	10	0,068	<b>6,8</b>
Falta material didáctico y mobiliario adecuado para personas jóvenes y adultas, así como carencia de recursos tecnológicos.	9	0,062	<b>6,2</b>
Falta compromiso y responsabilidad de las partes involucradas con los proyectos: falta apoyo e interés del personal Supervisor de Educación, que atienden instituciones nocturnas y diurnas; el personal coordinador zonal y requieren de empoderamiento, presentan limitaciones de participación en reuniones de juntas de educación; dificultad para coordinar con asesores pedagógicos capacitaciones para el personal docente.	9	0,062	<b>6,2</b>
Falta compromiso de juntas de educación con los proyectos: ejecución de presupuesto no siempre beneficia a estudiantes de los proyectos; no aprueban el presupuesto de Educación Abierta y se pierde el dinero.	7	0,048	<b>4,8</b>
Se requiere de servicios de comedor, becas y subsidios económicos: falta ayudas económicas; se necesita gestión ágil, adecuada y oportuna para solicitud de dichos servicios; se requieren códigos propios para su gestión; en la mayoría de proyectos no se ofrece alimentación.	7	0,048	<b>4,8</b>
Falta transporte para el traslado de estudiantes: servicio público de transporte no llega a lugares lejanos.	7	0,048	<b>4,8</b>

Aspectos mencionados por informantes	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Porcentual %
Problemas del estudiantado: desinterés; cansancio; falta de motivación y compromiso; falta de información, desconocimiento de los beneficios de los proyectos.	6	0,041	<b>4,1</b>
Faltan controles y seguimiento a los proyectos por personal asesor y supervisor	6	0,041	<b>4,1</b>
Falta de apoyo y apertura de dirección de centros educativos diurnos donde se ofrecen proyectos: limitación en el uso de infraestructura; falta coordinación; indisposición para apertura de proyectos.	6	0,041	<b>4,1</b>
Problemas de asistencia, exclusión y abandono de la población estudiantil.	6	0,041	<b>4,1</b>
Limitaciones en la apertura de grupos por la cantidad de estudiantes; rango de matrícula no se ajusta al número de población en zona rural; falta autorización de grupos menores a 15 miembros.	5	0,034	<b>3,4</b>
Problemas socioeconómicos que afectan a estudiantes y familias: faltan recursos económicos, falta de empleo y horario laboral; se requiere coordinación con entidades públicas para apoyar a madres adolescentes en sus estudios.	4	0,027	<b>2,7</b>
El currículo no está adaptado a la población estudiantil y existe diversidad de modalidades.	3	0,021	<b>2,1</b>
Falta nombramiento de Asesoría Regional de Educación de Adultos y/o de Coordinador de Zona.	3	0,021	<b>2,1</b>
Ninguna	4	0,027	<b>2,7</b>
No sabe	2	0,014	<b>1,4</b>
No responde	1	0,007	<b>0,7</b>
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Por su parte, la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas señala que la limitación en el uso de infraestructura, la carencia de presupuesto y el nombramiento tardío de docentes son aspectos que influyen negativamente a nivel nacional en el desarrollo de proyectos o sedes.

- **Calificación del servicio educativo**

El 84,7% de informantes califica como bueno o muy bueno el servicio educativo que se ofrece en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en sus respectivas direcciones regionales de educación; 13,9% considera que es regular; y solo 1,4% lo califica de deficiente, como se aprecia en la Tabla 55.

**Tabla 55**  
**Calificación del servicio educativo que se ofrece en Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de direcciones regionales de educación**

Informantes	Cantidad de informantes según calificación del servicio educativo											
	Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente		Muy deficiente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores regionales de educación	5	20	16	64	4	16	0	0	0	0	25	100
Jefes Servicios Administrativos y Financieros	8	34,8	10	43,5	4	17,4	1	4,3	0	0	23	100
Asesores Regionales de Educación de Adultos	10	41,7	12	50	2	8,3	0	0	0	0	24	100
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>31,9</b>	<b>38</b>	<b>52,8</b>	<b>10</b>	<b>13,9</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

- **Condiciones en que se ofrecen Proyectos o Sedes de Educación Abierta**

Algunos informantes opinan positivamente respecto a las condiciones en que se ofrecen los Proyectos o Sedes de Educación Abierta, se destaca que el 52% menciona que tienen buenas condiciones, los resultados se presentan en orden de frecuencias en la Tabla 56.

**Tabla 56**  
**Opiniones positivas de las condiciones en que se ofrecen los Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes de las direcciones regionales**

Opiniones de informantes	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Porcentual %
Buenas condiciones	26	0,52	52
Oportunidad de estudio para personas jóvenes y adultas: mejorar calidad de vida; acceso al sistema educativo; mecanismo para combatir la pobreza e ignorancia, erradicar el analfabetismo; obtener diploma o bachillerato; horario adecuado a la población estudiantil.	9	0,18	18
Servicio de calidad, oportuno y pertinente: responde a las necesidades de la población; se adecua y ajusta a la realidad de la zona.	8	0,16	16
Compromiso del personal que labora en Proyectos de Educación Abierta: entrega y motivación de Coordinadores de Sede y Zonal, pendientes de estudiantes e incitan a concluir estudios; colaboración de la administración de centros educativos diurnos y juntas de educación para presupuesto de proyectos.	4	0,08	8
Proyectos ubicados en distintas comunidades y buen acceso.	3	0,06	6
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

Mientras que otros informantes proponen que las condiciones en que se ofrecen los proyectos o sedes deben mejorar, se destaca que el 45,6% menciona que se requiere el fortalecimiento de los servicios considerando la población estudiantil. Los resultados se presentan en orden de frecuencias en la Tabla 57.

**Tabla 57**  
**Propuestas de mejoras en las condiciones en que se ofrecen Proyectos o Sedes de Educación Abierta según informantes en las direcciones regionales**

<b>Propuestas de informantes</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Porcentual %</b>
Mejorar y fortalecer servicios que ofrecen considerando la población estudiantil: servicio de transporte estudiantil; infraestructura; tecnología; cobertura de ayudas; recursos económicos y humano.	26	0,456	<b>45,6</b>
Mayor seguimiento, asesoramiento, supervisión, control y rendición de cuentas: planificar mayores visitas y apoyo; controles de efectividad y cumplimiento de programas, planeamiento y horario; valorar los servicios de acuerdo con los resultados obtenidos; capacitar al personal en Andragogía; se requiere mayor apoyo y compromiso de personal Supervisor de Educación; falta acompañamiento de asesores pedagógicos.	11	0,193	<b>19,3</b>
Se requiere coordinación y mayor compromiso de directores y juntas de educación de centros educativos diurnos que ofrecen proyectos para ejecutar el presupuesto.	6	0,105	<b>10,5</b>
Mejorar los lineamientos y adaptar lo curricular a la población estudiantil joven y adulta: rangos de matrícula no permiten apertura de proyectos a pesar de la necesidad en zona rural; el tiempo y duración del curso lectivo es reducido, el número de lecciones dificulta avanzar con los grupos; se requiere de equidad con educación diurna.	5	0,088	<b>8,8</b>
La distancia y problemas de acceso: dificulta la asesoría y supervisión del servicio que se ofrece en los proyectos.	3	0,052	<b>5,2</b>
Falta de personal nombrado en la Asesoría Regional de Educación de Adultos.	2	0,035	<b>3,5</b>
Considerar los diversos factores que afectan a la población estudiantil, la falta compromiso y ausentismo.	2	0,035	<b>3,5</b>
No sabe	1	0,018	<b>1,8</b>
No responde	1	0,018	<b>1,8</b>
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2018.

La Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas sugiere mejoras en infraestructura, dotación de materiales didácticos, entre otros. Considera que existen varias direcciones regionales que favorecen la apertura de proyectos porque se proyectan a la atención de las necesidades de la comunidad educativa.

## Capítulo 6. Análisis de resultados de estudio de casos

De acuerdo con datos del Departamento de Análisis Estadístico, la Dirección Regional de Educación Alajuela es la que presenta mayor cantidad de matrícula en Educación Abierta. Por ese motivo se seleccionó dicha dirección regional para realizar el estudio de casos, con el propósito de conocer las condiciones en que se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta que funcionan en horario nocturno: Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano. A continuación se presentan los resultados para cada uno de los casos citados.

### 6.1 Zona Ramadas

La Zona Ramadas pertenece al Circuito Educativo 09 de la Dirección Regional de Educación Alajuela. Actualmente, esta zona abarca 9 centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta de los cantones San Mateo y Orotina: Ramadas, IDA El Vivero, Parcelas ITCO, Bartolomé Androvetto Garello, San Juan de Dios, La Nueva Santa Rita, Ramona Sosa Moreno, Roberto Castro Vargas y Miguel Rodríguez Villareal. La Zona Ramadas comprendía 10 Proyectos de Educación Abierta pero este año se cerró el de Mollejones, quedando un total de 9 grupos.

El apelativo de Zona Ramadas obedece a que, por disposición del Departamento de Formulación Presupuestaria, se otorga a la zona, el nombre de la escuela con mayor matrícula y que de acuerdo a la Matrícula Inicial reportada, correspondía a la Escuela Ramadas.

En la Tabla 58 se presenta la cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según el nivel que se ofrece en los diferentes Proyectos de Educación Abierta que conforman la Zona Ramadas en el 2018.

**Tabla 58**  
**Cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según nivel y Proyectos de Educación Abierta que conforman Zona Ramadas, 2018**

Proyectos	Nivel	Matrícula Inicial						Matrícula Final						Nº de grupos
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Ramadas	I Ciclo	10	18,5	7	7,1	17	11,1	4	10,3	7	10,0	11	10,1	1
IDA El Vivero	I Ciclo	5	9,3	11	11,1	16	10,5	5	12,8	7	10,0	12	11,0	1
Parcelas ITCO	I Ciclo	6	11,1	9	9,1	15	9,8	6	15,4	10	14,3	16	14,7	1
Bartolomé Androvetto	I Ciclo	7	13,0	8	8,1	15	9,8	9	23,1	4	5,7	13	11,9	1
San Juan de Dios	I Ciclo	4	7,4	11	11,1	15	9,8	2	5,1	10	14,3	12	11,0	1
Nueva Santa Rita	I Ciclo	1	1,9	14	14,1	15	9,8	4	10,3	8	11,4	12	11,0	1
Ramona Sosa M.	I Ciclo	6	11,1	9	9,1	15	9,8	5	12,8	5	7,1	10	9,2	1
Mollejones	I Ciclo	8	14,8	7	7,1	15	9,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
Roberto Castro V.	II Ciclo	4	7,4	11	11,1	15	9,8	1	2,6	12	17,1	13	11,9	1
Miguel Rodríguez V.	II Ciclo	3	5,6	12	12,1	15	9,8	3	7,7	7	10,0	10	9,2	1
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>100</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>153</b>	<b>100</b>	<b>39</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>9</b>

Fuente: Coordinación Zona Ramadas, Circuito Educativo 09, Dirección Regional de Educación Alajuela, 2018.

En el 2018, como se aprecia en la tabla anterior, la matrícula disminuye en los proyectos que conforman Zona Ramadas, excepto en Parcelas ITCO que aumenta un estudiante. La Matrícula Inicial total de esta zona fue de 153 estudiantes (54 hombres y 99 mujeres pasando a la Matrícula Final un total de 109 estudiantes (39 hombres y 70 mujeres).

La Coordinadora de Zona Ramadas menciona que ninguno de los Proyectos de Educación Abierta da Alfabetización, en 7 proyectos se imparte I Ciclo y en 2 se ofrece II Ciclo. Sin embargo, la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 y el Asesor Regional de Educación de Adultos coinciden en que se da Alfabetización, señalan que 1 o 2 estudiantes están en lecto-escritura y se han fusionado grupos por la deserción, los estudiantes en II Ciclo asisten únicamente a las materias que les falta aprobar.

De acuerdo con los datos de la Tabla 58 presentada anteriormente, en Zona Ramadas se obtuvo una exclusión de 28,7% estudiantes en 2018, que se calculó como el producto de la diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula al finalizar el curso lectivo.

El curso lectivo de los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, inicia el primer lunes de marzo y termina el 31 de octubre, con una duración de 8 meses. La jornada horaria es de 2 días a la semana, en un día se imparten 5 lecciones de 6 p.m. a 9:15 p.m. y el otro día 4 lecciones de 6:00 p.m. a 8:30 p.m. La duración de las lecciones es de 35 minutos.

### 6.1.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones

- **Apertura y cierre de Proyectos de Educación Abierta**

De acuerdo con el procedimiento establecido para la apertura de los Proyectos de Educación Abierta, la Coordinadora de Zona Ramadas señala que se cumple con el requisito de 15 personas como mínimo para abrir un grupo de Alfabetización y I o II Ciclos. Se sigue el procedimiento administrativo establecido, que consiste en que la Unidad Administrativa envía los documentos a la dirección regional de educación y luego a coordinadores zonales para que los llenen e indiquen que tienen espacio. Posteriormente, los estudiantes anotan los datos personales y la docente de cada proyecto realiza el censo de estudiantes junto con la coordinadora.

Por su parte, la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 menciona que se envían comunicados en los cuadernos de estudiantes de la escuela diurna, colocan rótulos en lugares y puntos de referencia, pulperías, supermercado y en iglesias cercanas, indicando que se va a abrir Proyectos de Educación Abierta; además, agrega que las docentes en ocasiones:

...han ido hasta en su carro de casa en casa haciendo encuestas, viendo a quienes no tienen el sexto, quienes no quieren ir al colegio. Propiamente en Ramadas, la muchacha que estuvo ahí, estuvo tratando de abrir secundaria...no tuvo apoyo de la misma comunidad (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos enfatiza que trabajan en coordinación con supervisores de educación y de acuerdo con la experiencia y el manejo de datos numéricos. Descubrieron que, si abren sedes rurales cercanas entre sí, a medida que pasa el tiempo, en un corto periodo, después de las vacaciones, los estudiantes se van. Por lo anterior, han creado su propia estrategia para realizar la matrícula de estudiantes, eligen una sede que en un determinado perímetro recoja la mayor afluencia de estudiantes, para que se consolide al ser favorecida con una gran matrícula y se busca que permanezca el resto del año.

Una vez que se recoge información de matrícula y pre-matrícula, se da a conocer a la supervisión para corroborar que la infraestructura del centro educativo reúne las condiciones correspondiente de planta física, pizarras, capacidad locativa, tamaño de aulas,

servicios sanitarios, seguridad mínima, horarios de autobuses para movilizar al personal, entre otros. Las grandes distancias generan que se abra un proyecto en determinado lugar y según afirma el Asesor Regional de Educación de Adultos, aunque al inicio no se tenga gran cantidad de estudiantes, si la persona docente cuenta con experiencia y conocimientos en Andragogía, el proyecto se mantendrá estable durante el curso lectivo.

Cabe destacar que el Director Regional de Educación de Alajuela, aunque no tiene participación directa en la apertura de Proyectos de Educación Abierta, proporciona apoyo y da el visto bueno a trámites que se realizan desde la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, según lo menciona la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 y el Asesor Regional de Educación de Adultos. Además, en esta dirección regional se ha realizado la graduación de estudiantes de Educación Abierta y se propicia que participen en el Día de la Creatividad, la Celebración del 15 Setiembre y actividades de convivencia. Se agilizan los trámites relacionados con el presupuesto para que estudiantes se beneficien con el pago de exámenes y compra de libros del Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER).

El cierre de Proyectos de Educación Abierta en Zona Ramadas es muy esporádico, pero cuando se ha dado, el procedimiento que se sigue consiste en determinar la inasistencia de estudiantes, mediante el registro de ausencias que hace el personal docente. La Coordinadora Zonal envía una carta a la Supervisora de Educación quien procede al cierre del Proyecto de Educación Abierta. Lleva una bitácora de lo que observa en cada visita, entrega copia a docentes, quienes la firman. Previa da seguimiento mediante visitas periódicas. Una vez comparado el ausentismo, se llama al estudiante para conocer los motivos de su retiro y finalmente se procede al cierre.

En lo que concierne a determinar la necesidad de un nuevo recargo para Proyectos de Educación Abierta en Zona Ramadas, se levanta un censo en setiembre; se hace divulgación el cuaderno de mensajes de estudiantes de escuelas diurnas, se realizan visitas y se pegan carteles. En caso que se matricule un número mayor al mínimo establecido (15 estudiantes por grupo) se considera necesario nombrar otro docente.

- **Nombramiento de los funcionarios de los Proyectos de Educación Abierta**

El nombramiento de funcionarios de Proyectos de Educación Abierta se realiza de acuerdo con los requisitos que señalan los lineamientos. Los funcionarios entrevistados coinciden en que no se han dado excepciones. La Coordinadora de Zona Ramadas indica que en años anteriores se hacía una carta de excepcionalidad y que durante el 2017 y 2018 no han ocurrido excepciones. Además, los encargados de nombramientos en las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública emitieron un comunicado, en el que se indica que los docentes no pueden tener un recargo mayor al 50% sobre su salario base.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela hace énfasis en que para desempeñarse como coordinador de Proyectos de Educación Abierta, se debe conocer de Andragogía, tener experiencia laboral con población joven y adulta, así como conocer sus deberes y responsabilidades.

Menciona que la Dirección Regional de Educación Alajuela ha implementado una estrategia para evitar la suspensión posterior de nombramientos a docentes por cierre de grupos, ante la deserción que se da después de Semana Santa, que consiste en formar un grupo grande al inicio con una persona a cargo.

Los funcionarios entrevistados coinciden que antes había excepcionalidad con los requisitos para el nombramiento de recargos a docentes en Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, pero ahora no. Según afirma el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela todos los docentes tienen el grado académico de Licenciatura y con buena categoría profesional. Agrega que se ofrece la posibilidad de trabajo al docente que no tenga recargo o que el porcentaje no pase del 50% en total.

La Coordinadora de Zona Ramadas indica que en el día trabaja en un centro educativo unidocente y en Educación Abierta hace trabajo administrativo en horario nocturno. Por su parte, la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 considera que se hizo excepción con la Coordinadora Zonal, que le dieron la coordinación porque se necesita y no hay otra persona disponible.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela considera que no se ha dado excepción en el caso de la Coordinadora de Zona Ramadas, expresa: “...ha sido una

persona que se miró por su experiencia, por su conocimiento...vive en esa zona, entonces facilita...el proceso de seguimiento, de observación, de supervisión a estos proyectos y como le digo con una vasta experiencia en Educación de Adultos” (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

### **6.1.2 Funciones del personal involucrado**

- **Inducción, asesoramiento y capacitación del personal**

Los funcionarios de Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas reciben un proceso de inducción, que consiste en una reunión que el asesor realiza en febrero para dar inicio al nuevo curso, analizar las normativas, funciones del personal, procesos de matrícula y pruebas, horarios y otros aspectos. A estas reuniones asisten el Director Regional de Educación de Alajuela y el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

El proceso de asesoramiento y capacitación para el desempeño del personal que labora en Proyectos de Educación Abierta ha cambiado porque:

Hace 4 años los llevaban al ICER para las capacitaciones, pero ya no, por queja de una directora, porque los sacaban 3 días. El año pasado les dieron una videoconferencia. Todos los años el Asesor de Educación de Adultos de Alajuela los visita (Coordinadora Zona Ramadas, DRE Alajuela, 2018).

También la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 hace alusión a la labor del Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela y del equipo de Educación Abierta de la dirección regional: “...trabajan muy bien...los convocan a capacitaciones a las 5 p.m...Para la capacitación en Andragogía se fueron varios días, con el visto bueno de la dirección regional...era necesario capacitarlos” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, 2018).

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos recalca que como parte de su labor, hace acompañamientos donde observa el trabajo que están haciendo, les solicitan documentos, si hay alguna falla se corrige y sino, se le informa que están haciendo un trabajo oportuno y correcto. En la marcha se hacen las correcciones y se deja registro escrito, de acuerdo con las visitas que realizan.

- **Funciones que desempeña el personal**

Las funciones del personal docente de los Proyectos de Educación Abierta en Zona Ramadas concuerdan con lo planteado en los lineamientos. Apoyan a estudiantes con algunas estrategias metodológicas como: guías de estudio, mesa redonda donde se exponen temas y aclaran dudas. El programa es muy amplio y no se logra desarrollar todo durante las lecciones, por lo que los estudiantes leen en sus casas, realizan actividades que traen los libros y las docentes en clase aclaran dudas.

El personal docente entrega estadísticas (registro de asistencia de estudiantes) a la Coordinadora Zonal y colaboran con el censo de la comunidad para detectar nuevos estudiantes.

De acuerdo con el Asesor Regional de Educación de Adultos, el quehacer del personal docente se resume de la siguiente manera: a. Llegar puntualmente antes de la 6:00 p.m., que inician las clases. b. Marcar en el registro de asistencia (manual o digitalmente). c. Pasar de inmediato a su aula e iniciar su clase. Por otra parte, debe tener un consolidado de la asistencia de estudiantes en clase y ofrecer información pertinente. El docente, como facilitador, debe hacer clases amenas, agradables, activas, utilizando elementos tecnológicos. Así como entregar un planeamiento de su trabajo oportunamente a la Coordinadora Zonal y reforzar aquellos temas en que tengan dudas. Otra de las funciones según el Asesor Regional de Educación de Adultos consiste en prepararlos para las pruebas:

...hacer sus ejercicios, sus ensayos, pruebas cortas para que ellos se vayan encaminando en el proceso, porque en esto tenemos gente que hace muchos años dejó de estudiar, entonces que el temor, el miedo, la angustia que a veces le acompaña es demasiado grande (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

El cumplimiento de las funciones del personal docente que labora en los Proyectos de Educación Abierta en Zona Ramadas lo revisa y documenta la Coordinadora de Zona Ramadas mediante una bitácora. Para efectos de la calificación del desempeño del personal docente que se les hace en el centro educativo donde trabajan de día, se indica en el apartado de las observaciones, que trabajaron en Educación Abierta.

La Coordinadora de Zona Ramadas registra la información de los 9 Proyectos de Educación Abierta que tiene a cargo. Entre sus funciones está hacer visitas a todos los proyectos (2 al mes como mínimo). Dado que la mayoría trabaja de estos proyectos operan con una jornada horaria de lunes y martes, debe turnar las visitas.

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos menciona que como los Proyectos de Educación Abierta se encuentran distantes entre sí, la Coordinadora de Zona Ramadas organiza su tiempo de acuerdo con un cronograma de visitas que debe cumplir y se debe movilizar con vehículo o moto para cumplir con el horario. Mediante una bitácora lleva un registro de estadísticas de estudiantes (cuántos hay, cuántos salieron, porqué se fueron, nuevos ingresos) y cada 2 meses le envía al Asesor Regional de Educación de Adultos un reporte por escrito, donde informa el estado de cada proyecto y sus rendimientos. Registra el cumplimiento de las unidades, el horario y asistencia de los docentes, la asistencia de estudiantes y que tengan el horario de clases. Cuando un estudiante se ausenta lo visita, le ofrece ayuda, porque a veces el retiro se justifica por la razón de que debe atender una necesidad económica que le obliga a suspender los estudios y retirarse. En caso de alguna incapacidad del personal docente la reporta a dicho asesor.

El desempeño de la Coordinadora de Zona Ramadas lo documenta y evalúa la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09, valiéndose únicamente de lo que realiza en la escuela donde se encuentra nombrada como unidocente. Su labor como coordinadora no se evalúa, solo se indica que se desempeñó con un cargo en Educación Abierta.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 comunica los lineamientos de Educación Abierta; realiza visitas para hacer auditorías de matrícula a Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas; corrobora lo que reportan las coordinadoras, recibe estadísticas todos los meses, acerca de si se mantiene la matrícula, si hubo salidas, entradas, desertores o traslados de estudiantes; da el visto bueno para la apertura y cierre de los proyectos. Es la primera jefatura que tiene la Coordinadora de Zona Ramadas. Siempre está anuente a visitar los proyectos para comprobar su funcionamiento. Puede intervenir en casos de incumplimiento de horarios de trabajo de docentes, haciendo desde un llamado de atención hasta indicar que se le debe retirar de Educación de Abierta. Coordina con el

Asesor Regional de Educación de Adultos visitas a los diferentes Proyectos de Educación Abierta para motivar a estudiantes en su actividad académica.

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos en los Proyectos de Educación Abierta que se desarrollan en Zona Ramadas realiza las funciones estipuladas como: inducción, asesoramiento, capacitación, impartida por él o por medio de otras personas. También gestiona las becas del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para estudiantes.

La Supervisora de Educación indica que el Asesor Regional de Educación de Adultos hace las visitas y da seguimiento, por ejemplo, si llegó de repente y encontró menos gente, presta atención a la repetición de ese hecho para determinar si los proyectos están funcionando: “...hay lugares donde no llega nadie y ahí está el docente ganando sin tener que darle clases a nadie o viceversa, gente que llega y los docentes no llegan (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos menciona que cumple con las funciones estipuladas: hace visitas en su vehículo, hace constancias de estudio para la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), donde informa que está debidamente matriculado y que de acuerdo con la ley tiene derecho a ese servicio hasta los 25 años, siempre que sea estudiante. También señala las desfavorables condiciones económicas de algunos estudiantes:

...tenemos población sumamente pobre, cuando yo les digo que llega un muchacho, que decirle a usted 7:30 de la noche... ¡Profe yo me tengo que ir! ¿Por qué? ¿Qué te pasa? ¡Profe yo no he almorzado, profe yo me tengo que ir, no tengo con que pagar el bus, me tengo que ir a pie! Usted siente que se desvanece (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

Lo anterior ha originado que del presupuesto asignado por concepto de matrícula, facilita que las coordinadoras apoyen económicamente a estudiantes. También, el Asesor Regional de Educación de Adultos llena documentos que serán entregados en los tribunales, como constancia de que el estudiante está asistiendo a clases y de esta manera, pueda recibir pensión alimenticia. Otra actividad que ocasionalmente hace, son las visitas colegiadas cuando se las solicita el Jefe del Departamento de Asesorías Pedagógicas.

### 6.1.3 Aspectos positivos y negativos

- **Aspectos que influyen positivamente los Proyectos de Educación Abierta**

En relación con los aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, la Coordinadora Zonal considera que está muy bien de infraestructura, mobiliario, iluminación y servicios sanitarios. Destaca que algunos proyectos tienen televisor, impresoras y armarios. Destaca que coordina las gestiones con directores de los centros educativos, quienes a su vez hacen las solicitudes ante las juntas de educación.

La Supervisora de Educación coincide al mencionar que los proyectos se han ido dotando de materiales mediante el presupuesto avalado a las juntas de educación, producto de la gestión realizada por la Coordinadora Zonal. Además, destaca el rol del director regional, del jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, así como de la supervisión en concientizar a directores de centros de educativos que cada uno tiene su presupuesto asignado: “...algunas veces pasaba que lo aprovechaba la escuela de día. Ahora ya eso casi no se da...se les ha capacitado y se les ha hablado mucho sobre esto” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

Considera ventajoso que la mayoría de docentes de los Proyectos de Educación Abierta trabajen en el día en las mismas escuelas, porque permite mayor comunicación con los directores.

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que los proyectos de Zona Ramadas gozan de buena infraestructura, con el presupuesto y el respaldo de la dirección de las escuelas, han comprado pantallas inteligentes y video proyectores, que están al servicio de la comunidad estudiantil.

Señala que los horarios de trabajo son cómodos y que resulta favorable que el personal de Zona Ramadas pertenezca a la región y han logrado concientizar de la importancia de la Educación Abierta.

- **Aspectos que influyen negativamente en los Proyectos de Educación Abierta**

En relación con los aspectos que influyen negativamente en el desarrollo de los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, la Coordinadora Zonal considera que la distancia entre los diferentes proyectos afecta la realización de las visitas. Además, menciona que los estudiantes pueden utilizar solo lo que pertenece a los proyectos.

La Supervisora de Educación destaca que se ha tenido que concientizar a directores de las escuelas que ofrecen Proyectos Educación Abierta que deben compartir infraestructura y mobiliario.

La junta de educación de cada centro educativo, administra el presupuesto del día como el presupuesto del Proyecto de Educación Abierta. En este sentido, la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 agrega que en algunos casos se ha visto limitado el manejo del presupuesto. Destaca que el director de la Dirección Regional de Educación Alajuela ha hecho énfasis en el deber de las juntas de educación y el derecho de los proyectos de utilizar el presupuesto asignado.

Comenta que la Coordinadora de Zona Ramadas o docentes del proyecto se reúnen con la dirección del centro educativo de día y la junta de educación. La junta de educación es la responsable de aprobar el dinero del Proyecto de Educación Abierta a su cargo, mientras que el personal docente y la Coordinadora Zonal hacen la distribución.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela agrega que por falta de presupuesto, en algunas ocasiones, los docentes se ven obligados a utilizar su computadora personal para el desempeño de sus labores.

Menciona aspectos externos que afectan la asistencia de la población estudiantil a los Proyectos de Educación Abierta; tales como, inseguridad social, actos violentos, drogadicción, tráfico de drogas, horario de autobuses que trasladan estudiantes y docentes, cierre o reducción de empresas donde labora población estudiantil.

- **Características del recurso humano que favorecen el servicio educativo**

Considerando la población estudiantil matriculada en Proyectos de Educación Abierta se consultó a los informantes de las características del recurso humano (coordinadora zonal,

personal docente y conserje) que labora en la Zona Ramadas, que favorecen el desarrollo del servicio educativo.

La Coordinadora Zonal destaca del personal docente su disposición, responsabilidad con el trabajo y las buenas relaciones con la población estudiantil. Menciona que la mayoría del personal docente es de I y II Ciclos, excepto 2 que son de Educación Preescolar. En su rol como coordinadora menciona que es ordenada, cumple a tiempo con sus deberes y lleva registros del personal docente e información de los proyectos.

La Supervisora de Educación considera que el personal docente de la Zona Ramadas trabaja muy bien, la mayoría tiene muchos años en los Proyectos de Educación Abierta, se han involucrado y adaptado a trabajar en la noche, conocen el proyecto y la población estudiantil. También, destaca algunas funciones de la Coordinadora de Zona Ramadas, tales como, la coordinación con directores de centros educativos donde se ofrecen estos proyectos y con las juntas de educación, para el uso del presupuesto en su rol administrativo.

El Asesor Regional de Educación de Adultos destaca que mediante las visitas se han detectado algunas necesidades del personal docente, por lo que a nivel regional se han hecho esfuerzos por capacitarlos y favorecer el desarrollo del servicio. Al respecto, se descubrió que el trato que daban los docentes a estudiantes jóvenes y adultos, no tenía mayor diferencia con el trato que daban a un niño o niña: “...aplicando pedagogía y que lo que necesitamos era la Andragogía...lo que llevó a que se hiciera el curso de capacitación” (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

Además, descubre que los docentes que enseñaban lecto-escritura, alfabetizaban sin considerar que se trataba de población joven y adulta; se propuso que eso tenía que cambiar. Elaboró un documento “¿Cómo se alfabetiza y en qué condiciones?” que entregó en físico y explicó mediante convocatoria: “...cómo se trabaja, cómo se alfabetiza...reconocer que tenemos adultos” (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

Destaca que las capacitaciones se dieron producto de la investigación realizada y que han solicitado a los encargados de nombramientos, que para los puestos de docentes y

coordinadores, las personas tengan algún grado de experiencia en el manejo de adultos y, de ser posible, que hayan recibido el curso de Andragogía.

- **Características del recurso humano que desfavorecen el servicio educativo**

Se consultó a los informantes de las características del recurso humano (coordinadora zonal, personal docente y conserje) que labora en Zona Ramadas que desfavorecen el desarrollo del servicio educativo, partiendo de las particularidades de la población estudiantil matriculada. Al respecto, la Coordinadora de Zona Ramadas considera que el recurso humano no presenta características que desfavorezcan el desarrollo del servicio educativo.

En lo que coincide el Asesor Regional de Educación de Adultos al señalar que no hay características notorias que desfavorecen el servicio que se ofrece. No obstante, cita diferencias que visualiza entre el personal docente:

...docentes que conocen de Andragogía, que han tenido mucha información, facilitan las cosas. Hay otros más nuevos, más inexpertos...los procesos académicos no son iguales, no reportan igual rendimiento para los muchachos. Hay docentes más entregados al servicio de los estudiantes que otros...que hacen uso en un mayor potencial de los sistemas tecnológicos (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 señala que los proyectos de la Zona Ramadas no tienen conserjes, por lo que las docentes cumplen algunas tareas relacionadas con la limpieza.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que en caso de detectar mal manejo del control y del sistema de seguridad en las visitas, informa en las recomendaciones que es necesario el nombramiento de una persona como conserje para que mejore la seguridad del proyecto, debido que para los proyectos no se nombra guardas.

La Supervisora de Educación menciona que algunos de los proyectos no tienen guarda por la noche: “La mayoría de los recargos para guarda no son del programa, sino de la escuela, pero ellos colaboran” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

- **Dificultades de Asesoría de Educación de Adultos para la atención de Proyectos de Educación Abierta**

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela en relación con las dificultades que tiene para la atención de los proyectos de Zona Ramadas en horarios nocturnos, señala que no goza de transporte de la dirección regional de educación para realizar las visitas y debe utilizar su propio vehículo.

Menciona que la distancia que hay de la dirección regional a los Proyectos de Educación Abierta de Zona Ramadas es otro aspecto que afecta:

...son más de 10 kilómetros de distancia y los proyectos no están cercanos...trato de visitar lo más que se pueda...nosotros tenemos que dar un reporte, al final se hace una estadística...los circuitos que más visitamos y cuántas visitas tuvimos en total...pero como le digo, no es fácil (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

La Coordinadora de Zona Ramadas coincide al mencionar que debido a la distancia, el Asesor Regional de Educación de Adultos visita al menos una vez al año los proyectos, lo que considera suficiente y destaca que mantiene una buena comunicación.

Lo que respalda la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 al señalar como única desventaja la lejanía, ya que el Circuito Educativo 09 es el más grande y alejado de la dirección regional de educación, pero destaca que dicho asesor mantiene una relación constante.

El Asesor Regional de Educación de Adultos indica que los lunes y viernes ofrece atención en la oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Los otros días realiza visitas, entra a laborar a la 1:00 p.m. y sale después de las 9:00 p.m., lo que considera riesgoso: “Yo sé a qué hora inicio pero no sé a qué hora termino” (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

- **Dificultades de la Supervisora de Educación para la atención de Proyectos de Educación Abierta**

Con respecto a las dificultades que tiene la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 para la atención de la Zona Ramadas en horario nocturno, señala que debe cumplir con la jornada diurna previo a realizar las visitas a los proyectos. Lo que implica laborar un mayor número de horas; sin embargo, no se recibe pago adicional, ni viáticos, por la extensión de la jornada. También, menciona la lejanía de los proyectos de la supervisión, el uso del vehículo personal y el gasto en combustible.

El Asesor Regional de Educación de Adultos y la Coordinadora de Zona Ramadas coinciden en que la supervisora cumple con una serie de tareas que trascienden el horario diurno y que dificulta las visitas a los proyectos en horario nocturno. Aunque se destaca que la supervisora mantiene una buena comunicación.

- **Estrategias para informar del servicio educativo**

En lo que se refiere a las estrategias que se utilizan para informar del servicio educativo que se ofrece con los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, la Coordinadora Zonal indica que se colocan carteles en los centros educativos, se informa del servicio en reuniones con los directores y envían comunicados con los estudiantes de las escuelas.

La Supervisora de Educación destaca que el personal docente se encarga de divulgar y de promocionar los proyectos mediante visitas a las casas, entrega de volantes, afiches que pegan en puntos de referencia de la comunidad, comunicados en las actividades y que envían en el cuaderno de mensajes de estudiantes de la escuela. Al respecto señala: “...la mayoría que viene son los papás, los tíos, los primos, los hermanos que dejaron de estudiar por motivos de trabajo (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que se publicita información sobre Educación de Adultos y sobre la apertura del proyecto en los mismos centros educativos, las iglesias y por medio del perifoneo, con la participación de docentes y la Coordinadora Zonal.

- **Estrategias para favorecer la permanencia del estudiantado**

Con respecto a las estrategias que se implementan para favorecer la permanencia del estudiantado en los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, la Coordinadora Zonal menciona que se destina presupuesto para alimentación de la población estudiantil, en algunos actos cívicos y otras celebraciones; se ofrece beca a estudiantes que viven en lugares alejados para que puedan viajar al centro educativo; el trato adecuado que reciben de las docentes y se asigna presupuesto para la compra de libros.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 igualmente hace referencia a la compra de libros y agrega que se proporciona camisetas a estudiantes de los proyectos como parte de las estrategias para la permanencia del estudiantado.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela destaca que la población estudiantil de Zona Ramadas gusta de las becas; así como de la motivación permanente, de las docentes, de la coordinadora y de él como asesor, en las diferentes actividades que se desarrollan con los estudiantes; así como del uso de recursos tecnológicos en las clases, que se han ido implementando en algunos de los proyectos.

- **Estrategias para mejorar el rendimiento académico**

En lo que se refiere a las estrategias que se implementan para mejorar el rendimiento académico de estudiantes de Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas, los informantes coinciden en que se realizan prácticas de exámenes con estudiantes.

La Coordinadora Zonal agrega que se retoman los temas y se realizan prácticas. Cuando se dan ausencias se contacta a los estudiantes. Se les ayuda mediante la compra de libros.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela destaca la importancia de la comunicación y empatía entre estudiantes y docentes. Además, la utilización de páginas *Web* del Ministerio de Educación Pública donde docentes y estudiantes pueden bajar información sobre evaluación, así como realizar prácticas y ejercicios. Hace alusión al aporte positivo de la capacitación que se ofreció en Andragogía.

- **Opinión del servicio educativo en Proyectos de Educación Abierta**

Se consultó la opinión de los informantes acerca del servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas. Al respecto, la Coordinadora Zonal destaca que es una segunda oportunidad para quienes dejaron el Sistema Educativo Costarricense. Además, sugiere que se fusione I y II Ciclos en una sola matrícula y que haya un tercer día para impartir las clases, como se trabajó en algún momento.

La Supervisora de Educación califica de muy bueno el servicio educativo de Zona Ramadas y del circuito educativo en general: “...hay gente que ha sacado el sexto, que han salido del colegio, gente que ya es profesional, universitarios graduados que están laborando en el circuito, que son producto de estos proyectos” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela considera que hay diferentes aspectos que se deben mejorar en el servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta, como es el limitado tiempo establecido para la cantidad de contenidos que se deben desarrollar en los programas de estudios.

Menciona que el sistema de evaluación no hace distinción entre Andragogía y pedagogía, las pruebas que se aplican a nivel nacional son las mismas que deben realizar estudiantes de Proyectos de Educación Abierta. Además, el espacio y las condiciones en que se aplican no son las adecuadas, algunos realizan las pruebas en una sede diferente a la que asisten y con docentes que no conocen, lo que genera estrés.

Destaca que los estudiantes de los proyectos están en desventaja, porque no gozan del 40% que corresponde a la nota de presentación. Además, reflexiona acerca de la importancia que desde el Ministerio de Educación Pública se fortalezca y apoye a las personas jóvenes y adultas que se esfuerzan por integrarse en el sistema educativo.

- **Opinión acerca de las condiciones de los Proyectos de Educación Abierta**

Se consultó la opinión de los informantes acerca de las condiciones en que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta en la Zona Ramadas. En este sentido, la Coordinadora de Zona Ramadas opina que la infraestructura y mobiliario de los proyectos de la Zona

Ramadas están en buenas condiciones; los caminos de acceso ya no tienen problemas; destaca que el personal docente es calificado, cuenta con especialidades en Educación Preescolar, I y II Ciclos; y aprecia el buen trato entre docentes y estudiantes, así como el compromiso con la enseñanza-aprendizaje. No obstante, agrega que hacen falta computadoras para los estudiantes.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 09 considera que las condiciones son relativamente buenas, a pesar que son proyectos “pequeños y alejados”, cuyo presupuesto no siempre alcanza para suplir los materiales o equipos requeridos.

Agrega que hay estudiantes que requieren de un subsidio o beca para transporte y, como supervisora reconoce la necesidad de informarse más acerca de las condiciones en que se ofrecen los proyectos: “...voy a darme a esta tarea de estar más atenta...porque a veces uno como supervisor le deja esa tarea a los coordinadores” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 09, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela opina que la infraestructura donde se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta aunque es interesante presenta algunos problemas. Denota que existen condiciones externas que afectan la asistencia de la población estudiantil de Proyectos de Educación Abierta, tales como transporte, inseguridad, pobreza, drogadicción y migración.

## **6.2 Sede República de Guatemala**

La Sede República de Guatemala pertenece al Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional de Educación Alajuela. En el 2018, esta sede contó con un total de 13 grupos y ofrece todos los Programas de Educación Abierta: Alfabetización, Primaria por Suficiencia y III Ciclo por Suficiencia y Bachillerato por Madurez Suficiente. En la Tabla 59 se presenta la cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según los programas que se ofrecen.

**Tabla 59**  
**Cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según Programas de Educación**  
**Abierta que se ofrecen en la Sede República de Guatemala, 2018**

Programas	Matrícula Inicial						Matrícula Final					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Alfabetización	6	2,9	7	4,3	13	3,5	6	3,2	5	4,0	11	3,5
Primaria por Suficiencia	25	11,9	20	12,2	45	12,0	45	24,1	25	19,8	70	22,4
III Ciclo por Suficiencia	120	57,1	89	54,3	209	55,9	112	59,9	75	59,5	187	59,7
Bachillerato por Madurez Suficiente	59	28,1	48	29,3	107	28,6	24	12,8	21	16,7	45	14,4
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>100</b>	<b>164</b>	<b>100</b>	<b>374</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>126</b>	<b>100</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinación Sede República de Guatemala, Circuito Educativo 01, Dirección Regional de Educación Alajuela, 2018.

En la tabla anterior, se aprecia que en el 2018 en la Sede República de Guatemala, el programa III Ciclo por Suficiencia es el que contó con mayor cantidad de estudiantes; además de la disminución de matrícula en los programas que se ofrecen, excepto en Primaria por Suficiencia que aumenta considerablemente. La Matrícula Inicial total de esta sede fue de 374 estudiantes (210 hombres y 164 mujeres) pasando a la Matrícula Final total de 313 estudiantes (187 hombres y 126 mujeres).

De acuerdo con los datos de la Tabla 59 presentada anteriormente, en la Sede República de Guatemala se obtuvo una exclusión de 16,3% estudiantes en 2018, que se calculó como el producto de la diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula al finalizar el curso lectivo.

El curso lectivo inicia el primer lunes de marzo y termina el 31 de octubre, con una duración de 8 meses. La jornada horaria es de 5 días, la Coordinadora de la Sede República de Guatemala asiste los 5 días y el personal docente está 5, 3 o 2 días dependiendo del número de lecciones que tenga y la distribución horaria. La duración de las lecciones es de 35 minutos y el horario es de 6 p.m. a 9:30 p.m.

### 6.2.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones

Con respecto al proceso de asignación de recargos y lecciones en la Sede República de Guatemala se realiza de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos y se destaca que esta sede tiene muchos años de funcionar.

- **Apertura y cierre de los grupos de Educación Abierta**

Dado que la Coordinadora de Sede República Guatemala tiene 10 años de experiencia en Educación Abierta, tiene claridad que al inicio de año es probable que la matrícula llegue a 600 estudiantes, aunque es común que no se presenten todos y que algunos abandonen progresivamente. Por lo que se ha utilizado la estrategia de abrir 4 grupos de sétimo con 45 estudiantes cada uno, 2 grupos de octavo de 45 a 50 estudiantes, 2 de noveno de 25 a 30 estudiantes y 2 de bachillerato con 65 estudiantes aproximadamente. En Alfabetización, I y II Ciclos, se abren los grupos de 35 a 40 estudiantes.

En la Dirección Regional de Educación de Alajuela reciben el reporte de matrícula y siguen el procedimiento estipulado por medio de las diferentes instancias administrativas, que involucran a la Supervisión de Educación del Circuito Educativo 01 y al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 realiza visitas periódicas a la Sede República de Guatemala y si observa gran disminución de estudiantes en los grupos de secundaria, ordena el cierre de grupos y lo comunica al personal docente. En primaria (Alfabetización, I y II Ciclos) los grupos son más estables. La Coordinadora de Sede República de Guatemala comenta que, con frecuencia, algunos estudiantes que se han ausentado durante un tiempo se reincorporan. Además, destaca la variabilidad que se da en la cantidad de estudiantes, por tanto aunque pueda pensar en la posibilidad de abrir otro grupo no lo hace porque: “...conozco como se mueve el asunto, es esperar mes y medio y los grupos empiezan a vaciarse, entonces ya quedan 30, 31 o 28 y no hay necesidad de abrir otro” (Coordinadora Sede República de Guatemala, DRE Alajuela, 2018).

Según el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, si en una sede se da abandono y quedan menos de 101 estudiantes, se convierte en Proyecto de Educación Abierta y pasa a cargo de alguna coordinadora de la zona más cercana o que tenga menor carga de responsabilidades. El Asesor Regional de Educación de Adultos continúa con su labor de acompañamiento y seguimiento. De manera enfática expresa su sentir ante el cierre de Proyectos de Educación Abierta:

...siento Educación de Adultos muy propio, muy cercano a mí...yo sufro con ellos, y cuando un estudiante veo que tiene lágrimas en los ojos y dice: por Dios como es que nos van a cerrar el proyecto si ésta es la única oportunidad que he tenido en tantos años. Por Dios, yo siento que esto es la parte más humana, hay que ayudarles (Asesor de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

Un asunto relevante citado por la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01, con respecto a la afectación de la matrícula y cierre de grupos es la dificultad para saber cuántos aprueban, señala que es muy difícil saber si los estudiantes no regresaron porque ganaron la materia o abandonaron.

- **Nombramiento de funcionarios de la sede**

Los nombramientos del personal docente están a cargo de funcionarios administrativos de la Dirección Regional de Educación Alajuela. La coordinadora de sede en ocasiones ha propuesto a algún docente cuando se les dificulta conseguir a quien nombrar. No se han dado excepciones con los requisitos para el nombramiento de funcionarios que laboran en esta sede. Los docentes están calificados mínimo con categoría profesional PT4 y grado de Licenciatura, no existe ninguno nombrado por condición de inopia, ni tampoco en condición de aspirantes.

## **6.2.2 Funciones del personal involucrado**

- **Inducción, asesoramiento y capacitación del personal**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala recuerda que recibió inducción de la Supervisora de Educación que ocupaba el cargo en el momento que fue nombrada y de la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros. Menciona que en años anteriores han recibido capacitaciones en el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER) y el año pasado recibieron otra de 40 horas en la Dirección Regional de Educación Alajuela la que califica de excelente. También, recibe frecuentemente asesoramiento del Asesor Regional de Educación de Adultos durante las visitas que realiza a la sede.

- **Funciones que desempeña el personal**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala indica que las funciones del personal docente fundamentalmente son: dar su materia, cumplir el horario, participar en la organización de actos cívicos como la Celebración del 11 de Abril, 25 de Julio, Día de la Alfabetización y 15 de Setiembre, de acuerdo con la materia que imparten, les corresponde un acto cívico. El personal docente debe entregar el planeamiento mensual en la primera semana del mes. También hacen alguna labor social, implementan valores, están al cuidado de necesidades del estudiantado; si tienen problemas y se ausentan, los llaman por teléfono. Todos utilizan tecnología, pantallas, televisores; los de primaria usan libros del ICER; en secundaria no se les solicita libros porque usan resúmenes fotocopiados que los docentes han ido elaborando en folletos que dejan en la fotocopidora para que los compren.

La labor del personal docente es documentada por la coordinadora de sede. Los docentes son evaluados en el centro educativo donde imparte la mayor cantidad de lecciones. La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 indica como requisito del personal docente, no faltar porque si no se les quita el recargo.

La Coordinadora de Sede República de Guatemala realiza sus funciones de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos. Menciona que prepara y envía las listas de estudiantes candidatos para recibir becas del Programa Avancemos. Para el 2018, les autorizaron 25 becas, el estudio lo hace la dirección regional de educación, pero la supervisión hace la verificación 3 veces al año. Comenta que en la evaluación del desempeño del centro educativo donde trabaja en el día, se documenta que tiene la coordinación. Además, destaca que toda la documentación pasa por la supervisión.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01, describe las acciones que desempeña en la Sede República de Guatemala, indica que debe supervisar la labor de la coordinadora y vigilar el cumplimiento del horario; que los docentes den las lecciones en el horario establecido; que se entregue la papelería en el tiempo que se solicita; hace auditoría y ante cualquier duda que surja, proporciona el acompañamiento necesario; aunque especifica que no han ocurrido “grandes cosas” y por lo general, la coordinadora resuelve las situaciones que se presenten.

Con respecto a las funciones del Asesor Regional de Educación de Adultos, la Supervisora de Educación indica que reúne al personal que labora en la sede, coordina los asesoramientos con la supervisión 2 o 3 veces al año y da las pautas a seguir en lo que es una sede.

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos menciona que entre sus funciones relacionadas con la Sede República de Guatemala están: solicitar al Director Regional de Educación de Alajuela convocatorias para que coordinadores de sede y zonal reciban capacitaciones; realiza visitas a la sede en horas de la noche; elabora informes de cada visita con copia al Supervisor de Educación y al Jefe del Departamento de Asesorías Pedagógicas; mantiene contacto permanente con los supervisores; proporciona acompañamiento a la coordinadora de la sede ante cualquier situación que se presente.

### **6.2.3 Aspectos positivos y negativos**

- **Aspectos que influyen positivamente en la sede**

Existe concordancia entre los informantes entrevistados al mencionar aspectos que favorecen el desarrollo de la Sede República de Guatemala. La coordinadora de sede describe como positivo la infraestructura que es bonita, aulas cómodas, pupitres nuevos y adecuados para adultos, tiene rampas, luces de emergencia, 2 baterías de servicios sanitarios. Tiene 2 conserjes que utilizan radios para comunicarse debido a la extensión del centro educativo. Se ofrece café a los estudiantes todas las noches. Menciona respecto a la infraestructura, que este centro educativo está recibiendo remodelaciones y colocando una malla perimetral nueva. El estudiantado disfruta de un ambiente bonito, limpio, las aulas tienen pantallas, *video beam*, que se utilizan. Trabajan con folletos que compran, si no lo pueden comprar se los regalan. Si un docente necesita sacar copias, puede utilizar la fotocopidora que tiene la coordinadora de sede y no se les cobra.

El Asesor de Educación de Adultos indica que la matrícula es alta y que el presupuesto que se obtiene, a través de la matrícula de la sede, se comparte en determinados porcentajes con el centro educativo diurno donde operan.

- **Aspectos que influyen negativamente en la sede**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala destaca situaciones que acontecen todos los años y que afectan de forma negativa el desarrollo de la sede, tal es el caso de docentes que han sido nombrados en la sede, que han hecho un buen trabajo y que en el transcurso del año son nombrados en otra parte. Señala que no se le permite a la dirección regional hacer nombramientos cuando son más de 18 lecciones y que resulta difícil que los docentes acepten un nombramiento por pocas lecciones. Agrega que cuando se incapacita un docente, deben lidiar con la atención a los estudiantes, mientras esperan que nombren a otra persona. Si la incapacidad es por 15 días, la Dirección de Recursos Humanos no nombra a nadie y algunas veces transcurre hasta un mes y no ha logrado sustituirlo. Señala que debería revisarse las fechas de las pruebas: “...los estudiantes no matriculan muchas veces las pruebas, porque está acomodado de tal forma que la matrícula termina un día antes del día que pagan, entonces no tienen dinero” (Coordinadora Sede República de Guatemala, DRE Alajuela, 2018).

Por su parte, la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01, dice que una de las cosas primordiales que influye negativamente en el desarrollo de la sede, es que la mayoría de los estudiantes trabajan y se ausentan mucho, porque tal vez no les dieron permiso, tenían que trabajar en un horario nocturno que coincide con el horario de la sede y que difícilmente se les va a cambiar de turno. Algunos con bajos recursos, tienen que mantener una familia y vienen sin comer. No hay servicio de comedor escolar, hay soda, pero los de bajos recursos no pueden comprar. Todos esos aspectos influyen en que los estudiantes se alejen del estudio. Se menciona que hace 3 años se ha estado gestionando refrigerio para Educación de Adultos sin lograr respuesta positiva al respecto.

El Asesor de Educación de Adultos señala otros aspectos que afectan negativamente, tales como, la drogadicción que ha generado inseguridad a la salida de clase de estudiantes, tráfico de droga y consumo. Así como, la necesidad de adecuar el horario de los autobuses para facilitar el traslado al centro educativo.

- **Características del recurso humano que favorecen el servicio educativo**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala valora el recurso humano con que se cuenta y expresa que se siente satisfecha con el servicio que se ofrece a la población estudiantil.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 señala que el personal docente de la sede es comprometido, luchador, apoya y se preocupa por los estudiantes que faltan. Agrega que la coordinadora de sede es comprometida y tiene mucho tiempo de estar en Educación de Adultos. El personal conserje, labora en la misma escuela en el día, mantiene el centro educativo bonito y es comprometido.

El Asesor Regional de Educación de Adultos se muestra comprometido con la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y ha propiciado la capacitación en Andragogía, además elaboró un documento de apoyo para el personal docente.

- **Características del recurso humano que desfavorecen el servicio educativo**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala y la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01, más que mencionar características del personal, coinciden en citar situaciones que se presentan con frecuencia y que resultan desfavorables para el desarrollo del servicio educativo, tales como: convocatorias a docentes para reuniones fuera de horario, por parte de los centros educativos donde laboran de día, lo que origina llegadas tardías a la sede; además, dificultad para conseguir docentes para Educación Abierta debido a la baja cantidad de lecciones que se ofrecen. En este sentido, la Supervisora de Educación destaca: “...a veces hay matriculados hasta 80 en séptimo y pasa todo marzo y no han nombrado a nadie, entonces los estudiantes se van alejando o buscan otra sede” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 01, DRE Alajuela, 2018).

Además, señala la situación de que un docente se incapacite y no se consiga quién lo sustituya. El problema es recurrente cada año y se genera en oficinas centrales, porque no hay oferentes, ya que es difícil conseguir docentes que trabajen en el día y que tengan menos de 30 lecciones. La Dirección Regional de Educación Alajuela solo puede nombrar incapacidades por menos de un mes. En caso de que sea más de un mes, el nombramiento

lo realiza la instancia encargada en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública mediante la lista de oferentes.

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos cita que cuentan con muy buenos docentes y que el único aspecto por mencionar es la diferencia que se hace evidente entre los que han recibido formación en Andragogía y los que no; hay algunos inexpertos, entonces los procesos académicos no son iguales, no reportan igual rendimiento para el estudiantado.

- **Dificultades de Asesoría de Educación de Adultos para la atención de la sede**

La Coordinadora de Sede República de Guatemala dice desconocer si el Asesor Regional de Educación de Adultos tiene alguna dificultad para la atención de Proyectos de Educación Abierta, menciona que visita la sede alrededor de 3 veces al año.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 explica que forma parte del Consejo Asesor Regional (CAR) que está formado por el Jefe de Asesorías Pedagógicas, el Jefe del Departamento Administrativo y Financiero, así como por un supervisor, nombrado en el seno del Consejo de Supervisores y en el CAR, donde se le autorizó al Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela:

...un horario que fue propuesto por el Jefe de Asesorías Pedagógicas junto con el asesor de adultos, para poder cumplir con las funciones de la noche e ir a las sedes. Él tiene unos días que cumple en el día y otros en la tarde-noche, a partir del año pasado (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 01, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos considera como mayor dificultad para realizar sus visitas, el hecho de que no cuenta con transporte de la dirección regional y debe disponer del vehículo personal.

- **Dificultades del Supervisor de Educación para atención de la sede**

La coordinadora de sede opina que la Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 no tiene dificultades para atender la Sede República de Guatemala, hace las visitas en la noche. En el año realiza aproximadamente 3 visitas y acompaña en algunas actividades, por ejemplo, en el Festival Estudiantil de las Artes (FEA).

Por su parte, la Supervisora de Educación indica que se le hace difícil poder atenderlos todas las semanas: “...tengo que trabajar de 7 a.m. a 9:30 p.m.,...porque no solo tengo colegios nocturnos, sino que también Educación Abierta” (Supervisora de Educación, Circuito Educativo 01, DRE Alajuela, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela considera que, a pesar de no conocer mucho del trabajo de supervisores, considera que la serie de ocupaciones que tienen, las reuniones y problemáticas que deben resolver hacen que sus agendas sean ajustadas y difícil su labor.

- **Estrategias para informar del servicio educativo**

La coordinadora de sede comenta que la Sede República de Guatemala tiene muchos años de funcionar por lo que es conocida. No obstante, como medio de divulgación de los servicios educativos, colocan un banner indicando la fecha de la matrícula; hacen volantes y los distribuyen a los estudiantes y el agente de seguridad de la escuela que funciona de día, también los ofrece a la quienes solicitan información. Otro mecanismo son las misas en la Iglesia del Corazón de Jesús donde se anuncia que se está ofreciendo ese servicio durante octubre y noviembre.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01, también menciona que la Sede República de Guatemala tiene varios años de funcionar y es conocida por la población. Además, se hace publicidad en la dirección regional de educación y en el circuito educativo a los directores se les indica las sedes de Educación Abierta que funcionarán en el año. El Asesor Regional de Educación de Adultos respalda lo anterior y agrega que en algunas ocasiones se ha utilizado el perifoneo en la comunidad.

- **Estrategias para favorecer la permanencia del estudiantado**

Como estrategias para favorecer la permanencia de estudiantes en la sede, la coordinadora menciona que trata de hacer cosas diferentes: participan en el Festival Estudiantil de las Artes (FEA), hacen actos cívicos, organizan partidos de fútbol, se contactó a profesionales en Psicología para impartir un taller a estudiantes de noveno, la beca que se ofrece a algunos estudiantes por medio de la junta para el pago de pruebas. No obstante, reconoce

que algunas actividades no gustan a ciertos estudiantes, porque consideran que pierden el tiempo, debido a dificultades que han tenido para obtener los permisos para asistir a clases.

La Supervisora de Educación del Circuito Educativo 01 destaca como estrategia de la sede, el enfocarse en la metodología, en la asistencia del docente y el contacto con la coordinadora de sede, comenta que si un docente comienza a faltar los estudiantes también lo hacen.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela relata que la sede utiliza varias estrategias para favorecer la permanencia de estudiantes: las becas, la motivación permanente del personal docente, de la coordinadora y del asesor en cada una de las actividades que se desarrollan con la población estudiantil, como celebración de fechas importantes y de cumpleaños de estudiantes, así como el uso de recursos tecnológicos en las clases.

- **Estrategias para mejorar el rendimiento académico**

Para mejorar el rendimiento académico, la coordinadora de sede comenta que se aplican estrategias por parte del personal docente, tales como, buen trato y puntualidad del personal docente, facilitarles la fotocopidora, hacer simulacros de exámenes y resúmenes: “...son conscientes de que no pueden dar toda la cantidad de materia que es mucha” (Coordinadora Sede República de Guatemala, DRE Alajuela, 2018).

La Supervisora de Educación no opina acerca del tema rendimiento académico por no tener conocimiento al respecto. El Asesor Regional de Educación de Adultos señala que la necesidad de empatía entre estudiante y docente, buena comunicación y confianza. Menciona que el personal docente hace simulacros de pruebas y usa páginas del Ministerio de Educación Pública, donde estudiantes pueden bajar información.

- **Opinión del servicio educativo que ofrece la sede**

El servicio educativo que se ofrece en la sede República de Guatemala, según la opinión de la Coordinadora de Sede y la Supervisora de Educación es muy bueno. Al respecto, la coordinadora menciona: “...el que no lo aprovecha ni modo, pero ahí tiene el recurso, una sede bonita, los profesores, si no puede comprar las copias se la dan, tienen el buen trato, el cafecito (Coordinadora Sede República de Guatemala, DRE Alajuela, 2018).

Por su parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos apunta algunos aspectos que se deben mejorar, considera que iniciar el 5 de marzo es demasiado tarde debido a la extensión de los programas y está en desacuerdo con el sistema de evaluación de Educación de Adultos:

...mucho contenido y el tiempo muy reducido...en setiembre están terminando los de bachillerato y...en agosto estuvieron presentando las pruebas...no hay ninguna consideración sobre el adulto, se evalúa igual a un muchacho que viene de un colegio...que a un adulto con sus años, con su cansancio y que ha vuelto a retomar los estudios después de 15, 20 o 30 años (Asesor Regional de Educación de Adultos, DRE Alajuela, 2018).

- **Opinión acerca de las condiciones de la sede**

Con respecto a las condiciones en que se ofrece la Educación Abierta en la Sede República de Guatemala, los informantes consultados concuerdan que tienen buena infraestructura y que existe compromiso del personal.

### **6.3 Sede Miguel Obregón Lizano**

La Sede Miguel Obregón Lizano está ubicada en las instalaciones de la escuela del mismo nombre y pertenece al Circuito Educativo 02 de la Dirección Regional de Educación Alajuela. Esta sede ofrece todos los Programas de Educación Abierta: Alfabetización, Primaria por Suficiencia, III Ciclo por Suficiencia y Bachillerato por Madurez Suficiente. En la Tabla 60 se presenta la cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según los diferentes programas que ofrece en el 2018.

**Tabla 60**  
**Cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final según Programas de Educación Abierta que se ofrecen en la Sede Miguel Obregón Lizano, 2018**

Programas	Matrícula Inicial						Matrícula Final					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Alfabetización	3	1,5	13	6,4	<b>16</b>	<b>3,9</b>	2	1,2	14	8,6	<b>16</b>	<b>4,8</b>
Primaria por Suficiencia	21	10,2	16	7,9	<b>37</b>	<b>9,1</b>	12	7,1	7	4,3	<b>19</b>	<b>5,7</b>
III Ciclo por Suficiencia	132	64,1	132	65,3	<b>264</b>	<b>64,7</b>	109	64,1	105	64,8	<b>214</b>	<b>64,5</b>
Bachillerato por Madurez Suficiente	50	24,3	41	20,3	<b>91</b>	<b>22,3</b>	47	27,6	36	22,2	<b>83</b>	<b>25,0</b>
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100</b>	<b>202</b>	<b>100</b>	<b>408</b>	<b>100</b>	<b>170</b>	<b>100</b>	<b>162</b>	<b>100</b>	<b>332</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinación Sede Miguel Obregón Lizano, Circuito Educativo 02, Dirección Regional de Educación Alajuela, 2018.

En la tabla anterior, se aprecia la disminución de la matrícula en los programas que se ofrecen en la Sede Miguel Obregón Lizano en el 2018, excepto en Alfabetización que se mantiene. El programa III Ciclo por Suficiencia es el que contó con mayor cantidad de estudiantes. La Matrícula Inicial total de esta sede fue de 408 estudiantes (206 hombres y 202 mujeres) pasando a la Matrícula Final total de 332 estudiantes (170 hombres y 162 mujeres).

De acuerdo con los informantes consultados, además de los Programas de Educación Abierta, parte de la población estudiantil, dependiendo del nivel que cursan recibe en la sede cursos de inglés o de computación impartidos por estudiantes universitarios que realizan el Trabajo Comunal Universitario (TCU). La coordinadora menciona que los estudiantes que reciben el curso, asisten una noche más y se cuenta con buena asistencia, agrega que se tiene un libro de actas y se les titula con el aval de la supervisión. La cantidad de oferentes para impartir los cursos es limitada porque se trata de un servicio gratuito. Se han enfocado en ofrecer inglés principalmente a población estudiantil de II Ciclo y computación a la que cursa Bachillerato por Madurez Suficiente: “...una oportunidad de que se abran un poco más en el campo laboral...ha dado muy buenos resultados” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

El personal de la Sede Miguel Obregón Lizano está compuesto por 11 docentes (5 hombres y 6 mujeres), 2 docentes de I y II Ciclos y 9 de secundaria; además, 2 conserjes y un guarda.

La coordinadora y el Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 señalan que la duración del curso lectivo de esta sede es 7 a 8 meses dependiendo del nivel: “Bachillerato termina en agosto...III Ciclo termina en setiembre y Alfabetización y II Ciclo terminan en octubre” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

De acuerdo con los datos de la Tabla 60 presentada anteriormente, en la Sede Miguel Obregón Lizano se obtuvo una exclusión de 18,6% estudiantes en 2018, que se calculó como el producto de la diferencia entre la matrícula inicial y la matrícula al finalizar el curso lectivo.

En lo que se refiere a la jornada horaria, la Coordinadora de Sede y el Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 mencionan que esta sede trabaja 4 noches, de lunes a jueves de 6:00 p.m. a 9:45 p.m. Los estudiantes reciben un total 6 materias y asisten 3 noches (2 materias por noche). Se trabaja 2 bloques por noche, de 3 lecciones cada uno y la duración de cada lección es 35 minutos. El primer bloque es de 6:00 p.m. a 7:45 p.m. y el segundo de 8:00 p.m. a 9:45 p.m.

### **6.3.1 Proceso de asignación de recargos y lecciones**

- **Apertura y cierre de sede**

La coordinadora y el Supervisor del Circuito Educativo 02 coinciden en que cuando asumieron sus respectivos puestos, esta sede ya tenía tiempo de funcionar y ninguno se ha enterado que se hicieran excepciones con los requisitos mínimos para su autorización y apertura: “...desde el principio tenía una cantidad considerable de estudiantes” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos menciona que en la Dirección Regional de Educación Alajuela se trabaja en coordinación con el personal supervisor y la experiencia ha demostrado que conviene no abrir sedes muy cercanas por el problema de deserción en esta población estudiantil:

Se ha optado porque se elija una sede que recoja, más o menos un determinado perímetro...fortalecida con una gran matrícula...buscamos que eso permanezca el resto del año. A pesar que cuando hablamos de evitar la deserción en adultos es complicado (Asesor Regional de Educación de Adultos Alajuela, 2018).

En relación con el procedimiento para la apertura de la Sede Miguel Obregón Lizano, la coordinadora destaca que tenía varios años de existir cuando asumió el puesto. Señala que en la dirección regional de educación se analiza la demanda antes de abrir una sede. Esta sede hace publicidad desde enero y coloca un cartel en el centro educativo donde se anuncia el servicio.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 menciona que para la apertura de una sede se realiza un censo y se hace pre-matrícula para conocer el interés y necesidad de la comunidad. Con respecto a esta sede, señala que tiene cierta madurez y un nicho de mercado que atrae un grupo específico de usuarios. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela indica que esta sede tiene una matrícula alta y recoge diferentes sectores urbanos de Alajuela.

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano señala que el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros canaliza la apertura de sedes en la Dirección Regional de Educación Alajuela. Y que esta sede inicia el proceso de apertura desde noviembre: “...dejan todo listo para el año entrante. Es un proceso en mi opinión muy eficiente” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano).

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 coincide al mencionar que el director regional de educación es quien da el visto bueno al Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, encargado de proyectar el presupuesto necesario para la apertura de sedes. Enfatiza que la Sede Miguel Obregón Lizano tiene mayor cantidad de matrícula que la escuela que trabaja durante el día y por tanto dispone de más contenido económico. Con el presupuesto de la sede se han logrado hacer mejoras en la infraestructura, iluminación, pupitres, equipo tecnológico (fibra óptica y pantallas en todas las aulas) y sistemas de circuito cerrado y mejoras de alarma, que ha beneficiado a la población estudiantil de la noche y del día.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela comenta que el Supervisor de Educación y la dirección de la escuela interesada en el servicio educativo, solicitan la apertura que está sujeta a la disponibilidad de presupuesto del Departamento de Formulación Presupuestaria. Desde la asesoría, informa al director regional de educación de las estadísticas de sedes, proyectos educativos y empresariales, así como la cantidad de coordinadores zonales y de sedes. Señala que el director regional colabora y apoya las distintas actividades que se desarrollan.

En lo que se refiere al procedimiento para el cierre de una sede, la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano menciona que se hacen visitas colegiadas y el estudio de las condiciones, previo a la toma de decisiones. En relación con casos que se han cerrado, considera que se debió que no cumplieran con el mínimo de matrícula establecido.

El Supervisor de Educación señala que no hay lineamientos claros con respecto a la cantidad mínima de estudiantes para el cierre de un grupo: “Se valora la situación, porque no hay una directriz, yo la he pedido al director regional y a la fecha no nos ha dicho... con cuántos muchachos cierro un grupo” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Por lo que enfatiza en la importancia de valorar las condiciones y el nivel que cursan los estudiantes antes de tomar la decisión de cerrar un grupo:

¿Cuál es el impacto y qué perdería el Estado...si mando a 3 muchachos que quieren estudiar a la calle? ¿En qué los convierto?...es mejor tenerlos cautivos 3 días a la semana en la noche...motivados en que la vida puede cambiar...cuando he ordenado un cierre, lo he ordenado antes de vacaciones de 15 días...Si en la misma sede existen grupos del mismo nivel se fusiona (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela señala que solo en caso que la matrícula de la sede sea menor a 101 estudiantes, pasaría a ser proyecto a cargo de la Coordinadora Zonal más cercana o con menor carga de responsabilidades en atención de proyectos. No obstante, menciona que en el casco urbano de Alajuela, existen sedes consolidadas, como lo es la Sede Miguel Obregón Lizano producto del trabajo de la

coordinadora y del respaldo de la supervisión, cuyo seguimiento y apoyo ha sido fundamental.

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano indica que la necesidad de un recargo o aumento de lecciones se detecta por el incremento de matrícula. La cantidad de estudiantes que atiende la sede es variante, debido a que en el transcurso del curso lectivo sufre disminución en la matrícula. Destaca que la población estudiantil que más se mantiene es de noveno y bachillerato.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 coincide al mencionar que según la cantidad de población estudiantil que asiste a las lecciones se determina la necesidad de nuevos recargos o aumento de lecciones, apunta que se presentan algunas dificultades, tales como, falta de docentes oferentes o disponibilidad de infraestructura.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela señala que la deserción es un fenómeno constante, en especial después de Semana Santa. Por lo que se procura que los nombramientos estén de acuerdo con el cálculo del número de estudiantes que asisten para evitar el posterior retiro de docentes.

- **Nombramiento de funcionarios de la sede**

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano indica que no está enterada que se hayan presentado excepciones con los requisitos para el nombramiento de recargos a docentes y de lecciones en III Ciclo y Bachillerato por Madurez en esta sede. Destaca que los nombramientos se hacen en la dirección regional de educación.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 coincide al indicar que lo maneja directamente la parte administrativa de la dirección regional.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que no se han dado excepciones con dichos requisitos y que el personal docente nombrado en esta sede regularmente tiene el grado académico de Licenciatura, con buena categoría profesional.

En lo que se refiere a los requisitos que debió cumplir para el nombramiento como Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano menciona su grado académico de Licenciatura y su experiencia como docente de aula regular y en Educación Abierta.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 menciona que los nombramientos están a cargo del Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la dirección regional de educación, con lo que no está de acuerdo y considera que los supervisores deberían proponer la persona que consideran idónea para desempeñar el puesto por situaciones que se han presentado en otras sedes.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela señala que no se ha dado excepciones con los requisitos para el nombramiento de la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano. Coincide con los demás informantes, en que es la jefatura del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros quien da el visto bueno y nombra. Destaca que es esencial que la persona que asuma el puesto de coordinación, tenga conocimiento y experiencia en Andragogía para que ejercer adecuadamente su rol.

### **6.3.2 Funciones del personal involucrado**

- **Inducción, asesoramiento y capacitación del personal**

En relación con el proceso de inducción la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano señala que lo recibió de parte de la Asesoría Regional de Educación de Adultos.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 considera que el Ministerio de Educación Pública “tiene una característica, nunca hace inducción”. No obstante, menciona que desde su puesto da directrices a nivel del circuito de lo que se espera de la Coordinadora de Sede y mediante visitas que realiza da seguimiento al cumplimiento. También, cita las reuniones a inicios del curso lectivo y durante el año que mantiene el Asesor Regional de Educación de Adultos con las coordinadoras de sede.

En lo que coincide el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela que menciona que realiza visitas y convoca a reuniones a la Coordinadora de Sede, donde se analizan los lineamientos y las directrices; asimismo, mantienen comunicación por diferentes medios.

Con respecto a los procesos de asesoramiento y capacitación que ha recibido la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano para desempeñar el puesto, menciona la capacitación en Andragogía con varios Asesores Nacionales en San José; además, reuniones mensuales en Alajuela donde se promueven capacitaciones para docentes según necesidades y sujetas al presupuesto; recibe asesoramientos del Asesor Regional de Educación de Adultos y autoaprendizaje mediante la investigación.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 menciona que quien ofrece asesoramiento a las coordinadoras de sede es el Asesor Regional de Educación de Adultos. En este sentido, el asesor regional agrega: “...se les pide documentos, se les observa, si hay alguna falla se corrige, sino se les informa que están haciendo un trabajo oportuno...y se deja por escrito” (Asesor Regional de Educación de Adultos Alajuela, 2018).

- **Funciones que desempeña el personal**

En relación con las funciones la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano menciona que se encarga del manejo del presupuesto; el mejoramiento de la infraestructura y aseo; la motivación y permanencia de la población estudiantil; los asuntos administrativos y papelería; visitar aulas; atender y ofrecer orientaciones a estudiantes; buscar y coordinar servicios profesionales en psicología y computación para educandos; conseguir becas, ayudas para suplir necesidades de alimentación y de útiles para estudiantes.

Con respecto a las coordinaciones de servicios profesionales, agrega que el año pasado se trabajó con mujeres agredidas mediante el aporte de un estudiante de la Universidad de Costa Rica, quien estuvo observando, seleccionó estudiantes y dio tratamiento. Actualmente, se cuenta con 2 psicólogos que trabajan con jóvenes embarazadas. Destaca la variedad de edades de la población estudiantil, desde 14 hasta 75 años.

El Supervisor de Educación coincide al mencionar que la coordinadora se encarga de la tramitología de la sede: matrículas, certificados de matrículas, registros de asistencia de personal y estudiantes, permisos o licencias, tramitar incapacidades, tiraje de exámenes, visitar aulas, verificar el cumplimiento del trabajo y responsable de la infraestructura en la noche. La Sede Miguel Obregón Lizano tiene bastante población estudiantil, lo que implica mayor responsabilidad, atiende personas jóvenes y adultas, sin contar con personal de

apoyo: “...mal llamada coordinadora, tiene las funciones de un director, atiende todo el proceso administrativo y pedagógico de la sede” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela coincide al indicar que la coordinadora es la encargada de informar y coordinar lo relacionado con su sede; está pendiente del cumplimiento de horarios de trabajo de docentes y de la aplicación de conocimientos en Andragogía; informar de incapacidades y velar porque se hagan efectivas adecuadamente.

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano comenta que su desempeño se documenta en las visitas que realizan tanto la supervisión como la asesoría regional de adultos, quienes revisan la documentación de procesos y visitas a los grupos. Además, visitas de asesores nacionales que observan el trabajo de la sede.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 menciona que el desempeño de la coordinadora se documenta en los 2 informes de gestión y cronograma que presenta dicha funcionaria, normalmente por semestre. Por la evaluación que tiene estructurada el Servicio Civil, solo evalúa el jefe donde se tenga la mayor carga laboral, en este caso, como es maestra en una escuela y la coordinación es un recargo, le corresponde hacer la calificación a la dirección del centro educativo donde trabaja en el día y en observaciones debe especificar que trabaja por recargo en la sede.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela señala que hace un informe escrito de las visitas que realiza a la sede, y entrega copia al supervisor del circuito para que esté informado del trabajo de la coordinadora, del que se siente complacido. Menciona que está finalizando un informe que consolida estadísticas de las sedes de mitad de año que entrega al director regional y a la Jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

En lo que se refiere a las funciones del personal docente de la Sede Miguel Obregón Lizano los informantes consultados coinciden en que la función básica es dar las clases cumpliendo con los programas de estudios. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que deben iniciar su clase puntualmente; llevar un consolidado de

asistencia e información de estudiantes, reportar a la coordinadora ausencias para el control de becas.

En relación con el control de asistencia para becas, la Coordinadora de Sede comenta que el estudiante debe avisar cuanto tiempo se van a ausentar con una justificación razonable que se lleva en el expediente.

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela agrega que los docentes deben procurar que las clases sean amenas, agradables, activas y usar recursos tecnológicos; entregar la planeación de su trabajo en tiempo oportuno a la coordinadora; avanzar en los temas y reforzar en los que haya dudas; prepararlos para las pruebas, hacer ejercicios, ensayos, exámenes cortos.

La Coordinadora de Sede menciona que el personal docente tiene asignado un grupo guía, quien es el enlace para conocer de los estudiantes. Además, colaboran en los procesos de matrícula y en las diferentes actividades que se organizan en la sede.

Los informantes coinciden en que la Coordinadora de Sede documenta las funciones del personal docente en las visitas. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela agrega que la coordinadora hace un reporte continuo del desempeño de funciones, lleva bitácora semanal de asistencia y del cumplimiento de deberes de los docentes. Al respecto, la coordinadora comenta que anota sus observaciones en una tabla, una copia se deja en el expediente y otra se les entrega al docente: “...hago visitas todos los meses y ahí viene en la hojita...su forma de vestir, hasta como trabaja la parte tecnológica, como socializa con los estudiantes” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

En lo que se refiere a las acciones que desempeña el Supervisor de Educación en la Sede Miguel Obregón Lizano, destaca que realiza visitas para el monitoreo de matrícula y disciplina; procura que sean por lo menos cada 2 meses. Además, cuando se presentan incidentes disciplinarios, problemas relacionados con drogas o armas se activan los protocolos y se coordina con la Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y Unidad Canina K9. Al respecto señala que no tiene jornada nocturna: “...debemos tomar tiempo de nuestra vida privada para venir en las noches hacer ese trabajo...tenemos trabajo

de oficina de 7 a 3 de la tarde y cuando lo creamos conveniente... vamos en la noche hacer auditorías” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que el Supervisor de Educación debe dar el visto bueno para la apertura de sedes y estar enterado en caso de cierres; como jefe administrativo de la coordinadora, puede intervenir y llamar la atención a docentes por situaciones de incumpliendo de deberes; hace visitas a la sede para valorar el funcionamiento y motiva a la población estudiantil. En lo que coincide la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano al señalar que el supervisor realiza visitas periódicas para el conteo de estudiantes y para la revisión de documentación; además conversa y motiva a la población estudiantil.

Por otra parte, el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela respecto a las funciones que cumple en la Sede Miguel Obregón Lizano destaca las siguientes: realiza visitas en su vehículo personal; levanta informes de cada visita con copia a la jefatura del Departamento de Asesorías Pedagógicas y al Supervisor de Educación; solicita al director regional convocar a coordinadoras de sede para impartir capacitaciones; da acompañamiento ante cualquier situación que se presente; realiza visita técnica previo a la apertura; hace constancias de estudio de estudiantes para la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los tribunales. Lo que respalda el Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 y la Coordinadora de Sede quienes coinciden en que dicho asesor realiza visitas y ofrece asesorías: Además, el Supervisor de Educación menciona que a diferencia de su puesto, el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela puede cambiar en su horario 3 o 2 días a la semana para el trabajo nocturno.

### **6.3.3 Aspectos positivos y negativos**

- **Aspectos que influyen positivamente en la sede**

En lo que se refiere a los aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de la Sede Miguel Obregón Lizano, los informantes coinciden en que la ubicación es muy buena, se han hecho importantes mejoras en la infraestructura (pintura, techo, unidades sanitarias) y tiene su propio Laboratorio de Computación donde estudiantes de quinto año reciben formación en el manejo de paquetes de *Office*: “...ha coordinado con ingenieros que donan

lecciones a nivel del TCU...ese plus laboralmente va a ser muy importante (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Mencionan que el mobiliario se ha ido adaptando a la población estudiantil, se realiza el pago de servicios, ofrecen becas a estudiantes, se han hecho mejoras en el sonido y en la parte eléctrica, se ha invertido recursos tecnológicos (pantallas, computadoras de escritorio y portátiles) y recursos didácticos. Al respecto, la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano considera que los estudiantes cuentan con suficientes recursos y que el presupuesto se orienta básicamente a fortalecerlos y motivarlos.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 destaca la importancia de la coordinación y comunicación entre la Coordinadora de Sede, el director del centro educativo de día y la junta de educación. Si bien es la misma junta, el presupuesto de la sede y del centro educativo del día se establece de acuerdo a la cantidad de matrícula. Deben compartir la infraestructura como los recursos adquiridos.

El Asesor Regional de Educación de Adultos coincide al mencionar que la sede, atiende una importante cantidad de matrícula y que las mejoras hechas con el presupuesto de la sede, han beneficiado a estudiantes del centro educativo del día. La Coordinadora de Sede indica que según el presupuesto y necesidades del estudiantado, se realiza un cálculo para becas a estudiantes, asignadas por la junta de educación para la cancelación de pruebas: “...se le da el monto que corresponde a las pruebas que presenta” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

Además, se realizan diferentes actividades con el propósito de motivar a la población estudiantil a continuar con sus estudios y premiar el esfuerzo realizado; por ejemplo, la organización de la Cena de Graduación para Bachillerato por Madurez: “...la primera vez...arreglamos lindísimo, una estudiante se puso a llorar y me dice: Creí que nunca iba a tener cena de graduación” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

- **Aspectos que influyen negativamente en la sede**

En relación con los aspectos que influyen negativamente en el desarrollo de la Sede Miguel Obregón Lizano, la coordinadora indica que la mayoría de la población estudiantil pasa del

trabajo a recibir las lecciones, de ahí la necesidad de poder ofrecer el servicio de alimentación: “...la posibilidad de tenerles ahí comidita, a veces se las doy...preparamos perros calientes...pero eso es una lucha...estamos esperando la posibilidad de que haya un presupuesto...porque sí lo necesitan, prácticamente la mayoría de los estudiantes viene de trabajar” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela y el Supervisor de Educación coinciden al mencionar problemáticas que afectan a la población estudiantil de la sede, tales como drogadicción, embarazos en edad temprana, así como la inseguridad ciudadana que aqueja igualmente al personal docente y administrativo. En este sentido, para hacer frente a estas situaciones se han organizado diversas actividades con la finalidad de motivar a que continúen con los estudios: reunión con personal docente y este a su vez con estudiantes para hablar acerca de esas temáticas; se ofrece apoyo económico y charlas a estudiantes embarazadas.

Además, el supervisor señala el retraso en el nombramiento del recargo para vigilancia y la necesidad del mismo. Considera que debido a la ubicación de esta sede, podría ser vulnerable a la invasión de barras de fútbol cuando se realizan partidos en el estadio de Alajuela: “...si se hace un zafarrancho y se meten a la sede, la incertidumbre. El resguardo de entrada está bien, tiene cámaras afuera y tiene portones. Pero sería en una invasión masiva” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Considera fundamental la formación en Andragogía del personal de Educación de Adultos y reconoce que la dirección regional ha ofrecido capacitación; no obstante, es necesario reforzar y actualizar en esta temática: “...en la universidad nos dan el título de profesional en Educación de Enseñanza Básica o en enseñanza secundaria...pero no nos dan para esa población...tener mística para dar clases en la noche” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Destaca que el retraso en los nombramientos del personal docente es una problemática recurrente en esta sede. La gestión administrativa debe realizar los trámites en el tiempo oportuno y recomienda como directriz que el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros tenga los nombramientos de recargos y lecciones, a más tardar, a mediados del mes de febrero, para que la sede disponga del personal docente a la entrada de clases y

mantener motivados a estudiantes, ofreciendo un mejor servicio educativo: “...llegan a la sede...y no hay docentes...Son gente...vulnerable...le achacamos con un mal servicio” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Ante la posibilidad que el porcentaje de pago se reduzca a la mitad, señala que podría ocasionar que menos docentes acepten el recargo: “...se les va a pagar no el 50% de recargo que tienen sino un 25%...eso va a hacer que mucha gente no acepte venir 3 noches a trabajar, por un salario que no llena sus expectativas” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Menciona que algunos se matriculan por la pensión alimentaria. Al respecto, ha coordinado con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y con el personal de Becas Avancemos para que la certificación salga en abril, de manera que demuestre que realmente asisten a clases: “...la ley establece que si usted es menor de 25 años y mayor de 18 y sigue estudiando, el progenitor, que tiene la pensión alimentaria, tiene que seguir pagando los estudios...Reciben beca del IMAS y también pensión alimentaria” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

- **Características del recurso humano que favorecen el servicio educativo**

Considerando la población estudiantil matriculada en la sede se consultó a los informantes de las características del recurso humano que labora en la sede (coordinadora, personal docente y conserje) que favorecen el desarrollo del servicio educativo.

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano enfatiza en que se ha fomentado la humanidad en el personal de la sede, que impacta positivamente en la población estudiantil. Esto se ha logrado mediante diferentes capacitaciones que se han ofrecido, como la relacionada con Andragogía; y con las reuniones con el personal docente donde comparten experiencias. Al respecto, el Supervisor de Educación menciona que se requiere de sensibilización para la atención de la población estudiantil joven y adulta, por lo que destaca la mística del personal y en especial de la coordinadora de la sede:

...se enfrenta a los drogadictos...les dice aquí se viene a estudiar...se compromete, pero hay otros que no...lo que da la Educación Abierta es una oportunidad de vida...es lo que me pasó a mí, de ser de un barrio pobre...a lograr este puesto (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Destaca la importancia de las capacitaciones en Andragogía que se han ofrecido al personal que trabaja en Educación Abierta en la Dirección Regional de Educación Alajuela:

...no es lo mismo que a mí me formen como maestro de escuela...a venirle a dar a adolescentes-adultos y adultos mayores. Y eso hace que el docente se sienta frustrado...todos los niveles de enseñanza tienen sus características y hay que prepararse para eso (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela menciona que la mayoría del personal docente de la sede conoce de Andragogía, es entregado al servicio de los estudiantes, realiza un buen trabajo y usa recursos tecnológicos en las clases.

- **Características del recurso humano que desfavorecen el servicio educativo**

Se consultó a los informantes de las características del recurso humano que labora en la sede (coordinadora, personal docente y conserje) que desfavorecen el desarrollo del servicio educativo, partiendo de la población estudiantil matriculada.

La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano señala únicamente situaciones circunstanciales de salud que presentan algunos docentes que les impide presentarse a clases, lo que se resuelve dando aviso a los estudiantes.

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 menciona que la coordinadora y el personal docente de esta sede tienen mística y han sido capacitados por la dirección regional en Andragogía, destaca que lastimosamente hay otros lugares que no han recibido capacitación en esta temática y que existen agentes externos que afectan el desarrollo del servicio educativo. Además, considera que la remuneración por el recargo que recibe el personal docente y la coordinadora no es proporcional a las funciones que deben cumplir.

El Asesor Regional de Educación de Adultos menciona diferencias en la labor docente de algunos con menor experiencia en estos recargos que requieren de mayor información en Andragogía. Señala que solo interviene con el personal conserje, en caso que en visitas detecte mal manejo de la seguridad, en las recomendaciones informa de la necesidad de un conserje: “...no hacen nombramientos de guardas, sino de conserjes...encargados del mantenimiento y del buen estado de las aulas, después que se ha cumplido con el horario...colaboran observando la salida en orden y cuidadosa” (Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, 2018).

- **Dificultades de Asesoría de Educación de Adultos para atención de la sede**

Con respecto a las dificultades de la Asesoría Regional de Educación de Adultos para la atención de la Sede Miguel Obregón Lizano en horario nocturno, menciona que no dispone del servicio de vehículo de la regional para hacer visitas, debido a que el Operador de Equipo Móvil tiene horario diurno. Comenta que debe dar un reporte con estadísticas de los circuitos más visitados y del total de visitas realizadas; se esfuerza por realizar la mayor cantidad de visitas posibles a nivel regional y al menos 2 o 3 visitas al año a la Sede Miguel Obregón Lizano. Lo que respalda la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano al mencionar que realiza visitas a la sede en la noche, así como reuniones a partir de las 4:00 p.m. El Supervisor de Educación agrega que dicho asesor regional puede cambiar de horario por la naturaleza del puesto: “...tiene la posibilidad de cambiar 2 días o 3 días a la semana” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

- **Dificultades del Supervisor de Educación para atención de la sede**

Con respecto a dificultades del Supervisor de Educación para la atención de la Sede Miguel Obregón Lizano en horarios nocturnos, destaca que no existe una directriz que indique que pueda cambiar el horario, ni recibe pago adicional por trabajar de noche después de cumplir con la jornada diurna:

...no hay una directriz que diga que si yo voy hoy en la noche de 6 a 9, mañana no vengo a trabajar, por ejemplo, porque estoy cumpliendo una jornada, aunque sea nocturna y las jornadas nocturnas son diferenciadas. Por eso el código de trabajo así lo establece, diurnas, mixtas y nocturnas...ahí hay una desventaja (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

En este sentido, el Asesor Regional de Educación de Adultos señala que el Supervisor de Educación presenta dificultades para hacer las visitas por la cantidad de centros educativos que atiende, así como por las diversas actividades y funciones que debe cumplir en el horario laboral diurno previo al trabajo que realiza en la noche:

...las agendas que tiene a veces tan ajustadas...la problemática que maneja, reuniones, situaciones de centros educativos de su circuito, pienso que eso es un gran limitante...el horario del supervisor...comienza desde las 7 a.m. y tiene que ir hasta las 9 o 10 de la noche (Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, 2018).

El Supervisor de Educación agrega que debe realizar las visitas en su vehículo personal y no recibe pago por combustible o viáticos: “El ministerio no me paga por mover mi carro...Lo hace uno por mística...por el amor que le tengo a la educación costarricense” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Al respecto, la coordinadora menciona que el Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 visita la sede y está disponible siempre que se le consulta, destaca el trabajo conjunto realizado ante problemas relacionados con drogas y la mejora obtenida en esa problemática: “...llega igual a hacer las visitas y si uno lo llama en la noche...atiende sin ningún problema cualquier situación que se presente...había mucho problema de drogas, eso se ha ido solventando con visitas y coordinaciones” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

- **Estrategias para informar del servicio educativo**

En lo que se refiere a las estrategias que se utilizan para informar del servicio educativo que se ofrece en la Sede Miguel Obregón Lizano, los informantes mencionan que se coloca un *banner* a la entrada de la sede donde se anuncia el servicio educativo. La Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano agrega que utilizan el *Facebook* de la sede para anunciar

el proceso de matrícula en el mes de febrero y en los grupos de *chat* de los docentes. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela agrega que se hace perifoneo; anuncian los niveles que ofrecen en la iglesia más cercana, con los estudiantes del día envían información a las familias. El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 señala que la Dirección Regional de Educación de Alajuela ofrece información de la sede (matrícula y pruebas) y tiene una página *Web* donde hace divulgación del servicio educativo.

- **Estrategias para favorecer la permanencia del estudiantado**

Con respecto a las estrategias que se implementan para favorecer la permanencia del estudiantado en la Sede Miguel Obregón Lizano, la coordinadora indica que los docentes han elaborado folletos que se obsequian a los estudiantes como parte de los incentivos. La población estudiantil dispone de la página *Web* del MEP donde pueden ver los programas, hacer ejercicios y bajar información. En caso de que un estudiante no pueda asistir a clases, por razones justificadas, puede enviar a recoger los folletos con alguna persona para no atrasar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, mantienen comunicación con los encargados de la población estudiantil joven, quienes asisten a la sede con regularidad para conocer de la asistencia y en caso que se presenta alguna dificultad: “...los papás llegan y pueden revisar las hojas de asistencia para ver si sus hijos están asistiendo, llegan a cada rato porque está esa posibilidad...Si un estudiante vemos que actuó de alguna manera, hizo algo, llamo a los papás” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

El Supervisor de Educación menciona que en la sede se implementan diferentes incentivos, tales como, donación de útiles a estudiantes que lo requieren; becas de la Junta de Educación para el pago de pruebas de Educación Abierta; becas para transporte; becas Avancemos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Destaca la posibilidad de ofrecer comedor escolar: “...no se ha podido lograr...con eso ya los muchachos tendrían cena” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela igualmente menciona las becas que se ofrecen, así como la utilización de recursos tecnológicos en las lecciones. Destaca que principalmente la motivación constante del personal administrativo y docente favorece la permanencia de estudiantes.

Al respecto, la Coordinadora de Sede señala algunas de las diferentes actividades que implementan para motivar la permanencia de la población estudiantil, tales como, cena para estudiantes de Bachillerato por Madurez y reconocimiento a quienes iniciaron con la sede desde sétimo; apoyar con literatura relacionada con el empoderamiento a población estudiantil con problemas de autoestima; y actividad para apoyar a personas en situación calle. En relación a esta última actividad relata: “...con los chiquillos de III Ciclo...pedimos el comedor del día...preparamos comida. Y nos fuimos a dar comida a los indigentes, íbamos con todos los estudiantes, los profesores...Viera la experiencia para esos chiquillos...se sintieron muy bien” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

- **Estrategias para mejorar el rendimiento académico**

En lo que se refiere a las estrategias que se implementan para mejorar el rendimiento académico de estudiantes de la Sede Miguel Obregón Lizano, los informantes coinciden en que se evacuan dudas y se da acompañamiento, se realizan prácticas y ejercicios, bajan información de página *Web* del MEP y se aplican pruebas a manera de simulacro de las pruebas nacionales. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela reconoce que la capacitación que se ofreció en Andragogía ha sido de beneficio para el trabajo docente con personas jóvenes y adultas; enfatiza que es fundamental la empatía, confianza y comunicación asertiva entre estudiantes y el personal. Al respecto, la Coordinadora de Sede Miguel Obregón Lizano menciona que la motivación que ofrece la parte administrativa, el personal docente y los mismos compañeros influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

- **Opinión del servicio educativo que ofrece la sede**

La Coordinadora de Sede opina que el servicio educativo que ofrece la Sede Miguel Obregón Lizano es de calidad académica y humana, el personal administrativo y docente se interesa porque la población estudiantil disponga de infraestructura y tecnología que propicie el proceso de enseñanza-aprendizaje: “...abre las puertas a toda persona que quiera salir adelante, progresar, tener un mejor proyecto de vida...no solamente tiene calidad académica...infraestructura, tecnología, sino que también abre las puertas en

calidad humana...que es por donde todos tenemos que comenzar” (Coordinadora Sede Miguel Obregón Lizano, 2018).

El Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 opina que el servicio educativo de esta sede es muy bueno, hay mística en el recurso humano, por su entrega y motivación al estudiantado. Destaca que es fundamental el rol de la coordinadora, quien lidera y trabaja conjuntamente con el personal; de ahí la importancia que se capacite y forme al docente previo al desempeño de este tipo de recargo.

Además, considera que en el sistema educativo nocturno hay una carga de abandono muy alta, destaca la importancia del rol del educador y de la motivación que se ofrezca a la población estudiantil para que continúen con sus estudios: “Cuando hablo con señoras que están aprendiendo a leer y escribir...busco la posibilidad que se la crean: Vas a enseñarle a tu nieto a leer y escribir. Hasta que se les ve el cambio del rostro” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

Según su criterio, la educación nocturna necesita ser reevaluada, considera que se da competencia desleal entre las diferentes modalidades que conviene unificar, porque no se está logrando la permanencia de esta población en el Sistema Educativo Costarricense. Señala la necesidad de mejorar la Alfabetización en el país y ampliar la visión que se tiene de la educación nocturna.

Destaca la necesidad de ofrecer formación integral al estudiante y aumentar la cantidad de lecciones, de manera que reciban clases toda la semana: “¿Qué se les da?... ¿Dónde y cómo tenemos que impactar?...apliquemos la semana...démosles informática...inglés...deporte...que tengan una formación integral, dándole cultura, música...con qué debilidades llega cuando tiene que enfrentar un mundo integral, tiene que saber de todo” (Supervisor de Educación, Circuito Educativo 02, 2018).

El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela opina que esta sede ofrece un buen servicio. No obstante, considera que el tiempo que se dispone es reducido para el contenido de los programas de estudios que deben desarrollar; el sistema de evaluación no hace diferencia entre Andragogía y Pedagogía, se aplican las mismas pruebas nacionales a esta población estudiantil, las condiciones no son apropiadas y no tienen nota de

presentación. Destaca que es fundamental fortificar el apoyo a personas jóvenes y adultas que luchan por mejorar su educación y calidad de vida.

- **Opinión acerca de las condiciones de la sede**

La Coordinadora de Sede y el Supervisor de Educación del Circuito Educativo 02 consideran que son excelentes las condiciones de esta sede. El Supervisor de Educación destaca el rol fundamental de gestión que cumple la coordinadora. El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela enfatiza en la infraestructura que resulta atractiva para la población estudiantil. No obstante, la pobreza, migración, transporte, inseguridad y drogadicción son problemas que afectan la asistencia.

## Capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones a nivel nacional

### 7.1 Conclusiones

- En la Dirección Regional de Educación Sulá, la falta de personal docente que cumpla con las categorías profesionales requeridas para la apertura de Proyectos de Educación Abierta, impide el nombramiento de docentes y por consecuencia el acceso a la educación de personas jóvenes y adultas indígenas, que no la han iniciado o concluido.
- Los requisitos mínimos para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta se cumplen. La excepcionalidad se ha hecho necesaria en algunas direcciones regionales de educación que responden a situaciones particulares del contexto, como es el cambio de horario en territorios indígenas.
- Se cumple con la tramitología de los documentos requeridos para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.
- El procedimiento para la apertura de Proyectos o Sedes de Educación Abierta se cumple y comprende la participación de diferentes instancias. Estos procedimientos se realizan incluyendo una serie de acciones previas a cargo del personal docente y del personal coordinador de sede o zonal.
- Los requisitos para el nombramiento de recargos y lecciones a personal docente en Proyectos o Sedes de Educación Abierta se han cumplido, de acuerdo con los estipulados en los lineamientos. Las excepciones que han surgido se dan fundamentalmente en sitios alejados, se relacionan con el grupo profesional, la ampliación de jornada y el nombramiento de personal docente con colegiatura pendiente. En el caso del personal coordinador de sede y zonal se ha requerido la ampliación de jornada y nombramiento a docentes que no tienen experiencia en las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas.
- En las direcciones regionales se aplican las 3 disposiciones para el curso lectivo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.

- Los recargos de I y II Ciclos y lecciones de secundaria reportados para el 2018, por el Departamento de Formulación Presupuestaria, muestran una distribución variable de una dirección regional de educación a otra.
- La Ley de Presupuesto 2018 autoriza un monto de 18.909 colones por cada lección al mes, pero debido a que es pagada de acuerdo con la clase profesional de cada docente, el monto es variable y no se puede generalizar un cálculo según el número total de lecciones asignadas.
- En el periodo del 2013 al 2018, las direcciones regionales de educación Coto, Guápiles, Grande de Térraba y Alajuela reportaron la mayor cantidad de centros educativos que ofrecen Proyectos de Educación Abierta.
- Las direcciones regionales de educación con mayor cantidad de centros educativos que ofrecen Alfabetización son: Sarapiquí, Guápiles, Pérez Zeledón, Zona Norte-Norte, Aguirre, Turrialba, Coto y Grande de Térraba; mientras que Nicoya, Sulá, Peninsular y San José Oeste reportan la menor cantidad y la regional de Los Santos no tiene este programa.
- En I y II Ciclos de la EGB Abierta, las regionales con mayor cantidad de centros educativos que ofrecen este programa son Coto, Guápiles, Sarapiquí, Alajuela, Aguirre y Pérez Zeledón; mientras que tienen la menor cantidad la regionales de Peninsular, Los Santos y San José Oeste; por su parte, Sulá y Nicoya no tienen este programa.
- En III Ciclo de la Educación General Básica Abierta tiene la mayor cantidad de centros educativos con este programa, las direcciones regionales de Alajuela, Cartago, Desamparados, Heredia, San José Central y Grande de Térraba. Las regionales que reportan la menor cantidad son Limón, Cañas, Peninsular, Pérez Zeledón y Los Santos; mientras que Sarapiquí, Zona Norte-Norte, Aguirre, Turrialba, Sulá y Nicoya no tienen.

- En lo que respecta a Bachillerato por Madurez Suficiente tiene la mayor cantidad de centros educativos con este programa, las direcciones regionales de Alajuela, Cartago, Desamparados, Heredia y San José Central. Las regionales que reportan la menor cantidad son Pérez Zeledón Limón, Cañas, Peninsular y Los Santos; mientras que Sarapiquí, Zona Norte-Norte, Aguirre, Turrialba, Sulá y Nicoya no tienen.
- En el periodo del 2013 al 2018, la Dirección Regional de Educación Alajuela ha mantenido la mayor cantidad de Matrícula Inicial y Matrícula Final; mientras que Sulá y Nicoya presentan la menor matrícula. A su vez, en este periodo ha sido inferior la Matrícula Final a la Matrícula Inicial, lo que devela problemas de permanencia de la población estudiantil de Educación Abierta.
- En el 2018, las direcciones regionales de educación Alajuela, Desamparados, Cartago y Heredia reportan la mayor cantidad de Matrícula Inicial.
- El porcentaje de exclusión a nivel nacional se ha mantenido similar entre los años 2013 y 2017. En Alfabetización el mayor porcentaje se obtuvo en el 2013 y el menor en el 2015; en I y II Ciclos el mayor se obtuvo en el 2014 y el menor en el 2017; en II Ciclo el mayor fue en el 2014 y el menor en el 2015; mientras que en Bachillerato por Madurez el mayor fue en el 2014 y el menor en el 2013.
- El personal docente de Proyectos o Sedes de Educación Abierta cumple con las funciones establecidas en las directrices y lineamientos del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultos. Además, realiza otras funciones, que en su mayoría corresponden a las estipuladas para el personal Coordinador de Sede o Zonal.
- El personal Coordinador de Sede y Zonal cumple con las funciones establecidas en las directrices y lineamientos; dichas funciones son reconocidas y avaladas en las direcciones regionales donde existe esta figura, dado el papel fundamental que cumplen para el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.
- Las Asesorías Regionales de Educación de Adultos cumplen con las funciones establecidas en las directrices y lineamientos relacionadas con Proyectos o Sedes de Educación Abierta y además realizan otras acciones.

- La labor del personal involucrado en Proyectos o Sedes de Educación Abierta es debidamente documentada, tanto en el nivel regional como nacional, por medio de la documentación utilizada durante las visitas, los informes y reportes de control y seguimiento.
- Las acciones de la Asesoría Nacional de Educación de Adultos en coordinación con las asesorías regionales, relacionadas con Proyectos o Sedes de Educación Abierta, consisten en elaborar lineamientos y directrices; visitas de monitoreo, acompañamiento y seguimiento; atención a consultas técnicas de funcionarios, entre otras.
- Los procesos de inducción, asesoramiento y capacitación a personal Coordinador de Sede y Zonal en las direcciones regionales, los ha realizado la Asesoría Regional de Educación de Adultos con la participación ocasional de otras instancias.
- El personal Supervisor de Educación realiza diferentes acciones de carácter administrativo relacionadas con los Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales.
- Las Asesorías Regionales de Educación de Adultos y el personal Supervisor de Educación tienen dificultades para la atención de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en horarios nocturnos, relacionadas con falta de vehículo, grandes distancias y problemas de acceso e inseguridad.
- Algunos aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta en las direcciones regionales de educación son: las características y la capacidad laboral del recurso humano; estado de la infraestructura; contar con recursos tecnológicos y didácticos; cantidad y estado del mobiliario y la ubicación de los centros educativos.
- Las condiciones y el servicio educativo de los Proyectos o Sedes de Educación Abierta son considerados como buenos, pero se requieren cambios en algunos aspectos que afectan negativamente, tales como: nombramientos a destiempo; necesidad de mejora y fortalecimiento de los servicios considerando las particularidades de la población estudiantil; capacitación del personal en Andragogía; mayor supervisión, control y

rendición de cuentas; adaptar los programas de estudios a la población joven y adulta; valorar los rangos de matrícula que no se ajustan a las comunidades rurales; duración del curso lectivo y número de lecciones; desigualdad en la aplicación de pruebas de evaluación estandarizadas (se carece de nota de presentación para la prueba nacional y es la única población estudiantil que debe asumir el costo de las pruebas).

## 7.2 Recomendaciones

- El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas debe:
  - Establecer estrategias particulares que consideren los requisitos mínimos para la apertura de grupos en Proyectos de Educación Abierta en territorios indígenas y otros no indígenas pero lejanos, adecuándolos al contexto y a las circunstancias del personal disponible.
  - En coordinación con la Unidad de Programas Especiales, establecer estrategias para la adecuación de los requisitos mínimos de nombramiento de recargos y lecciones en Proyectos o Sedes de Educación Abierta en sitios alejados.
  - En coordinación con el personal Coordinador de Sede y Zonal, proponer estrategias para el nombramiento de estas figuras en los lugares donde se requiera y que por falta de requisitos no se nombran.
  - En coordinación con directores regionales, prestar atención a las marcadas diferencias entre los datos de Matrícula Inicial y los de Matrícula Final en los Proyectos o Sedes de Educación Abierta a nivel regional, de manera que se considere en la toma de decisiones, el desarrollo poblacional y la demanda del servicio educativo para su mejoramiento y eficiencia.
  - En coordinación con las Asesorías Regionales de Educación de Adultos, ofrecer mayor control y seguimiento a Proyectos o Sedes de Educación Abierta para la planificación de los recursos asignados (humanos, didácticos, tecnológicos, infraestructura, mobiliario y becas), así como aumentar su eficacia. Además, de continuar asesorando y capacitando al personal de Proyectos o Sedes de Educación

Abierta en temáticas como Andragogía, enseñanza de la lecto-escritura, manejo de recursos tecnológicos, entre otras.

- La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad debe:
  - En coordinación con el Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, valorar desde la Andragogía: las Pruebas Nacionales, la duración del periodo lectivo y las condiciones de aplicación a la población estudiantil de Proyectos o Sedes de Educación Abierta, para hacer los cambios necesarios.
- Los directores regionales y jefaturas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros deben:
  - Valorar la necesidad de uso del vehículo de la regional para las visitas nocturnas por parte de la Asesoría Regional de Educación de Adultos y personal Supervisor de Educación; así como la posibilidad de hacer ajustes en los horarios laborales cuando realizan visitas nocturnas a Proyectos o Sedes de Educación Abierta.
- Las Asesorías Regionales de Educación de Adultos en coordinación con el personal Supervisor de Educación deben:
  - Concientizar del fenómeno de disminución de la matrícula al personal Coordinador de Sede y Zonal, así como al personal docente para el fortalecimiento de acciones que favorezcan la permanencia de la población estudiantil de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.
  - Concientizar al personal Coordinador de Sede y Zonal, así como al personal docente, ante los porcentajes de exclusión que se mantienen tanto a nivel nacional como regional para que establezcan las estrategias necesarias que propicien la permanencia de la población estudiantil de Proyectos o Sedes de Educación Abierta.
  - Concientizar del derecho de uso y deber de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y presupuesto asignado para el desarrollo de Proyectos o Sedes de Educación Abierta, a directores de centros educativos diurnos, miembros de juntas de educación y personal Coordinador de Sede y Zonal.

## Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones de estudio de casos

### 8.1 Conclusiones

- El proceso de apertura de los Proyectos de Educación Abierta ocurre de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos.
- En la Zona Ramadas han creado su propia estrategia para realizar la matrícula de estudiantes, de acuerdo con la experiencia y el manejo de datos numéricos, descubrieron que, si abren sedes rurales cercanas entre sí, en un corto periodo (después de vacaciones) los estudiantes se van. Entonces eligen una sede que, en determinado perímetro recoja la mayor afluencia de estudiantes, para que se consolide al ser favorecida con gran matrícula y se busca que permanezca el resto del año.
- Cuando se requiere cerrar un Proyecto de Educación Abierta, lo que ha sido muy esporádico, se sigue el debido proceso, buscando soluciones para evitar la afectación de los estudiantes que desean continuar con sus estudios.
- El Supervisor de Educación y la dirección del centro educativo interesado solicitan la apertura de Proyectos de Educación Abierta, que depende de la disponibilidad de presupuesto del Departamento de Formulación Presupuestaria. La necesidad de un recargo o aumento de lecciones depende del incremento de la matrícula.
- La población estudiantil de III Ciclo de la EGBA y de Bachillerato por Madurez son los que permanecen asistiendo a lecciones más tiempo durante el curso lectivo.
- En la Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano se utilizan como estrategias para informar del servicio educativo, la colocación de un cartel o *banner* anunciando el proyecto o sede a la entrada del centro educativo; se envían comunicados e información a las familias en el cuaderno de mensajes de estudiantes de escuelas diurnas; se visitan casas; distribución de volantes; se colocan afiches y perifoneo en la comunidad; se anuncia en reuniones, en la iglesia más cercana, en el *Facebook* de las sedes y en grupos de *Chat* del personal docente; la

dirección regional hace divulgación en la página *Web* y ofrece información de matrícula y pruebas.

- Las Coordinadoras de Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano recibieron el proceso de inducción para el cumplimiento del puesto. Los Supervisores de Educación suministran directrices a nivel de circuito educativo, realizan visitas y dan seguimiento. El Asesor Regional de Educación de Adultos convoca a reuniones a las Coordinadoras de Sede y Zonal, analiza los lineamientos y las directrices; les visita y mantiene comunicación por distintos medios.
- El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, Coordinadoras de Sede y Zonal y personal docente de Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano realizan las funciones de acuerdo con lo establecido en las directrices y lineamientos. Además, otras actividades extracurriculares y de labor social establecidas en las sedes o proyectos.
- Las acciones que realiza el personal Supervisor de Educación de los Circuitos Educativos 01, 02 y 09 en Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano son: visitas para el monitoreo de matrícula y disciplina, por denuncias e incidentes disciplinarios; activa los protocolos y coordina con Fuerza Pública, OIJ y Unidad Canina K9 ante problemas de drogas o armas en los casos que se requiera; da el visto bueno para la apertura de la sede o proyectos y está informado en caso de cierres; motiva a la población estudiantil y puede intervenir en situaciones de incumpliendo de deberes.
- El Asesor Regional de Educación de Adultos y el personal Supervisor de Educación documentan el desempeño de las funciones de las Coordinadoras de Sede y Zonal mediante informes escritos de visitas. Por su parte, las coordinadoras entregan informes de su gestión a la supervisión, así como de las visitas de asesores nacionales que observan el trabajo de sedes y Proyectos de Educación Abierta. Además, documentan las funciones del personal docente mediante las hojas de visitas, informes, hacen reporte continuo del cumplimiento en la bitácora semanal de asistencia y de deberes.

- Existe una apreciación por parte de los funcionarios entrevistados, de que el servicio educativo que se ofrece en las sedes, así como las condiciones de este, son muy buenas por la infraestructura que dispone, así como el personal responsable y comprometido.
- Algunos aspectos positivos del servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta son los siguientes:
  - En la Zona Ramadas, se propicia la apertura de Proyectos de Educación Abierta aún en lugares distantes, para ofrecer la oportunidad a las personas jóvenes y adultas que han decidido iniciar o continuar los estudios. En la Sede República de Guatemala se ha establecido una estrategia de trabajo, oportuna y colaborativa, para la atención de los estudiantes, que ha permitido que cada año se logre atender una alta matrícula. En la Sede Miguel Obregón se realiza un censo y se hace pre-matrícula para conocer el interés y necesidades de la comunidad. Esta sede tiene una matrícula alta que proviene de diferentes sectores.
  - El nombramiento de personal que labora en sedes y Proyectos de Educación Abierta, no ha requerido de excepcionalidades durante el 2017 y 2018, el personal docente nombrado regularmente tiene el grado académico de licenciatura.
  - El Director Regional de Educación de Alajuela es considerado un elemento clave para la Educación Abierta en esta dirección regional, porque a pesar de que no tiene participación directa en la apertura de los proyectos, proporciona un gran apoyo al personal involucrado en los procesos de inducción, asesoramiento y capacitación que se desarrollan oportunamente por las personas encargadas.
  - El asesor, las coordinadoras de sede y zonal y el personal docente, además de las funciones establecidas en las directrices y lineamientos, realizan otras actividades.
  - Los procesos de asesoramiento y capacitación para desempeñar el puesto de Coordinadora de Sede y Zonal han incluido capacitación en Andragogía; reuniones mensuales; asesoramientos y el autoaprendizaje por medio de la investigación.

- El servicio educativo es calificado de muy bueno, dadas las condiciones de la infraestructura y el mobiliario, así como por su personal responsable y comprometido que fomenta el trato humanitario.
- Se han implementado estrategias para favorecer la permanencia del estudiantado como: trato adecuado y motivación constante por parte del personal docente y administrativo; desarrollo de diferentes actividades académicas y extracurriculares; utilización de recursos tecnológicos; becas (pago de pruebas; pasajes, Avancemos del IMAS); se facilita fotocopias, folletos y libros; en algunos actos cívicos y celebraciones se ofrece refrigerios o alimentación; se contacta a quienes se ausentan.
- Algunos aspectos negativos del servicio educativo que se ofrece en los Proyectos de Educación Abierta son los siguientes:
  - Las grandes distancias y la inseguridad en esos lugares generan cierre de grupos y proyectos, así como dificultad para encontrar docentes calificados que quieran laborar en ellos.
  - El retraso en los nombramientos del personal docente es un factor que genera exclusión, los estudiantes hacen grandes esfuerzos por asistir a clases, pero si en la fecha de inicio del curso lectivo no llega el docente, muchos no vuelven.
  - En Zona Ramadas: la distancia limita la cantidad de visitas; restricciones en el uso de infraestructura y mobiliario; limitado presupuesto y problemas en su manejo; falta coincidencia en el horario de proyectos y de autobuses donde viaja la población estudiantil; reducción o cierre de empresas donde laboran estudiantes; inseguridad y drogadicción.
  - En Sede República de Guatemala: problemas con el nombramiento de docentes o sustituciones por incapacidad; ausentismo de estudiantes por problemas económicos; y falta servicio de comedor.
  - En Sede Miguel Obregón Lizano: retraso en el nombramiento de recargos y lecciones; necesidad de reforzar y actualizar al personal docente en Andragogía;

- falta de servicio de alimentación; problemas de drogadicción; embarazos en edad temprana; problemas de inseguridad social.
- Los Proyectos de Educación Abierta de Zona Ramadas no tienen conserjes y solo algunos tienen guarda.
  - En la Sede República de Guatemala, algunas veces los docentes son convocados fuera de horario por la dirección de la escuela de día, que origina tardías que afectan el funcionamiento de la sede.
  - El Asesor Regional de Educación de Adultos presenta dificultades para la atención de Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano en horario nocturno, porque aunque tiene una adecuación de horario, no dispone del vehículo, ni del Operador Móvil de la Dirección Regional de Educación de Alajuela aunado a la lejanía de los Proyectos de Educación Abierta y la exposición a distintos riesgos, ante problemáticas de índole social que afectan las comunidades que atiende.
  - El personal Supervisor de Educación de los Circuitos Educativos 01, 02 y 09 también presenta dificultades para la atención de Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano en horario nocturno: debe atender centros educativos diurnos del circuito educativo correspondiente, previo a la labor nocturna; no existe directriz para hacer cambios en el horario, ni recibe pago adicional por trabajar en la noche, ni reposición de tiempo; la lejanía de los Proyectos de Educación Abierta; debe utilizar el vehículo personal para hacer las visitas, sin pago de combustible, ni viáticos.
  - El sistema de evaluación no hace distinción y se aplican las mismas pruebas nacionales a estudiantes de Educación Abierta, quienes no tienen nota de presentación; el espacio y las condiciones para la aplicación de las pruebas no son idóneas; el tiempo es reducido para el contenido de los programas de estudios.

- Existen condiciones externas que afectan la asistencia de estudiantes, tales como: falta de empleo, horario de autobuses, pobreza, migración, inseguridad y drogadicción.

## 8.2 Recomendaciones

- Las Coordinadoras de Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano deben:
  - Fortalecer las estrategias que favorecen la permanencia de la población estudiantil, tales como: becas, fotocopias, equipo tecnológico, actividades académicas y extracurriculares.
  - Continuar realizando el censo y la pre-matrícula, así como analizar la demanda de educación a nivel de la dirección regional de educación.
  - Fortalecer los proyectos internos y externos de atención a las distintas problemáticas que afectan la asistencia y que disminuyen la matrícula, mediante la colaboración de las instancias que ofrecen diferentes apoyos para la atención de la población estudiantil.
- La Coordinadora de Zona Ramadas en coordinación con directores de centros educativos diurnos donde se ofrecen los Proyectos de Educación Abierta deben:
  - Garantizar el mantenimiento de la infraestructura, que responda a la capacidad locativa y necesidades de la población estudiantil para el mejoramiento de las condiciones en que se ofrecen los proyectos.
  - Realizar las gestiones necesarias en coordinación con las instancias correspondientes, para que se asigne personal conserje y de seguridad en los proyectos que carecen de este servicio, ya que la distancia e inseguridad en estos lugares, perjudica la asistencia de estudiantes y del personal.

- El personal Supervisor de Educación de los Circuitos Educativos 01, 02 y 09 debe:
  - Concientizar a directores de centros educativos diurnos, miembros de juntas de educación y coordinadores de sede y zonal del deber y derecho de uso de la infraestructura y el mobiliario para el desarrollo de Proyectos de Educación Abierta; así como del presupuesto asignado, en coordinación con el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela.
  - Analizar las razones, previo al cierre de grupos, proyectos o sedes, en coordinación con las coordinadoras de sede y zonal, para que se tomen en cuenta en el ciclo lectivo siguiente, como medidas preventivas de exclusión de la población estudiantil.
- El Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela debe:
  - Continuar reforzando los procesos de capacitación y asesoramiento en Andragogía, enseñanza de la lecto-escritura y manejo de recursos tecnológicos para el personal coordinador y docente de sedes y Proyectos de Educación Abierta, como mecanismo para mejorar el rendimiento académico, la retención de estudiantes y la calidad del servicio educativo que se ofrece a esta población.
- El Director Regional de Educación de Alajuela y el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros deben:
  - Velar que los procesos de nombramiento del personal docente en sedes y Proyectos de Educación Abierta se den previo a que inicien las lecciones y que los funcionarios tengan experiencia y conocimientos en Andragogía para evitar la exclusión de personas jóvenes y adultas.
  - Establecer las estrategias necesarias para que el Asesor Regional de Educación de Adultos y Supervisores de Educación puedan hacer uso del equipo móvil de la dirección regional para el trabajo en horario nocturno en sedes y Proyectos de Educación Abierta. Además, valorar la posibilidad que el personal Supervisor de Educación pueda hacer cambios en el horario, los días asignados para realizar visitas por la noche.

- Coordinar con el personal Supervisor de Educación de los Circuitos Educativos 01, 02 y 09, y el Asesor Regional de Educación de Adultos de Alajuela, a fin de que se disponga de un banco de docentes que cumplan con los requisitos como oferentes para evitar atrasos en el nombramiento de recargos de sedes y Proyectos de Educación Abierta a inicio de año o por sustituciones por incapacidad.
- El Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas debe:
  - Valorar las diferentes modalidades de educación nocturna en coordinación con las Asesorías Regionales de Educación de Adultos; así como ofrecer mayor control y seguimiento para la planificación y organización de los recursos institucionales asignados (recursos humanos, ayudas socioeconómicas, infraestructura, recursos didácticos y tecnológicos) y aumentar la eficacia.
  - Establecer vínculos entre el Ministerio de Educación Pública y las universidades para que se promueva la formación de profesionales en Educación con especialidad en Andragogía.
  - Establecer las estrategias necesarias con la Unidad de Programas Especiales para que los trámites de asignación y nombramientos de códigos de recargos y lecciones del personal que labora en sedes y Proyectos de Educación Abierta, se agilicen y no se afecte el inicio del curso lectivo.
  - Conjuntamente con Asesores Regionales de Educación de Adultos, propiciar espacios para que el personal Coordinador de Zona, Sede y docente intercambien las estrategias y mecanismos que les han ayudado a la permanencia de la población estudiantil, partiendo de las experiencias en Zona Ramadas, Sede República de Guatemala y Sede Miguel Obregón Lizano.
- La Dirección de Programas de Equidad debe:
  - Valorar el seguimiento y apoyos socioeconómicos (becas, transporte y servicio de comedor) que se ofrecen a la población estudiantil joven y adulta en riesgo de exclusión, como incentivos para su permanencia en los Proyectos de Educación Abierta.

- La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad debe:
  - Valorar desde la Andragogía, las Pruebas Nacionales y las condiciones como se aplican a la población estudiantil de Proyectos de Educación Abierta para determinar y realizar los cambios que estimen necesarios.

## Referencias

- Alfaro-Céspedes, M., Arce-Barrantes, Gatjens-Esquivel, M., Murillo-Vega, Quintanilla-Moran, M. T., Vásquez-Pacheco, J. R. y Vásquez-Pacheco, S. (2012). *Análisis de la Gestión de la Oferta Educativa del Tercer Ciclo de la Educación General Básica Abierta en la Dirección Regional de Educación de Occidente*. Revista Gestión de la Educación. Volumen 2 (N°1). doi: <https://doi.org/10.15517/rge.v2i1.8507>
- Castro-Valverde, C. (2013). *Cuarto Informe del Estado de la Educación. Informe Final Desempeño de la educación general básica y el ciclo diversificado en Costa Rica*. Recuperado de [https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/004/castro\\_desempeno-ed-basica-y-diversificado.pdf](https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/castro_desempeno-ed-basica-y-diversificado.pdf) [Consulta 20 febr. 2018].
- Consejo Superior de Educación. (2012). *Acuerdo 05-03-2012*. San José: Autor.
- Consejo Superior de Educación. (2017). *Acuerdo 02-69-2017*. San José: Autor.
- Departamento de Análisis Estadístico. (2017). *Boletín 10-17 Matrícula Inicial en los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC) y en los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Curso Lectivo 2017*. San José: Autor.
- Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (2018). *Directrices y lineamientos para las Modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Educación Abierta, Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), y Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Colegios y Escuelas Nocturnas, Centro de Atención Institucional (CAI) y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)*. San José: Autor.
- Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. (2014). *Informes Educación Abierta*. Recuperado de [http://www.dgec.mep.go.cr/sites/all/files/dgec\\_mep\\_go\\_cr/documentos/informes\\_educacion\\_abierta.pdf](http://www.dgec.mep.go.cr/sites/all/files/dgec_mep_go_cr/documentos/informes_educacion_abierta.pdf) [Consulta 05 abr. 2018].
- Hurtado-Córdoba, L. (2015). *Características de las estrategias para la enseñanza y aprendizaje de la matemática desde una perspectiva estudiante-docente, según el estilo de aprendizaje de los estudiantes del nivel de Bachillerato del Programa de Educación Abierta, del Circuito Escolar 06, de la Dirección Regional de Educación San José Central en el I y II trimestre del año 2015*. Recuperado de [https://www.uned.ac.cr/ecen/matematica/images/Archivos\\_Licenciatura/Tesis\\_y\\_proyectos/001\\_Leiver\\_Hurtado.pdf](https://www.uned.ac.cr/ecen/matematica/images/Archivos_Licenciatura/Tesis_y_proyectos/001_Leiver_Hurtado.pdf) [Consulta 19 febr. 2018].

Ministerio de Educación Pública. (2014, 25 de abril). DM-313-2014, Artículo 1° y 4°. *La Gaceta* N° 79, 52.

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Política Educativa La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. San José: Autor.

Ministerio de Hacienda. (2017). *Ley de Presupuesto 2018*. Recuperado de [https://www.hacienda.go.cr/docs/5a31ae0ce22f4\\_Ley%202010.pdf/](https://www.hacienda.go.cr/docs/5a31ae0ce22f4_Ley%202010.pdf/) [Consulta 04 dic. 2018].

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Funciones del personal involucrado en Educación Abierta**

Para la buena marcha de las sedes y proyectos se definen las siguientes tareas:

##### **Del docente**

- Diagnosticar el contexto socioeconómico y cultural, así como las características y necesidades del estudiantado para seleccionar los métodos, técnicas y estrategias que mejor se adapten a la población que atiende.
- Firmar los “certificados de persona alfabetizada”.
- Elaborar el Planeamiento Didáctico, respetando el formato y la periodicidad de entrega establecida por el Ministerio de Educación Pública, para desarrollar las lecciones en cualquiera de los programas educativos de Educación Abierta en los siguientes Ciclos: I, II, III y Educación Diversificada. El Planeamiento Didáctico debe estar disponible tanto para las autoridades regionales como nacionales.

##### **Del Coordinador de Sede**

Es el responsable de la buena marcha de la Sede que atiende.

- Organizar el horario de tal manera que permanezca en la sede durante todo el tiempo lectivo.
- Cumplir la cantidad de horas de acuerdo al porcentaje según recargo asignado.
- Gestionar ante el jefe de Servicios Administrativos y Financieros de la DRE los trámites de solicitud de servicios docente y administrativos.
- Confeccionar la distribución horaria de: docentes, atención a los estudiantes y el funcionamiento de las sedes.
- Reportar oportunamente, ausencias y cualquier otra situación irregular en relación con el personal docente a su cargo, informar al superior inmediato para el trámite correspondiente, con copia al jefe de Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación.
- Participar en las reuniones activamente de la Junta de Educación o Junta Administrativa, para la distribución y correcta utilización del presupuesto de la sede que coordina.
- Velar por la correcta utilización de los recursos asignados a la sede, según copia fiel a la que tiene acceso, del desglose del presupuesto aprobado para el respectivo curso lectivo.
- Confeccionar los expedientes de los estudiantes.
- Informar, durante la primera semana del mes de abril, vía oficio tanto al Supervisor de Centros Educativos como a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial y actual, cantidad de grupos, el personal docente a cargo, la ubicación geográfica y el horario de la sede.

- Presentar al Supervisor de Centros Educativos del Circuito Escolar, con copia al Asesor Regional de Educación de Adultos, informes trimestrales sobre: matrícula inicial, actual y final, ingresos, exclusión y traslados, rendimiento académico y promoción posterior a cada convocatoria.
- Realizar todo el proceso de inscripción para las pruebas de Educación Abierta de los estudiantes de la sede que atiende, a partir del pago por parte del estudiante, correspondiente al derecho para realizar la prueba.
- Coordinar y divulgar los procesos de matrícula para el siguiente curso lectivo (a partir del mes de octubre en I y II Ciclo y de setiembre para el III Ciclo y Educación Diversificada).
- Realizar todas las tareas técnicas y administrativas de la sede que atiende, a lo largo del curso lectivo.
- Durante los meses de febrero y noviembre en el que las sedes no cuentan con estudiantes, realizar las tareas técnicas y administrativas establecidas por las normas escritas para este efecto.
- Informar y asesorar a docentes y estudiantes, sobre trámites administrativos, inscripción de pruebas, fechas de las mismas, sedes para la realización de pruebas, horarios de aplicación, apelaciones y entrega de resultados.
- Establecer nexos con el Coordinador Regional de Pruebas Nacionales sobre el proceso a seguir en las convocatorias de Educación Abierta, con el propósito de comunicarlo a los estudiantes.
- Firmar el “Certificado de persona alfabetizada” y registra en el libro de actas que para tal efecto se utiliza.
- Remitir mediante oficio “Informe de personas alfabetizadas” a la Asesoría Regional de Adultos. Dicho informe debe contener nombre y dos apellidos, número de identificación, sexo, edad y nacionalidad.
- Analizar los factores que afectan el buen funcionamiento de la sede para la respectiva coordinación y toma de decisiones.
- Coordinar asesoramientos para los docentes, con la Asesoría Regional de Educación de Adultos o Departamento de Asesorías Pedagógicas.
- Asistir a las reuniones y asesoramientos programados por la Asesoría Regional de Educación de Adultos o autoridad competente, siempre y cuando no afecte los servicios educativos.
- Coordinar con la Asesoría Regional de Educación de Adultos actividades cívicas, deportivas, culturales y curriculares.
- Observar el desarrollo de las lecciones y metodologías empleadas.
- Solicitar en sus visitas de acompañamiento al docente: planeamiento didáctico, registro de asistencia de los estudiantes y evaluaciones formativas.
- Conmemorar el día Mundial de Alfabetización y demás efemérides.
- Redactar y revisar informes, instructivos, memorandos, circulares, cartas y otros documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza.
- Solicitar los programas de equidad (servicio de comedor estudiantil, incentivo económico al Programa Avancemos o al Fondo Nacional de Becas (FONABE) u otros

- entes, servicios de Transporte Estudiantil, entre otros); siempre y cuando sea una necesidad real y se justifique debidamente.
- Ejecutar el proceso pertinente y oportuno de solicitud y aprobación de Apoyos Educativos para la población que atiende, según las fechas establecidas por la Dirección Regional de Educación correspondiente.
  - Otras funciones relacionadas con el referido recargo.

### **Del Coordinador Zonal**

Es el responsable de la buena marcha y funcionamiento de los proyectos a su cargo.

- Laborar en los horarios en que funcionen los proyectos con el fin de que ejecuten las visitas técnicas/administrativas y de apoyo a estos.
- Visitar los proyectos a su cargo, al menos una vez por semana, excepto aquellas que por la condición geográfica y de distancia no lo permitan, en este caso se atienden al menos dos veces al mes. Estas visitas se deben realizar de manera rotativa.
- Entregar la programación mensual de las visitas por realizar, en los proyectos a su cargo, al Supervisor de Centros Educativos del Circuito Educativo respectivo, con copia a la Asesoría de Educación de Adultos.
- Justificar, por escrito, ante el Supervisor de Centros Educativos del Circuito Educativo respectivo, cuando por alguna razón no realizan las visitas programadas.
- Realizar visitas a las aulas para verificar y supervisar el buen funcionamiento y cumplimiento de la labor docente.
- Observar el desarrollo de las lecciones y metodologías empleadas.
- Solicitar en las visitas de acompañamiento al docente: planeamiento didáctico, evaluaciones formativas, registro de asistencia de los estudiantes y los docentes, horarios, estadísticas y cualquier otra documentación relacionada con cada uno de los proyectos a su cargo.
- Participar en las reuniones de la Junta de Educación o Junta Administrativa, para la distribución del presupuesto de los proyectos que coordina.
- Velar por la correcta utilización de los recursos asignados a los proyectos, según copia fiel a la que tiene acceso, del desglose del presupuesto aprobado para el respectivo curso lectivo.
- Realizar todas las tareas técnicas y administrativas de los proyectos que atiende, a lo largo del curso lectivo.
- Durante los meses de febrero y noviembre en los proyectos cuando no cuentan con estudiantes, realizar las tareas técnicas y administrativas en forma rotativa, establecidas por las normas escritas para este efecto.
- Registrar el nombre y dos apellidos, número de cédula, nacionalidad, sexo y edad de las personas alfabetizadas de todos los proyectos que atiende, en el libro de actas que para tal efecto se utiliza.
- Custodiar el libro de actas de cada proyecto, donde se registra el listado de las personas alfabetizadas, durante el curso lectivo.

- Entregar dicho libro de actas al finalizar el curso lectivo al Supervisor de Centros Educativos respectivo.
- Remitir vía oficio el “informe de personas Alfabetizadas “a la Asesoría Regional de Adultos de los certificados por entregar.
- Firmar el “Certificado de persona alfabetizada”.
- Confeccionar los expedientes de los estudiantes.
- Coordinar con los supervisores del Circuito Escolar donde se ubican los proyectos que le fueron asignados, cuando labora en dos o más circuitos.
- Cumplir la cantidad de horas de acuerdo con el porcentaje según recargo asignado.
- Atender técnica y administrativamente los proyectos que estén en su jurisdicción incluye, realizar todo el proceso de matrícula para las pruebas de Educación Abierta de los estudiantes de los proyectos a su cargo.
- Colaborar en el proceso de inducción a nuevas empresas e instituciones interesadas en incorporarse al Proyecto de Educación Abierta Empresarial e Institucional. Además, verificar que la empresa cumpla con las condiciones básicas de infraestructura, mobiliario y equipo para brindar el servicio educativo de calidad.
- Informar vía oficio, durante la primera semana del mes de abril, tanto al Supervisor de Centros Educativos de su jurisdicción como a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial y actual, cantidad de grupos, el personal docente a cargo, la ubicación geográfica y el horario de los proyectos que atiende.
- Informar al Supervisor de Centros Educativos sobre la disminución en la matrícula en los proyectos visitados para lo que corresponda.
- Presentar informes trimestrales al Supervisor de Centros Educativos de Circuito con copia a la Asesoría Regional de Educación de Adultos, sobre matrícula inicial, actual y final, exclusión, rendimiento académico, promoción y otros que se le soliciten.
- Informar vía oficio a la Asesoría Regional de Educación de Adultos sobre la cantidad de proyectos cerrados.
- Presentar un informe trimestral de sus labores realizadas al Supervisor de Centros Educativos, con copia a la Asesoría Regional de la EPJA.
- Gestionar procesos de matrícula de proyectos a su cargo y la inserción de nuevos grupos para la solicitud de servicios educativos.
- Gestionar ante el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional, los trámites de solicitud de servicio docente.
- Confeccionar la distribución horaria de los docentes, atención a los estudiantes y el funcionamiento de los proyectos a su cargo.
- Analizar los factores que afecten el buen funcionamiento de los proyectos para la respectiva coordinación y toma de decisiones de mejora.
- Controlar y reportar en forma oportuna, ausencias del personal docente y cualquier otra situación irregular, ante el Supervisor de Centros Educativos del respectivo Circuito Escolar.
- Informar y asesorar a los docentes y estudiantes, sobre trámites administrativos de inscripción de pruebas, fechas de las mismas, sedes para la realización de estas, horarios de aplicación, apelaciones y entrega de resultados.

- Ejecutar el proceso pertinente y oportuno para la solicitud y aprobación de Apoyos Educativos para la población que atiende, según las fechas establecidas por la Dirección Regional de Educación correspondiente.
- Establecer nexos con el Coordinador Regional de Pruebas Nacionales sobre el proceso a seguir en las convocatorias de Educación Abierta, con el propósito de comunicarlo a los interesados.
- Asistir a las reuniones y asesoramientos programados por la Asesoría Regional de la EPJA, siempre y cuando las mismas no alteren el horario de su jornada diurna.
- Coordinar con la Asesoría Regional de Educación de Adultos, actividades cívicas, deportivas, culturales y curriculares, para la modalidad de Educación Abierta.
- Conmemorar el Día Mundial de Alfabetización y demás efemérides.
- Redactar y revisar informes, instructivos, memorandos, circulares, cartas y otros documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza.
- Solicitar los programas de equidad (servicio de comedor estudiantil, incentivo económico al Programa Avancemos o al Fondo Nacional de Becas (FONABE) u otros entes, servicios de Transporte Estudiantil, entre otros) siempre y cuando sea una necesidad real y se justifique debidamente.
- Analizar los resultados de las pruebas de los proyectos a su cargo para la toma de acciones.
- Coordinar asesoramientos para los docentes, con la Asesoría Regional de Educación de Adultos o Departamento de Asesorías Pedagógicas.
- Otras funciones relacionadas con el referido recargo.
- El Coordinador Zonal no sustituye bajo ninguna circunstancia al Asesor Regional de Adultos.

### **De la Asesoría Regional de Educación de Adultos**

- Asesorar técnicamente al personal de la EPJA: coordinadores de sede, zonales, docentes, entre otros.
- Gestionar la confección de los certificados denominados “Certificado de persona alfabetizada”.
- Archivar y custodiar los oficios de las personas alfabetizadas a nivel regional, que incluyen nombre y dos apellidos, número de cédula, edad, nacionalidad y sexo.
- Visitar y asesorar a los docentes que laboran en los proyectos y sedes de Educación Abierta, así como también los proyectos de Educación Abierta en el sector empresarial e institucional.
- Colaborar en el proceso de inducción a nuevas empresas e instituciones interesadas en incorporarse al Proyecto de Educación Abierta Empresarial e Institucional.
- Verificar que la empresa cumpla con las condiciones básicas de infraestructura, mobiliario y equipo para brindar un servicio educativo de calidad.
- Mantener un diagnóstico actualizado sobre las necesidades de capacitación del personal docente destacado en los centros educativos de su región, para la gestión de procesos de formación permanente.

- Visitar y asesorar a los docentes que laboran en los proyectos y sedes de Educación Abierta, proyectos de Educación Abierta en el Sector Empresarial e Institucional.
- Instruir al personal docente acerca de la interpretación y aplicación de programas, métodos, material didáctico, planeamiento y evaluación. Todo lo anterior, en coordinación con las diferentes asesorías regionales.
- Coordinar asesoramientos para los coordinadores y docentes de Educación Abierta.
- Coordinar actividades cívicas, deportivas, culturales y curriculares.
- Conocer y analizar los resultados de las Pruebas Nacionales con el fin de tomar decisiones de mejora (Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, p.32-39).

**Anexo 2**  
**Cantidad de funcionarios participantes por puesto según dirección regional de educación que ofrece Proyectos de Educación Abierta, 2018**

Dirección regional de educación	Cantidad de funcionarios por puestos		
	Directores/ras de Direcciones Regionales de Educación	Jefaturas Depto. Servicios Administrativos y Financieros	Asesores/ras Regionales de Educación de Adultos
Alajuela	1	1	1
Desamparados	1	1	1
Cartago	1	1	1
Heredia	1	1	1
San José Central	1	1	1
Guápiles	1	1	1
Puntarenas	1	1	1
Coto	1	1	1
Liberia	1	1	1
Occidente	1	1	1
Grande de Térraba	1	1	1
Pérez Zeledón	1	1	1
Zona Norte-Norte	1	1	1
Turrialba	1	1	1
Puriscal	1	1	1
San José Oeste	1	1	1
Santa Cruz	1	1	1
Los Santos	1	1	1
Peninsular	1	1	1
Cañas	1	1	1
Nicoya	1	1	1
San José Norte	1	1	1
Aguirre	1	0	1
Limón	1	0	1
Sarapiquí	0	1	0
San Carlos	1	0	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>24</b>

Fuente: Departamento de Estudios e Investigación Educativa, MEP, 2018